



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“COMPETITIVIDAD EN ELECCIONES DE DIPUTADOS
FEDERALES EN MÉXICO 1991-2015”**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA

BRANDON RAMÍREZ GONZÁLEZ

TUTORA: DRA. ROSA MARÍA MIRÓN LINCE
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Las listas suelen ser injustas, pues siempre pueden quedarse fuera elementos que deberían integrarlas, por descuido de quien decide hacerlas. Seguramente será el caso de esta, en la que busco expresar mi gratitud a todos quienes han contribuido en mi formación académica hasta el momento, de la cual esta investigación es un fruto.

En primer lugar, quiero expresar un agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, y en particular a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que me han acogido en sus aulas desde mi educación media superior y hasta la Maestría. E igual gratitud al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para la realización de mis estudios y los apoyos de movilidad a lo largo de los mismos, que contribuyeron a tener una formación más enriquecedora. Una mención igual de importante para el proyecto PAPIIT IN-306217 “Historias político-electorales a nivel subnacional en México, 1988-2018. Historias Regionales de los realineamientos del voto estatal en algunas entidades del país”, por la beca otorgada para la conclusión de esta investigación.

En el mismo sentido quiero mencionar a mi tutora, la Dra. Rosa María Mirón Lince, por su apoyo a lo largo de esta investigación, y en general en el curso de mis estudios de Maestría. De igual forma a mis lectores de tesis: la Dra. María Marcela Bravo Ahuja Ruiz, a quien le debo que, en sus clases tanto como alumno y como ayudante docente/de investigación, surgieron las inquietudes que dieron origen al presente trabajo, en el que sus reflexiones y comentarios ayudaron a definir el camino de algunos apartados. También al Dr. Gustavo Martínez Valdés, cuyas observaciones ayudaron a definir mejor el contenido que prosigue en estas páginas. Las incorporaciones al sínodo de la Dra. Angélica Cazarin Martínez y el Dr Víctor Manuel Alarcón Olguín, también ayudaron a mejorar la calidad del presente trabajo a partir de sus comentarios.

Una mención especial a la Dra. Alicia Evangelina Eguiluz de Antuñano, que me acompañó a lo largo de estos cuatro semestres como profesora de los seminarios de investigación, y cuyos comentarios, consejos y aliento, han sido invaluable desde la primera hasta la última semana.

A mi familia, que me ha apoyado siempre y a quienes debo la educación y formación que desde pequeño he llevado, no sólo académica, sino como persona. Agradezco su esfuerzo, tiempo y dedicación, gran el respaldo para nunca tener problemas para llevar a cabo mis estudios en todos los niveles, y en mis hobbies, en especial cuando era pequeño.

A mis compañeros de generación, con quienes compartí aulas durante los últimos dos años, y con quienes dentro y fuera de clases intercambiaba puntos de vista que sin duda fueron parte importante de nuestra formación.

Un agradecimiento igual de especial a mis amigos que han servido igualmente de apoyo a través de ya más una década, en algunos casos: Mitzi, Alessandro, Silvia, Sofía, Naila... Y una disculpa a quienes sin intención han sido omitidos y me han apoyado, pero sepan que también les agradezco y estimo.

Por último, pero quizá debería encabezar estos agradecimientos, mi enorme gratitud a Vianey, quien en estos últimos meses me ha acompañado infatigablemente a través del cierre de este ciclo en mi vida, cada vez de una forma más cercana, y quien ha tenido que escuchar mis frustraciones, estancamientos y redefiniciones, en las que siempre tuvo una palabra de aliento para sobreponerme. Cualquier cosa que pueda decir sobra para decirte lo que ya sabes: ¡Gracias!

Estoy claro en que este no es el final de mi formación académica, y que en futuras investigaciones seguramente contaré con el apoyo de quienes he mencionado en los párrafos anteriores. Sepan que, como en este caso, les sabré agradecer y el apoyo siempre será recíproco.

Índice

Agradecimientos	1
Índice	3
Introducción	4
Capítulo 1. Competitividad electoral en las democracias modernas	10
1.1 Democracia y competitividad	10
1.2 Aproximaciones al fenómeno de la competitividad electoral.....	15
1.3 Consideraciones generales sobre la competitividad electoral en México.....	24
Capítulo 2. Estudio de la competitividad electoral en México	27
2.1 Contexto político y electoral.....	27
2.1.1 Reformas relevantes al sistema electoral.....	32
2.2 Estudios previos sobre la competitividad electoral en México	44
Capítulo 3. Competitividad electoral en las elecciones de diputados federales en México, 1991-2015..	57
3.1 Margen de victoria.....	59
3.2 Número efectivo de partidos.....	66
3.3 Grado de fragmentación de Rae.....	71
3.4 Volatilidad.....	77
3.5 Indicador Compuesto de Competitividad	82
Capítulo 4. Implicaciones para la realidad política de México	96
4.1 Nacionalización del sistema de partidos.....	96
4.2 Distribución regional de la competitividad electoral en México	101
4.3 Tipos de competencia electoral en los distritos de mayoría relativa	118
4.4 Consideraciones finales	123
Conclusiones	125
Fuentes consultadas:	132
Anexos	136
Margen de Victoria por estado.....	136
Índice de cuadros y gráficas	140
Cuadros.....	140
Gráficas	142

Introducción

*“Growing up in communist Poland, I imagined democracy only dimly across a curtain, attracted mostly by the thrill of elections: **parties compete, someone wins, someone loses, and even if their chances are unequal, no one knows how the game will end.** It was like football, and I was passionate about football. So I read results of elections in foreign countries the same way I read scores of foreign soccer games. And, to increase the emotional stakes, I had my favorites in both: Swedish Social Democrats and Arsenal.”¹*
Adam Przeworski

La competitividad electoral es un elemento fundamental para las democracias modernas. Durante gran parte del siglo XX, en México se llevaban a cabo elecciones periódicas para elegir a nuestros gobernantes. Sin embargo, en los hechos no existía una competencia real. La elección presidencial de 1976 fue sintomática de esta realidad, ya que el candidato del Partido Revolucionario Institucional, José López Portillo, se presentó como la única opción en las boletas, sin que existiera ningún candidato de oposición.

Las reformas electorales que comenzaron en el último lustro de la década de los años 70 marcaron cada vez una mayor liberalización del sistema de partidos, intentando cambiar poco a poco esta realidad, logrando en 1988 un proceso electoral atípico para la época, generando la sensación de que un partido de oposición podría ganar la Presidencia. Aunque los resultados señalaron lo contrario, desatando acusaciones e incredulidad en la autoridad electoral, que en aquella época se encontraba bajo el control del Gobierno.

Pero no solamente en la elección del Ejecutivo Federal se percibió este cambio ya que, para la elección de diputados federales, la oposición logró ganar una parte mayor de curules que en procesos anteriores.

La elección de 1991 volvió a mostrar un nivel de competitividad parecido al de 1985, aunque con una tendencia de aumento de esta, tendencia que sería ratificada en 1994 y en 1997, cuando por primera vez el Partido Revolucionario Institucional perdió su mayoría absoluta en la Cámara de Diputados del Congreso Federal.

¹ Przeworski, Adam; *“Democracy and the limits of self-government”*, Nueva York: Cambridge University Press, 2010, p. xi. (negritas propias).

El año 2000 supuso uno de los mayores cambios políticos recientes, siendo este el proceso electoral en que se logró la alternancia de partidos en la Presidencia del país. A partir de entonces, se da por hecho que tenemos elecciones competitivas, en que la incertidumbre en los resultados está presente, hay un mayor número de contendientes reales (y no sólo un partido hegemónico) y cada vez un mayor cambio en cuanto al partido que gana los comicios en los 300 distritos electorales federales del país.

Las investigaciones realizadas sobre competitividad electoral en la última década del siglo XX mostraban en efecto una tendencia al alza a nivel nacional desde las elecciones para Diputados Federales de 1994, gracias a la aplicación de distintos indicadores, como el margen de victoria, el número de distritos ganados por la oposición y el indicador compuesto de competitividad.

Las alternancias en los poderes ejecutivos a nivel local y federal, así como la mayor presencia de oposición en los congresos en ambos niveles, corroboraron que los procesos electorales del país pasaron de ser solamente un acto de legitimación política a un ejercicio democrático competitivo, en que la incertidumbre por el resultado se encuentra presente y la posibilidad de que cambie el partido ganador de un proceso a otro en un mismo distrito electoral (por lo menos un buen número de ellos) es una realidad.

Uno de los elementos más importantes para el modelo de democracia liberal, entonces, son los procesos electorales competitivos, donde todos los candidatos tengan la posibilidad de acceder a los cargos públicos, siendo esta una condición necesaria para culminar los procesos de transición y consolidación democrática.

El objetivo de esta investigación fue conocer la dinámica y comportamiento de la competitividad electoral en el país, ya que esto se vuelve una necesidad para estudiar a fondo el funcionamiento de nuestro sistema electoral, comprobar si la competitividad es una realidad a lo largo y ancho del país, o solamente un fenómeno focalizado en regiones específicas y que no ha logrado permear en el resto.

La hipótesis de la que se partió fue que el uso del margen de victoria como indicador de la competitividad no bastaba para reflejar la realidad compleja que este fenómeno implica. El

uso de indicadores adicionales como el número efectivo de partidos, volatilidad, fragmentación y el indicador compuesto de competitividad propuesto por Irma Méndez Hoyos, dan un panorama más integral y permite identificar configuraciones específicas en el cómo se relacionan y generan dinámicas de competencia específicas en los distritos electorales, dejando entrever las condiciones que permiten generar competitividad. Además, se esperaba que el comportamiento de esta fuera en ascenso durante los primeros años, estabilizándose después tras la alternancia del 2000 sin llegar a valores de alta competitividad.

Aunado a esto, se identificaron variables categóricas como los casos en que existieron alternancias, para identificar avances en términos de competitividad, ya que esta debe ser una consecuencia de la misma. Los datos son presentados en primera instancia de forma descriptiva, señalando el comportamiento de cada indicador de forma aislada, y posteriormente como interaccionan y se reflejan en otras variables como número de diputados por partido, el porcentaje de votos que se necesita para ganar el distrito de mayoría relativa, entre otros. En segunda instancia, se presentan en una división regional, para visualizar dinámicas subnacionales en los grados de avance de la competitividad.

Muchos estudios se realizan con datos agregados a nivel estatal², o bien, a nivel nacional³ para medir fenómenos como la competitividad, otros, se centran en casos específicos estatales⁴ y en tipos concretos de elecciones⁵. En la presente investigación, se optó por construir y analizar los datos a nivel distrital, para las elecciones de diputados federales por el principio de mayoría relativa, en el periodo que va de 1991 a 2015, época en que la competitividad comenzó a manifestarse en nuestros procesos electorales. Los datos fueron siempre contruidos a partir de los resultados oficiales disponibles en el sitio web del Instituto

² Méndez, Irma (2004) La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997 en: Perfiles Latinoamericanos, núm. 24, junio, 2004, pp. 43-65 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México

³ De la Peña, Ricardo (2005). El número de autonomías y la competitividad electoral. En: Política y Cultura., Universidad Autónoma de México, México, n. 24, enero 2005, pp. 233-255.

⁴ Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2006). Niveles de competitividad electoral, el caso de los estados de México y Morelos en: Espacios Públicos, vol. 9, núm. 17, febrero, 2006, pp. 58-103 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México

⁵ Valdés Zurita, Leonardo (1995). El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral en: Política y Cultura, núm. 5, otoño, 1995, pp. 29-41 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

Nacional Electoral, haciendo un análisis longitudinal con los cortes pertinentes en los casos en que existieron cambios en las distritaciones.

El estudio de las elecciones de mayoría relativa para Diputados Federales tiene relevancia para medir la competitividad a nivel nacional, ya que la división territorial en 300 distritos repartidos por todo el país nos permite conocer en buena medida la diversidad política y el peso electoral de los partidos políticos en las distintas regiones que componen México. A diferencia de las elecciones del Poder Ejecutivo, que recae en una sola persona, un poder colegiado como el Congreso permite obtener una visión más clara de cómo se reparte el apoyo electoral de los distintos partidos a lo largo del país.

Tras las elecciones de 1997 y 2000, en que se demostró que la oposición podía tener la mayoría dentro del Poder Legislativo y acceder al Poder Ejecutivo con el apoyo de los ciudadanos, quedó claro que nuestros procesos electorales se convirtieron en el mecanismo real de acceso al poder con mayor competitividad electoral.

Sin embargo, no se han estudiado a fondo los cambios de dicha competitividad en los años recientes. Conocer el movimiento de dicha medición (principalmente en los años posteriores a 1991, con la creación de un Instituto Electoral autónomo, y tras una serie de reformas electorales significativas) a nivel distrital, estatal y nacional puede mostrarnos si ha continuado la tendencia a tener elecciones cada vez más reñidas o no, y en ambos casos localizar los estados y distritos que expliquen dichos movimientos, dando una radiografía complementaria a estudios ya realizados sobre las historias político-electorales de los estados y el país.

Teniendo estas consideraciones, esta investigación está compuesta de cuatro capítulos: en el primero, se hace una recapitulación de definiciones sobre la competitividad electoral, y como este fenómeno se inserta dentro de la dinámica de las elecciones democráticas contemporáneas como una condición sine qua non, para considerar un régimen democrático. Asimismo, se recapitulan trabajos que, durante la última década, se han realizado en distintos centros de investigación para aproximarse al fenómeno de la competitividad agrupándolos en tres líneas generales y cerrando con una reflexión sobre su posible aplicación para el caso mexicano.

En el segundo capítulo se reconstruye el contexto político y electoral que propició en México la liberalización del régimen y de los sistemas de partidos y electoral, así como todo el conjunto de reformas políticas que se han llevado a cabo en el país desde los años setenta, poniendo particular énfasis en su efecto en términos de competitividad. Partiendo de esta base, se recapitulan los trabajos que desde México comenzaron a realizarse de la mano de estos cambios institucionales y legales para el estudio de este fenómeno en las elecciones legislativas, particularmente.

En el tercer capítulo, se realiza la aplicación de los índices e indicadores elegidos para medir la competitividad electoral en México en las elecciones de diputados federales por el principio de mayoría relativa en los 300 distritos federales del país: el margen de victoria, el número efectivo de partidos, el grado de fragmentación de Rae, el grado de volatilidad y un indicador propuesto por la Dra. Irma Méndez de Hoyos para medir la competitividad electoral.

La idea tras la elección de los referidos indicadores e índices radica en que complementariedad: el margen de victoria es la medida básica de la competitividad electoral, sin embargo, pierde en su nivel de profundidad y explicación en sistemas multipartidistas con más de dos partidos compitiendo. En este sentido, el uso del número efectivo de partidos y el grado de fragmentación nos dan muestra de los movimientos que a lo largo del periodo de análisis tienen el número de contendientes en cada distrito, logrando mostrar aquellos casos en que la competitividad pueda estar más presente de lo que solamente el margen de victoria podría indicarnos. La volatilidad, por su parte, nos muestra que tan estable es la distribución de votos de una elección a otra; durante los años que abarca este trabajo, se han llevado a cabo redistribuciones federales que han cambiado el tamaño y número de distritos en distintas entidades del país, por lo que es pertinente su medición para conocer que tan estable es la votación por los partidos en los periodos en que cada una ha sido establecida, y tras los cambios de estos.

En el cuarto capítulo se recapitulan los resultados obtenidos de forma general en el tercer apartado, construyendo una regionalización para identificar dinámicas específicas, cuando existen, en las distintas regiones de México. El criterio de selección en este caso está basado en el trabajo de Irma Méndez de Hoyos para su Indicador Compuesto de Competitividad. En

la última parte, se presenta una propuesta de categorización de dinámicas regionales que se pueden identificar, clasificando la competencia en los distritos con el cruce de los indicadores e índices medidos dando un panorama específico de la configuración de las contiendas electorales en los distritos de mayoría relativa del poder legislativo federal.

Uno de los principales hallazgos de la investigación radica en este punto: por un lado, el norte del país es la región menos competitiva, con márgenes de victoria más holgados, menos alternancias, un ICC más bajo y número efectivo de partidos más bajo. El sur del país es la región donde más alternancias ocurren, con márgenes de victoria más estrechos y un ICC y NEP en un nivel intermedio. El centro, por último, es donde mayor número efectivo de partidos encontramos, un ICC más alto y en contraste un margen de victoria con valores intermedios y alternancias con menor frecuencia que en el sur, pero más que en el norte.

De lo anterior, fue posible identificar tipo de competencia electoral específicos en los distritos electorales federales para la elección de diputados: el escenario donde mayor proporción de alternancias ocurren, entendiendo esta como una consecuencia necesaria de la competitividad electoral, es cuando hay márgenes de victoria estrechos y un número efectivo de partidos de tres.

Finalmente, se exponen las conclusiones generales del trabajo, se proponen posibles líneas de investigación futuras, que sobrepasan el tiempo necesario para la conclusión de este trabajo, pero que son sumamente interesantes de realizarse, en especial tras los cambios legislativos que se han dado en los últimos años que posibilitan, entre otros, la reelección legislativa como mecanismo de rendición de cuentas, un nuevo proceso de redistribución y quizá con mayor interés, el resultado de las elecciones federales presidenciales y legislativas de 2018, que podrían confirmar o rechazar algunas de las conclusiones y tendencias referidas en este apartado.

Capítulo 1.

Competitividad electoral en las democracias modernas

1.1 Democracia y competitividad

La democracia, como concepto, ha sido planteada de diversas formas desde su origen hasta nuestros días. Giovanni Sartori propone tener en cuenta dos dimensiones cuando se trata de definirla:

Se recordará que la teoría de la democracia se funda, conjuntamente, sobre definiciones prescriptivas y definiciones descriptivas [...] ambas definiciones pueden compararse una con otra, y tienden, en alguna forma a trasvasarse. Si su comparación muestra poca conformidad y poca movilidad, entonces diremos: este sistema es poco o malamente democrático. En cambio, si encontramos suficientes semejanzas entre el ideal y lo real, entre prescripción y hechos, entonces diremos: esta es una democracia. Las democracias se declaran como tales al comparar entre ellas la teoría y la práctica y en razón de cuánto los hechos se apegan a las prescripciones⁶.

El propio Sartori señala algunas de las condiciones prescriptivas mínimas que un régimen debe tener para ser considerado democrático, como son: capacidad de elegir a los gobernantes, tener opciones electorales y expresar disenso⁷. Siguiendo esta línea, desde la segunda mitad del siglo XX, y principios del siglo XXI, en especial al término de la guerra fría, y la propagación del modelo democrático liberal, existe un aparente consenso desde los teóricos de la misma en señalar algunas condiciones mínimas para que un régimen pueda ser considerado de esta forma, como sugiere Octavio Jiménez Sánchez, siguiendo a Robert Dahl, Anthony Downs, Scott Mainwaring y Dieter Nohlen:

a) elecciones periódicas, libres, abiertas, competitivas e imparciales, que reflejen la voluntad popular respecto a quien o quienes deben gobernar; b) existencia de dos o más partidos políticos (diversidad de opciones programáticas e ideológicas en el mercado político); c) tolerancia a la oposición; d) alternancia en el poder;

⁶ Sartori, Giovanni; “¿Qué es la democracia?” México: Editorial patria, segunda edición, 1997, p. 253.

⁷ *Ibíd.* P. 254.

e) instituciones que vigilen y garanticen la imparcialidad y legalidad del proceso electoral y sus resultados, así como de instituciones que velen para que la política de gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias; y f) garantías de libertades civiles tradicionales como la libertad de discurso y libertad de prensa (libertades de expresión), libertad de asociación y organización, libertad para votar y ser votado, derecho a la información, derecho de proceso de ley, entre otras⁸

Normativamente las democracias para ser consideradas como tales deben dotar a los ciudadanos de la capacidad de elegir, entre más de una opción, a sus gobernantes a través de elecciones libres, donde la oposición sea tolerada, y tenga capacidad fáctica de producir alternancias, dentro de un marco institucional que dé certidumbre de esto y que garantice libertades civiles. No basta con que más de un nombre aparezca en las boletas, la competencia electoral debe tener ciertas características. Para la teoría democrática liberal, entonces, uno de los elementos fundamentales de la misma son las elecciones competitivas, siendo un tópico recurrente en los estudios sobre la consolidación y transición desde regímenes autoritarios o, en general, no democráticos⁹.

El énfasis en la competitividad de las elecciones, y no en estas en sí mismas como parte fundamental de los regímenes democráticos, fue ganando consenso al reconocer que, aun en algunos regímenes que podrían categorizarse como autoritarios, se llevaban a cabo votaciones de forma periódica para legitimar a las élites en el poder, aunque básicamente eran un ejercicio inocuo, en el que no existía una oposición real, o bien, a esta le era imposible contar con un triunfo reconocido legalmente, ya que los órganos encargados de validar los comicios eran controlados por el grupo gobernante y, de ser necesario, podían manipular los resultados.

⁸ Jiménez Sánchez, Octavio; "Competitividad Electoral, Redistribución y Gobiernos Divididos en el Estado de Morelos, 1976-2003" Tesis de Maestría en Estudios Sociales, Universidad Autónoma de México, Unidad Iztapalapa, 2004, p. 13

⁹ Méndez, Irma. Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática en: Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 3, 2003, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México, p.27.

Como señala Giovanni Sartori en su obra *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*: “La competencia termina, y la no competencia comienza, cuando quiera que los adversarios y los oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan”¹⁰

Entonces ¿qué entendemos por competitividad y por competencia? Quizá la definición más recurrente en los estudios sobre el tema es la del propio Sartori:

*La competencia, según este autor, son básicamente las reglas escritas y no escritas del juego electoral. La competitividad, por el contrario, consiste en el estado real del juego en un momento determinado [...] Así, puede suceder que un sistema de partidos cuente con reglas de competencia equitativas, pero que una elección determinada sea no competitiva. La competencia y la competitividad, aparecen así como conceptos que poniendo énfasis en diversos procesos políticos, nos permiten someter analíticamente a los sistemas de partidos*¹¹

Es decir, la competencia electoral puede ser o no competitiva. Lo que distingue a un tipo de procesos electoral competitivo de uno no competitivo, son tres criterios principales: 1) cuando los partidos principales se aproximan a una distribución casi-nivelada de fuerza electoral; 2) cuando dos o más partidos obtienen resultados cercanos y ganan con ligero margen y 3) por la frecuencia con la cual los partidos alternan en el poder¹²

Como podemos apreciar, la competitividad debe ser más bien sistemática que esporádica. Los parámetros que Sartori propone para operacionalizar la misma, vislumbran que aquel estado del juego electoral, que pueda ser considerado competitivo, debe contar con una distribución de fuerza electoral más o menos nivelada, con un margen de victoria más bien

¹⁰ Sartori, Giovanni, “Partidos y sistemas de partido. Marco para un análisis” España: Alianza Universidad, 1976, p.217.

¹¹ Valdés Zurita, Leonardo. “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral” en: Política y Cultura, núm. 5, otoño, 1995, pp. 29-41 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México, pp.29-30

¹² *Ibíd.* Pp. 218-219.

estrecho, y con alternancias en los puestos, para evitar incluir aquí a regímenes con partidos hegemónicos o únicos.

En suma, la competitividad en un sistema electoral es una condición necesaria, aunque no suficiente, para posibilitar el cambio de partido en el gobierno. El margen de victoria estrecho supone una brecha superable por la oposición, si bien es cierto que esporádicamente pueden darse resultados que, por cuestiones de coyuntura resulten aplastantes (con un margen de victoria amplio), la constante debe ser más bien la incertidumbre y victorias por un porcentaje pequeño de diferencia; así mismo, que las oposiciones en los distintos tipos de elección logren alternancias, manifiestan la factibilidad de cambiar al partido en el gobierno, no sólo como discurso sino como algo posible institucional y electoralmente, de ahí la importancia de considerar la competitividad como un rasgo sistémico y medido longitudinalmente, y no en casos o elecciones esporádicas.

Propuestas y definiciones más recientes, aluden al mismo fenómeno desde perspectivas un poco diferentes. Por ejemplo, Irma Méndez de Hoyos señala:

[...]la noción de competencia electoral se refiere a dos elementos. Por un lado, las reglas electorales, que comprenden las normas, las instituciones y las prácticas que definen la estructura del proceso electoral; en el caso de México, esto está comprendido en las leyes electorales. Por otro lado, la existencia de opciones ofrecidas al electorado, es decir, la presencia de dos o más partidos efectivos en las elecciones. La competitividad electoral no se refiere a si las elecciones están disputadas o no, sino a cuán reñidas son. Este concepto alude ante todo a la distribución de la fuerza electoral entre los partidos en función de los resultados electorales¹³

Tenemos también el caso de Miguel Ángel Sánchez Ramos quien, en su artículo sobre *Niveles de competitividad electoral, el caso de los estados de México y Morelos* define la competitividad como:

¹³ Méndez, Irma; “La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997” en: *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 24, junio, 2004, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México, p.47-48.

[...] el grado de organización que manifiestan las fuerzas políticas al disputarse el poder político en una contienda electoral, basadas en un equilibrio de oportunidades, instituciones y reglas justas que promuevan y sostengan la incertidumbre del resultado anterior al final de la competencia. Así, hay alta competitividad cuando la organización de los partidos es de tal nivel que existe incertidumbre sobre los resultados y éstos al final guardan poco margen de victoria. La competitividad mediana encierra poca certidumbre y poco margen de victoria en el triunfo. Es baja o nula la competitividad electoral cuando hay poca incertidumbre¹⁴

En este caso, al mismo tiempo que se da un peso importante a la parte institucional, que permita la participación de partidos de oposición y normas equitativas entre los participantes, como Sartori sugería en su definición de competencia, en cierta forma, se le está dando un peso a la sensación de incertidumbre previa a la jornada electoral, posiblemente alimentada por las encuestas o sondeos de opinión, algo difícil de operacionalizar, si bien se sugiere, nuevamente igual que Sartori, recurrir al resultado de las elecciones y medir el margen de victoria como referencia empírica de la competitividad.

Hay otros trabajos que ponen su atención precisamente en el problema que supone el medir la competitividad como una sensación previa a los resultados de la jornada electoral y de difícil medición más allá de encuestas y sondeos, como el artículo *Measures of Electoral Competition* de William H. Flanigan y Nancy H. Zingle, donde apuntan:

The essence of the notion of competition, we will say, is the likelihood that someone other than the winner might have won, or alternatively, the extent to which each of two or more candidates has an equal chance of winning. We doubt there will be much quarrel that this is an appropriate definition of

¹⁴ Sánchez Ramos, Miguel Ángel; “Niveles de competitividad electoral, el caso de los estados de México y Morelos” en: *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 17, febrero, 2006, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, p. 64.

*competitiveness; the problem is in establishing what the likelihood or chance of winning of a competitor might be*¹⁵

Su propuesta para solventar este problema radica en una medición de la base de apoyo de cada partido, y el porcentaje de electorado necesario para alcanzar la victoria, por un lado, y la volatilidad esperada en el proceso electoral basado en las elecciones previas, por el otro. Esto supondría saber el número de votantes que podrían cambiar el partido al que apoyarían con su voto, y prever si, sumándolos a su base de apoyo, podrían ganar la elección.

Como se puede apreciar, existe un consenso amplio sobre lo que es una definición mínima de competitividad, que tiene que ver con un componente institucional que permita las opciones de oposición (sean estos partidos políticos o candidatos sin partidos) y, por otro lado, en términos de resultados electorales, centrados principalmente en el margen de victoria, como referente más utilizado para su medición.

1.2 Aproximaciones al fenómeno de la competitividad electoral

El fenómeno de la competitividad electoral ha sido abordado desde distintas perspectivas, que de forma general podrían agruparse en tres: a) propiamente como un asunto de medición a partir de las estadísticas electorales, b) analizando las condiciones que la promueven o inhiben y, c) analizando los impactos en términos políticos y sociales que genera el aumento o disminución de esta.

Es pertinente describir algunos trabajos representativos de cada una de estas perspectivas, señalando las dimensiones e indicadores que se consideran relevantes en cada caso, a la vez que se puntualiza sobre la operatividad de estos en el contexto mexicano en general, y dentro del marco de la presente investigación en particular.

1.2.1 La competitividad como un problema de medición

Hablando de las mediciones a partir de los resultados electorales, el margen de victoria es el parámetro más intuitivo y recurrido para medir la competitividad en las elecciones. Si

¹⁵ Flanigan, William H.; "Measures of Electoral Competition"; en: Political Methodology, Vol. 1, No. 4, Oxford University Press. P. 32.

pensamos en un indicador que refleje lo cerrada que fue una competencia, nada más simple que comparar la distancia entre el primer y segundo lugar de esta. Sin embargo, el diseño del sistema electoral y sistema político de cada país hace que esta medida sea más o menos efectiva para reflejar el grado de competitividad electoral.

Si consideramos un sistema bipartidista, donde sólo se puede optar entre dos opciones en una boleta, quizá el margen de victoria pueda reflejar en buena medida la competitividad prevaleciente en los procesos electorales. Al final, la brecha entre ambos mostrará claramente si el resultado fue cerrado, y el perdedor podía aspirar a ganar en algún momento, o bien, si la diferencia es tan mayúscula que pone de manifiesto la falta de competitividad.

Sin embargo, en un sistema multipartidista, esto no podría ser tan intuitivo o útil. En el caso de un sistema con cuatro partidos, donde hipotéticamente haya un apoyo del 40% para el ganador y resultados cercanos al 20% para las opciones restantes, el margen de victoria sería elevado, alrededor del 20%, lo que pintaría el cuadro de una elección no competitiva; sin embargo, si sólo tuviéramos esa referencia y no el resultado del tercer y cuarto partido, haríamos una lectura equivocada. La suma de estos equivaldría al 40%, el mismo volumen que el del ganador, y estarían empatados junto con el segundo lugar en el apoyo ciudadano.

Como se puede apreciar, utilizar únicamente el margen de victoria tiene sus limitaciones en sistemas multipartidistas, ya que dejan fuera de la medición de la competitividad a todos los contendientes fuera el primer y segundo lugar, que en suma podrían tener más apoyo electoral que estos mismos. El hecho de si se debe considerar sólo a la oposición mayoritaria (el segundo lugar), obviando a las demás, o si deben buscarse alternativas de medición que engloben a todas estas, ha suscitado métodos diferentes de medición de la competitividad, que se abordarán más adelante.

Otro factor que puede incidir en la medición es el diseño del sistema electoral. En los sistemas con distritos de mayoría relativa, o en las elecciones donde sólo hay un ganador como los comicios presidenciales, también es más fácil recurrir a este mecanismo (la medición del margen de victoria) en primera instancia, ya que siempre habrá un ganador y uno o varios perdedores, y la distancia entre aquel y estos, puede dar muestra de lo cerrado de una elección.

Sin embargo, en aquellos diseños electorales donde no existen distritos de mayoría relativa, como los de representación proporcional (o incluso en los mixtos, donde se recurre a ambos), la competitividad no puede medirse estrictamente en los mismos términos, aunque hay adaptaciones como la propuesta de André Blais, quien puntualiza al respecto:

Competitiveness, which refers to the uncertainty of the outcome, must be measured differently in a PR system because there are many seats, and thus many races involved, and because what is required to win a seat is not to get more votes than the other parties but to obtain a certain quota. What is needed, therefore, is a measure of competitiveness that makes sense in both in PR and SMP systems. We propose the following measure: the minimal number of additional votes required, under the existing rules, for any party to win one additional seat¹⁶

Es decir, cambia un poco la óptica desde la que consideramos el margen de la victoria: en lugar de considerar la distancia entre el partido ganador y el segundo lugar para medir cuán amplia o reducida fue la victoria, lo que se considera es el número (o porcentaje) de votos que necesitaba el segundo lugar para ganar, y lograr ganar en dicho distrito. La ventaja de esta visión es que puede aplicarse tanto al sistema de mayoría relativa como a los de representación proporcional, como el propio André Blais señala. En los sistemas de representación proporcional, se calcularía el número de votos requerido por cada partido para lograr un representante más en el Congreso o Parlamento, según las reglas de distribución vigentes en cada país, y el menor de ellos sería el equivalente al margen de victoria, pues es la proporción de votantes requeridos para trastocar el reparto hecho tras el recuento de votos.

Una propuesta alterna a la medición de la competitividad, para buscar solventar otra de las limitaciones de sólo utilizar el margen de victoria (el de no considerar el peso de los partidos que quedan fuera del primer y segundo lugar), es el de Irma Méndez de Hoyos, en su artículo *La transición mexicana a la democracia 1977-1988*, cuando explica su método de medición:

¹⁶ Blais, André; "A general measure of district competitiveness"; en: *Electoral Studies* 28, pp. 94-100, Elsevier. p.96.

Con PR se refiere al sistema de representación proporcional (Proportional Representation) y por SMP al sistema de mayoría relativa (Single-Member Plurality).

La competitividad electoral no se refiere a si las elecciones están disputadas o no, sino a cuán reñidas son. Este concepto alude ante todo a la distribución de la fuerza electoral entre los partidos en función de los resultados electorales. Para medir la competitividad electoral se utilizó un indicador ampliamente conocido y usado, el margen de victoria, y se crearon dos más: el índice de fuerza de la oposición y la diferencia entre el número de victorias por partido. Como estos tres indicadores son complementarios e incorporan las dimensiones más importantes de la competitividad, se combinaron en una sola medida: el indicador compuesto de competitividad (IC). Éste ofrece una idea integral, por lo que se utilizó como indicador único para analizar la variación de la competitividad electoral en elecciones federales de diputados de mayoría¹⁷

Nuevamente, recurre al margen de victoria como una primera forma de medir lo competitiva que resulta una elección, aunque en este caso añade un índice de fuerza de oposición, que: *“A diferencia del indicador anterior, que observa solamente los dos primeros partidos, el Índice de Fuerza de la Oposición (FO) percibe el sistema de partidos en su conjunto. FO considera todos los partidos nominales sin importar su tamaño y revela si el esfuerzo común de los partidos de oposición hace alguna diferencia cuando se enfrentan”*¹⁸

En un sentido similar, Leonardo Valdés Zurita considera en su artículo *El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral*, el margen de victoria, lo que denomina el indicador de potencia opositora, el número efectivo de partidos (a partir del índice de Molinar) y los triunfos distritales de cada partido¹⁹, cruzando para su análisis en algunos casos dos de estas variables, aunque sin generar un indicador integral que reúna a la totalidad de estas.

Tenemos también el trabajo de Juan Reyes del Campillo, quien considera la competitividad como una de las dimensiones a abordar dentro de su artículo *Nacionalización del sistema partidario mexicano*, y que define:

¹⁷ Méndez, Irma, Op. Cit 2004, p. 48.

¹⁸ *Ibíd.* P. 53.

¹⁹ Valdés Zurita, Leonardo, Op. Cit.

*La competitividad electoral es una dimensión del sistema partidario que da cuenta de la intensidad de la disputa entre las fuerzas políticas. La fórmula que utilizamos es $1 - (\sum P_i + mv * .5)$, en donde “ P_i ” es el porcentaje del partido ganador y mv el margen de victoria. Lo anterior significa que sumamos el porcentaje del partido ganador y el margen de victoria, después lo dividimos entre dos (por ser dos los valores que sumamos) y el resultado lo sustraemos de uno²⁰*

Otros trabajos toman en cuenta solamente una relación entre el margen de victoria y el número efectivo de partidos (utilizando la fórmula de Molinar), calculando proporciones entre ambas para categorizar una elección como de alta, mediana, baja o nula competitividad²¹. Algunos más consideran un mayor número de indicadores, además de estos dos, como son: razones de ventajas entre partidos, y el índice de fragmentación de Rae²²

Pensando en el caso mexicano, resulta evidente que la propuesta de Irma Méndez de Hoyos, al haber sido construida pensando exactamente en la especificidad de nuestro país, podría considerarse el de mejor aplicación (el trabajo de Valdés que le precede tiene prácticamente los mismos datos, aunque desagregados). Sin embargo, la propuesta de Blais para incorporar la medición de los diputados de representación proporcional no es incompatible con este modelo, y puede complementar el panorama electoral del nivel legislativo (40% de los miembros de la cámara baja se eligen a través de este mecanismo), mostrando los matices que se presentan entre los distintos tipos de elección en nuestro sistema mixto.

1.2.2 Condiciones que promueven o inhiben la competitividad

Ahora bien, otra de las perspectivas, es la que se enfoca en las condiciones que promueven o inhiben la competitividad, desde la que se han hecho otro tipo de aportaciones sobre el estudio del fenómeno. Un ejemplo es el trabajo de Susan D. Hyde, Nikolay Marinov y Vera

²⁰ Reyes del Campillo Lona, Juan; “Nacionalización del sistema partidario mexicano”; en: Andamios, vol. 10, no. 23, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, p. 44.

²¹ Sánchez Ramos, Op. Cit.

²² De la Peña, Ricardo. “El número de autonomías y la competitividad electoral”. En: Policia y Cultura, México, n. 24, p. 233-255. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000200012&lng=es&nrm=iso . accedido el 19 sept. 2016.

Troeger, quienes enfocan su análisis en aspectos más bien institucionales. A propósito de la competencia electoral señalan: “*Our measure of electoral competition is based on three criteria: whether opposition is allowed, multiple parties are legal, and more than one candidate competes*”²³, y siguiendo a Sartori, puntualizan con respecto a la competitividad: “[...] *the institution of contested elections can be thought of as a structure of the game and the electoral outcome as the realization of a random variable. Where the realization is at least in some doubt, competitiveness can exist. Where the outcome is certain, the structure prohibits competition and elections cannot be competitive*”²⁴. Es decir, consideran como factores determinantes la posibilidad de constituir partidos de oposición, de que existan múltiples partidos reconocidos por la ley y donde más de un candidato se presente en las boletas ya que, sin estas condiciones mínimas, sólo estaremos ante un escenario electoral con competencia formal, aunque sin competitividad, ya que el resultado se sabría de antemano, siendo las elecciones un ejercicio de legitimación para el partido o grupo en el poder.

Entre otros tipos de trabajos sobre los factores que pueden incidir en la competitividad electoral, tenemos el de Kermit Daniel y John R. Lott Jr., quien en su artículo *Term Limits and Electoral Competitiveness: evidence from California's State Legislative Races*, se plantean el encontrar la influencia que el periodo de duración de un político en su puesto, en este caso legisladores, tiene tanto en el gasto de campañas, el número de candidatos para el puesto, lo cerrado del resultado electoral (en términos del margen de victoria) y la presencia o no de oposición, siendo estas tres últimas, dimensiones asociadas al fenómeno propio de la competitividad²⁵

En dicho artículo, por cierto, encuentran en efecto una relación entre la disminución del periodo que un diputado podía mantenerse en puesto [tres periodos de dos años] y una reducción en el gasto de campañas, aumento en el número de candidatos para cada puesto y elecciones más competitivas, para el estado de California durante su periodo de estudio.

²³ Hyde, Susan D.; “Which Elections Can Be Lost?”; en: *Political Analysis*, Vol. 20, No. 2, Oxford University Press, p. 192.

²⁴ *Ibíd.* P. 194.

²⁵ Kermit, Daniel; “Term Limits and Electoral Competitiveness”; en: *Public Choice*, Vol. 90, No. 1/4, *Constitutional Political Economy*, pp. 165-184, Springer.

Otro ejemplo de trabajos de este estilo, es el de Richard Forgette, Andrew Garner y John Winkle, *Do redistricting Principles and Practices Affect U.S. State Legislative Electoral Competition?*²⁶, que se centra en como los dos ciclos de redistribución más recientes en Estados Unidos ha afectado la competitividad electoral -si bien no consiguen resultados concluyentes-, poniendo énfasis en la necesidad de que dichos diseños electorales sean llevados a cabo por criterios demográficos y sobre los intereses de las comunidades, independientes a los específicos de los partidos, evitando que las líneas que limitan un distrito con otro sean trazadas para favorecer a un partido o a otro.

Otro tipo de trabajos, ponen el foco de atención en el factor ideológico de las elecciones y su efecto en la competitividad y participación²⁷ contrastando el papel que tiene tanto el desempeño del funcionario en la votación de su partido y la oposición, la cobertura mediática que reciben o la predisposición de un candidato a mostrarse más o menos cerca del centro ideológico según el grado de incertidumbre o competitividad prevaleciente en su distrito.

Un último ejemplo de esta perspectiva lo podemos encontrar en los trabajos que encuentran en las alianzas de la oposición un factor determinante para aumentar la competitividad electoral. Tenemos el caso del artículo *Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006*, de Diego Reynoso, quien apunta:

[...]la formación de alianzas electorales entre los partidos tiene diferentes consecuencias inmediatas: reduce el número de candidaturas y produce resultados muy ajustados en términos del margen de victoria entre el ganador y su inmediato contrincante. El resultado general de este proceso es la persistencia de un sistema multipartidista moderado con un número de candidaturas competitivas aún menor. La relación entre la formación de alianzas electorales y la competitividad electoral resulta así evidente, aunque,

²⁶ Forgette, Richard; "Do Redistricting Principles and Practices Affect U. S. State Legislative Electoral"; en: *State Politics & Policy Quarterly*, Vol. 9, No. 2, pp. 151-175, Sage Publication.

²⁷ Koch, Jeffrey; "Electoral Competitiveness and the Voting Decision Evidence from the Pooled Senate"; en: *Political Behavior*, Vol. 20, No. 4, pp. 295-311, Springer. Y Rogowski, John (2014); *Electoral Choice, Ideological Conflict, and Political Participation*; *American Journal of Political Science*, Vol. 58, No. 2, pp. 479-494, Midwest Political Science Association.

*de manera paradójica, haya quedado parcialmente descuidada en la literatura especializada*²⁸

Para el caso de México, es interesante considerar los efectos que las distintas reformas políticas y electorales han tenido, por ejemplo: si las redistribuciones dadas en 1996 y 2005 afectaron significativamente la competitividad, así como en futuros trabajos medir las variaciones producto de la posibilidad de la reelección legislativa para periodos consecutivos a partir de 2018. En cuanto al tema de las alianzas, es interesante buscar si existe una relación estadísticamente significativa entre la presencia de éstas y el número efectivo de partidos, así como con los demás indicadores.

1.2.3 Efectos de la competitividad en los sistemas políticos

La perspectiva que se centra en las consecuencias de la mayor o menor competitividad electoral en términos políticos y sociales naturalmente centra sus estudios en otro tipo de variables. Por ejemplo, John D. Griffin en su artículo *Electoral Competition and Democratic Responsiveness: a Defense of the Marginality Hypothesis*²⁹, demuestra cómo el aumento en la competitividad a nivel distrital conlleva un incremento en lo que podríamos categorizar como rendición de cuentas de los representantes, viéndose obligado a prestar más atención a las demandas de sus representados, ya que su oposición en las boletas se encuentra a un corto margen de arrebatarse el triunfo en una posible reelección, de tener un mal desempeño, razón por la que: *“From the perspective of citizens’ political equality, individuals who reside in less competitive districts are, on average, not represented as well as citizens who reside in more competitive districts, contrary to what they may believe”*³⁰

Otro efecto demostrado de la competitividad, en este caso de niveles bajos de la misma, es que, si los partidos deben elegir entre postular a una mujer en un distrito competitivo, en el

²⁸ Reynoso, Diego. “Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006”. En: Política y gobierno, México, v. 18, n. 1, p. 3-38, enero 2011 . Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000100001&lng=es&nrm=iso . accedido el 19 sept. 2016.

²⁹ Griffin, John; “Electoral Competition and Democratic Responsiveness A Defense of the Marginality”; en: The Journal of Politics, Vol. 68, No. 4, pp. 911-921, The University of Chicago Press on behalf of the Southern Political Science Association.

³⁰ *Ibidem*.

que pueden perder, a uno sin competitividad, donde tienen el triunfo casi seguro, optaran más probablemente por hacerlo en el primero, siendo utilizadas en mayor proporción como chivos expiatorios; caso contrario cuando se habla de un distrito con alta competitividad donde se puede ganar, optando más probablemente a postular un hombre, y en los distritos sin competitividad, donde se tiene la derrota segura, nuevamente se preferirá en mayor proporción a optar por una candidata³¹. El aumento de candidaturas de mujeres en los procesos electorales es cada vez más notable; sin embargo, la existencia de distritos con distintos niveles de competitividad las mantiene en mayor medida en condiciones de difícil acceso a los puestos de elección popular frente a los hombres, por un tema de género.

Un ejemplo más de efectos de niveles de competitividad baja es el expuesto por Milan W. Svobik, quien a través de lo que denomina la *trampa de expectativas pesimistas* (“*trap of pessimistic expectations*”), encuentra un círculo vicioso en las democracias nuevas, en procesos de transición o consolidación, ya que, durante los primeros procesos electorales de estas, es más fácil que candidatos poco cualificados lleguen a las boletas y resulten electos, ya que los ciudadanos no tienen como contrastar las carreras de estos, y hacen una especie de apuesta ciega por ellos. Este tipo de facilidad de acceder al puesto puede posibilitar que funcionarios que vean su acceso al poder como una oportunidad única en la vida para enriquecerse (lo que Milan Svobik denomina “malos candidatos”), la aprovechen en esos términos, sin importarles la rendición de cuentas a sus electores. Esto genera un descontento ciudadano con el modelo democrático en su conjunto, mostrando desinterés y permitiendo a estos funcionarios acceder nuevamente al mismo con relativa facilidad. Sin embargo, con el paso de los procesos electorales, habrá otro tipo de candidatos que harán un buen trabajo en términos de rendición de cuentas, y puedan generar una reputación favorable hacia ellos que eleve la competitividad electoral en los distritos, reduciendo las posibilidades de los malos candidatos de acceder nuevamente a un puesto, lo que puede hacer que estos declinen en su idea de mantener una carrera política, reduciendo su número³².

³¹ Thomas, Melanee; “Sacrificial lambs, women candidates, and district competitiveness in Canada”; en: *Electoral Studies* 32, pp. 153-166, Elsevier.

³² Svobik, Milan W.; “Learning to Love Democracy Electoral Accountability and the Success of Democracy”; en: *American Journal of Political Science*, Vol. 57, No. 3, pp. 685-702, Midwest Political Science Association.

En suma, la competitividad puede afectar de manera positiva o negativa la rendición de cuentas y la calidad de la representación política. Para un sistema sin reelección legislativa en periodos consecutivos como el nuestro, por lo menos hasta 2015, operacionalizar una categoría como la rendición de cuentas, puede resultar complejo; una de las posibles alternativas es hacerlo a través de los viajes de los diputados a sus distritos de procedencia.

1.3 Consideraciones generales sobre la competitividad electoral en México

Como se puede apreciar en las páginas anteriores, el estudio de la competitividad tiene implicaciones y aplicaciones más allá de la medición estadística que separa al primer y segundo lugar de una elección. Es una parte fundamental de las democracias contemporáneas, y debe ser un fenómeno político y electoral al que prestar suma atención en democracias recién constituidas como tales o en su proceso de consolidación.

Un arreglo institucional que promueve la competitividad está más cerca de generar condiciones políticas orientadas a la consolidación democrática que otro que no. Tan importante como la medición de esta, entonces, es el prestar atención a las circunstancias que la incentivan o que la inhiben, y los efectos que esta genera en el sistema político y electoral.

Subsiste un problema inherente al fenómeno mismo, que tiene que ver con su medición. Está aceptado como un consenso implícito que el margen de victoria es una medida necesaria cuando se quiere reflejar el grado de competitividad de una elección. Sin embargo, este indicador difícilmente puede mostrar por sí sólo todas las dimensiones de esta.

Es necesario considerar un número de indicadores complementarios entre sí, y que puedan aplicarse al contexto específico que se quiere estudiar, desde el tipo de elección (presidencial, legislativa, nacional, estatal, etcétera) hasta el diseño institucional del sistema electoral (tipo de distritos, de circunscripciones, composición del sistema de partidos, el sistema de elección mismo, y el marco normativo vigente, la presencia o no de cuotas de género), incluyendo los datos coyunturales de cada elección (si se aplicaron reformas en los años previos, si se llevó a cabo una redistribución, si se da un tipo de elección concurrente, si es una elección solamente legislativa o incluye al poder ejecutivo, etcétera).

Para términos de la presente investigación, en los capítulos subsecuentes se consideran los tres tipos de aproximaciones al fenómeno de la competitividad electoral anteriormente señalados. Por una parte, es necesario realizar un análisis del contexto y los cambios que ha sufrido el sistema electoral mexicano a través de la serie de reformas que desde 1977 han tendido a propiciar la competencia política, y contrastar los cambios que a partir de las mismas pueden identificarse con el resultado de los distintos índices e indicadores dentro del periodo seleccionado.

Se opta por el estudio de las elecciones para diputados federales al ser estas de carácter nacional, y con la periodicidad más corta, de tres años, a diferencia de la elección Presidencial o del Senado, que son sexenales. De ahí también que todos los cálculos sean realizados a nivel distrital y no a partir de los resultados agregados a nivel nacional o estatal, salvo algunas excepciones (para los cálculos de volatilidad en las elecciones inmediatas a redistribuciones), con el fin de obtener cálculos lo más precisos posibles.

Los elementos a considerar son las redistribuciones llevadas a cabo entre 1991 y 2015, las reformas que han cambiado los mecanismos para que nuevos partidos adquieran y mantengan su registro nacional, y el contexto político nacional, para lograr una mejor comprensión y explicación de los datos arrojados por las mediciones de competitividad y sus posibles fluctuaciones.

Por tanto, también se aborda como parte fundamental la medición de la competitividad retomando algunas de las propuestas que desde distintos trabajos se plantean. Por un lado, el margen de victoria como elemento fundamental, seguramente el indicador más utilizado para medir qué tan disputada estuvo una elección en concreto, y retomado por casi la totalidad de trabajos sobre el tema. Junto a este, se considera la medición del número de partidos efectivos en cada elección, ya que este nos permite identificar el crecimiento, mantenimiento o decrecimiento de contendientes reales desde la década de los 90, cuando aún se contaba en el país con un partido dominante -como fue el caso más claramente en las décadas previas-, y una de las condiciones indispensables de la competitividad: que existan al menos dos contendientes con posibilidades reales de ganar, no se cumplía salvo en contadísimas ocasiones. De la mano con este, la aplicación índice de fragmentación de Rae nos permite

conocer qué tan concentrado o disperso se encuentra el voto entre los partidos contendientes, reflejando a su vez cierto tipo de competencia electoral.

Un elemento más es la volatilidad electoral, que nos permitirá apreciar los procesos electorales en que existieron mayores cambios en la distribución del voto, y los periodos de mayor estabilidad. El índice de competitividad electoral propuesto por Irma Méndez Hoyos, es el último índice elegido. Al generar un valor entre el 0 y 100, permite dar un seguimiento a través del tiempo bastante simplificado y que describe los movimientos de manera sencilla, permitiendo dar un seguimiento histórico de la competitividad. Un elemento importante también son las variables desagregadas de este indicador: la potencia de fuerza opositora y la diferencia entre el número de distritos ganados por partido, que nos permiten identificar, en cada distrito, la presencia de la oposición, así como su capacidad para ganar elecciones, que es el objetivo principal de un partido.

Todo indicador se construye a partir de los datos que el investigador considera de mayor relevancia, y cada fórmula se construye de la misma forma, de ahí que lejos de proponer un nuevo índice o fórmula para medir la competitividad, se opte por utilizar algunos de los ya existentes, que se considera, en conjunto pueden mostrar de manera más completa los movimientos de la competitividad electoral en México.

En este apartado se han sugerido algunos caminos y propuestas para la medición de la competitividad en las elecciones legislativas en México, mismas que serán desarrolladas con mayor detalle en los siguientes capítulos, como parte del método de medición elegido para el desarrollo de esta investigación.

Una vez abordado en términos generales las dimensiones y consideraciones asociadas a la competitividad, es necesario plantear una síntesis del contexto específico del caso mexicano, entendiendo los momentos en que la competitividad electoral comenzó a irrumpir, las reformas electorales que acompañaron este camino, así como recapitular y revisar los trabajos que se han realizado previamente sobre este fenómeno en México, teniendo presente los resultados que arrojaron.

Capítulo 2. Estudio de la competitividad electoral en México

2.1 Contexto político y electoral

A partir de la década de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, se hacía más visible la búsqueda y necesidad de espacios de participación política en México por parte de distintos sectores sociales. El Partido Revolucionario Institucional [PRI] dominaba la escena electoral y todos los canales de participación política. El proceso de 1976 fue sintomático de esta situación, pues el candidato del PRI, José López Portillo, se presentó a la contienda sin oposición, ya que el Partido Acción Nacional, el otro partido con relativa presencia nacional, por problemas internos no logró posicionar un candidato.

Los movimientos sociales provenientes del sector médico, estudiantil y ferrocarrilero, aunados al desgaste en la legitimidad de un partido que llevaba desde prácticamente el final de la Revolución el acaparamiento de los puestos públicos que conforman el gobierno, y la imposibilidad fáctica de que la oposición lograra abrirse espacios en las condiciones institucionales vigentes, fueron parte del contexto interno que generó la propuesta que se tradujo en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales.

Es importante contextualizar con un poco más de detalle la década precedente a esta reforma. Al respecto, German Pérez Fernández del Castillo, Arnulfo Puga Cisneros y Héctor Díaz Santana señalan:

“Los conflictos campesinos en Guerrero, en donde un dirigente, Genaro Vázquez, optaría posteriormente por la vía armada, los conflictos agrarios de Morelos que culminaron con el asesinato del dirigente agrario Rubén Jaramillo, la presunción de consecuencias potenciales del ejemplo cubano en México; el descontento de la derecha atemorizada por la misma Cuba y por la intervención del Estado en la economía, en la educación y en el bienestar social, dieron por resultado la

convicción de llevar a cabo una política de fortalecimiento de la vida democrática”³³.

Para 1962 ya se veía un primer indicio de apertura, dotando a la oposición de 20 espacios en la Cámara de diputados a través de la figura del diputado de partido. “Este sistema se aplicó por primera vez en las elecciones del 5 de julio de 1964. El PAN logró obtener veinte diputados partido; el Partido Popular Socialista, nueve y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, creado en 1957, cinco; los escaños así concedidos ascendieron a 32, es decir el 15.3% del efectivo total de la Cámara. Estas cifras se mantendrían casi inalteradas en las décadas posteriores”³⁴.

Sin embargo, los sucesos ocurridos en 1968 en torno a los estudiantes, siguió poniendo en tela de juicio la legitimidad de un régimen que no parecía abierto a las negociaciones fuera de su estructura corporativista.

“Hasta antes de 1968, México podía considerarse como un país privilegiado. Había logrado mantener dos aspectos fundamentales: estabilidad política y un ritmo de crecimiento económico envidiable. Sin embargo, estos beneficios no alcanzaron a la mayoría de la población, lo que puso en evidencia la injusticia social del modelo económico adoptado. Las décadas del auge industrial habían traído aparejado un fenómeno irreversible: el de la explosión demográfica en las ciudades y con ello, la aparición de movimientos sociales que adelantaban las consecuencias de un crecimiento sin desarrollo”³⁵.

Para 1972 se llevaron a cabo una serie de reformas en búsqueda de seguir abriendo espacios a la oposición, y relegitimar al régimen. Por ejemplo, se redujo la edad para ser diputado de 25 a 21 años, y de 35 a 30 para ser senador, se redujo de 2.5% a 1.5% el porcentaje de

³³ Pérez Fernández del Castillo, et. al. (compiladores), *“Memoria histórica de la transición democrática en México: 1977-2007. Documentos básicos para entender el cambio político”*, México: Cámara de Diputados/Senado de la República/ UNAM/ Porrúa, 2009, p. 36.

³⁴ Sin autor; "Nuestro siglo, Reformas a la Ley Federal Electoral: los diputados de partido", Cámara de Diputados, México, sin fecha de publicación, consulta en línea: http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues9.htm; fecha de consulta: 24 de febrero de 2017.

³⁵ *Ibidem*.

votación requerido por un partido para ser representado en la cámara de diputados, y se amplió a 25 el número de diputados por partido³⁶.

Como lo señala José Fernando Franco González-Salas: “la experiencia y eventos de los años sesenta y setenta del siglo XX, sumadas las condiciones de la elección presidencial de 1976 con candidato único, marcaron un límite al marco legal y a las prácticas existentes; resultaba impostergable buscar nuevas fórmulas para, entre otras cuestiones importantes, abrir mayores espacios de participación democrática”³⁷. Este es un punto de inflexión trascendental, ya que en términos político.electorales, fue el primer paso hacia una nueva era electoral en México.

Marcela Bravo Ahuja, siguiendo a Byron Shaffer, señala al respecto:

*“Una era electoral se caracteriza por un orden electoral particular, sostenido por una estructura electoral específica, producto de un determinado arreglo institucional que genera y reproduce ciertos patrones de comportamiento electoral similares a lo largo de varias elecciones”*³⁸

Las eras electorales se definen por ser periodos en que la repartición de votos es más o menos constante, dentro de un marco institucional en esencia continuo, que sostiene estos patrones de voto. Antes (desde 1929), y aun en las elecciones inmediatas a 1977, los votos eran casi exclusivamente para el PRI (ganando siempre y superando el 70% de la votación), no había elecciones competitivas y la oposición era ínfima y testimonial.

Para 1988, y con el desprendimiento de la organización llamada Corriente Democrática dentro del propio PRI, la competitividad electoral comenzó a ser mayor (el PRI ganó esa elección apenas superando el 50%), era cada vez más creíble que podría ser derrotado en algunas elecciones subnacionales (aunque fuera por concesiones en un principio) y comenzaba a vislumbrarse un sistema de partidos con tres contendientes de gran peso: PRI, PAN y PRD.

³⁶ Pérez Fernández del Castillo, et. al. (compiladores), Op. Cit. 2009: pp. 40-41.

³⁷ *Ibíd.*, p.6.

³⁸ Bravo Ahuja Ruíz, María Marcela; *“Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009”*; México: Gernika, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; primera edición, 2010, p. 55.

A partir de este punto, la contienda electoral fue más bien con esos tres partidos que aglutinaban el grueso de los votos, y partidos pequeños que suelen coaligarse con estos. Pasamos de una era electoral a otra; de un partido con el 70% de la votación a 3 que se reparten algo más del 80% de los votos en promedio, dentro del periodo de tiempo abarcado entre 1977-2012. Sin embargo, desde algunas elecciones subnacionales y federales, el crecimiento de algunos partidos pequeños y el debilitamiento de uno de los grandes, el Partido de la Revolución Democrática, ha impactado en la distribución de votos.

De hecho, la propia Marcela Bravo Ahuja identifica tres eras electorales en México tras la Revolución: *“La primera, que va de 1910 a 1929 tiene un carácter modernizador y centralizador, si bien no se rebasa el predominio de los liderazgos regionales y de la atomización partidista. La segunda que comprende de 1929 a 1988 logra, a través del PNR, construir organizaciones y a los partidos locales y le da estabilidad al país. Muy pronto se transforma éste en el partido corporativista e incluyente que pone fin a la dispersión del poder y que opera adecuadamente hasta 1988, cuando un desprendimiento de él se refleja de forma significativa en los resultados de la elección presidencial”*.³⁹ La tercera, es la vivida a partir de 1988 y se puede sostener que persiste por lo menos hasta el final del periodo abarcado hasta el 2012, contando con la característica de ser procesos electorales competitivos, si bien de manera muy heterogénea a lo largo del país.

Como Irma Méndez de Hoyos apunta:

*“Las elecciones de 1997 confirmaron el ingreso de México a la lista de las democracias electorales y, para muchos, la culminación del proceso de transición democrática en el país. Hoy pocos dudan que ese año marca la consolidación de la competitividad electoral como parte de los atributos esenciales y cotidianos de las elecciones”*⁴⁰

En un sentido complementario, y para caracterizar en términos ideológicos a los partidos más relevantes del sistema mexicano, el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática suelen ser colocados por los

³⁹ *Ibíd.* P. 350.

⁴⁰ Méndez, Irma Op. Cit. 2004, p. 44

ciudadanos, en el espectro ideológico de izquierda-derecha con el PRD a la izquierda, el PRI en el centro/centro derecha y el PAN a la derecha, aunque no muy distante del PRI, como se puede observar en algunas encuestas⁴¹.

En este sentido, una persona que se autodefinía dentro del mismo espectro como de izquierda, hasta su fractura que derivó en el surgimiento del Movimiento de Regeneración Nacional [Morena] probablemente tendía a votar por el PRD, partido que desde 1988 había hegemonizado el discurso de esta posición ideológica, aunque dada la fragmentación de la coalición que frecuentemente le acompañaba en coaliciones, podría cuestionarse que siga siendo de este modo en futuros procesos electorales federales; lo mismo con alguien que se autodefinía en el lado opuesto del espectro, quien encontraría en el PAN el partido que el grueso de ciudadanos identifica en dicha postura. Y quienes no se vean a sí mismos en ninguno de los extremos, probablemente encuentre en el PRI un partido por quién votar, al ser asociado en una postura intermedia entre los otros dos.

En el caso de los partidos minoritarios, los que han logrado mantener su registro por un periodo de tiempo largo, como Nueva Alianza [PANAL], Movimiento Ciudadano [MC], Partido del Trabajo [PT], Partido Verde Ecologista de México [PVEM], suelen ubicarse en posiciones ideológicas intermedias entre los extremos que supondrían el Morena-PRD y PAN; MC y PT cercanos al Partido de la Revolución Democrática y PANAL y PVEM con el Partido Revolucionario Institucional.

La nueva legislación electoral que permite dar paso a las candidaturas independientes, es decir, postuladas fuera del sistema de partidos, con el apoyo de un número determinado de ciudadanos, también ha afectado el reparto de votos en algunas elecciones. En este sentido, los distintos cambios introducidos por las reformas al sistema electoral son otra parte importante del contexto de la democracia en México.

⁴¹Parametría; "¿identificación ideológica?"; sin fecha de publicación; consulta en línea: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4403; fecha de consulta: 1 de septiembre de 2015.

2.1.1 Reformas relevantes al sistema electoral

Como se mencionó previamente, la reforma electoral del año 1977 supuso un paso importante para la liberalización en el sistema de partidos, y en general para el surgimiento de la competitividad electoral en México.

Algunos de los puntos más importantes que dicha reforma contenía son⁴²:

- Apertura de la competencia electoral.
- Se introdujo la figura del registro condicionado, que permitió la obtención del registro legal a los partidos que acreditaran al menos cuatro años de actividad política sostenida y demostraran representar una corriente política definida. Este registro se transformaba en definitivo si el partido lograba al menos el 1.5% de los votos.
- Se da a los partidos políticos el carácter de entidades de interés público, y el derecho al uso de los medios de comunicación para su promoción.
- Se introduce por primera vez el concepto de representación proporcional al Poder Legislativo.
- Se asienta la obligación de mantener un número de afiliados para los partidos, ostentar el nombre, emblema y color registrado, cumplir con sus estatutos, editar una publicación periódica, realizar listas de candidatos plurinominales, entre otras.
- Se establecen además derechos para postular candidatos, nombrar a un representante ante las mesas directivas de casilla y ante la Comisión Federal Electoral, obtener financiamiento público, tiempos permanentes en radio y televisión, apoyos para tareas editoriales, entre otros.

⁴² Instituto Nacional Electoral, “Reformas estructurales de nuestro sistema electoral”, año de publicación: 2014, consulta en línea: http://pac.ife.org.mx/para_saber_mas_reformas_estructurales.html; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

- La Comisión Federal Electoral fungía como autoridad electoral y otorgaba el registro a los partidos políticos.

El gran paso adelante que supuso esta reforma en términos de competitividad fue la posibilidad para los partidos de oposición de tener representación en el Congreso, así como de adquirir el reconocimiento legal a través de la figura del registro condicionado, que permitió a diversos partidos hasta ese momento no reconocidos, poder competir electoralmente en búsqueda de un resultado que garantizara mantener su registro como partido político nacional. Cabe recordar en este punto que, la inclusión de la pluralidad en las opciones ante las cuales un ciudadano pueda elegir, como hemos dicho, es una de las condiciones mínimas de la competitividad.

La siguiente reforma en cuestión es la llevada a cabo en 1987, cuyos puntos más sobresalientes son⁴³:

- Surge la figura de las candidaturas comunes.
- En la Cámara de Diputados aumentó de 100 a 200 el número de legisladores plurinominales y así se estableció el número de 500 diputados que permanece hasta la actualidad. Por lo que hace a la Cámara de Senadores, se estableció que ésta se renovarían por mitad cada tres años, para elegir a un Senador por entidad federativa que duraría seis años en el cargo.
- Se incorpora la llamada "cláusula de gobernabilidad", que garantizaba la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.
- A la figura de la Comisión Federal Electoral (CFE), se le incorporó un representante del Senado y otro de los Diputados, mientras que el número de representantes partidistas, se hizo proporcional a la votación obtenida en la última elección.
- Se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), órgano autónomo de carácter administrativo, integrado por nueve magistrados nombrados por el

⁴³ ibídem

Congreso de la Unión. El TRICOEL sólo funcionaba durante el proceso electoral y estaba a cargo de la resolución de los recursos de apelación y quejas.

El aumento en el número de diputados de representación proporcional, que garantizaba legisladores para todos los partidos que obtuvieran 1.5% siguió abriendo espacios a la oposición en Congreso, desde el cual se calificaban las elecciones, incorporando a actores ajenos al partido en el gobierno en esta tarea, comenzando a reducir la brecha de inequidad institucional en la que se encontraba la oposición al no tener voz, si bien una mayoría abrumadora seguía perteneciendo al PRI. La creación del TRICOEL suponía otro paso en ese camino, comenzando a sacar del Congreso y el Poder Ejecutivo Federal algunas de las facultades propias de una autoridad electoral. La equidad en la contienda es otra de las características mínimas para que pueda existir competitividad, y estas reformas comenzaron a dar paso a retirar el control unánime de la organización de los procesos electorales a un solo partido.

A esta reforma le siguió la reforma de 1990, donde resalta⁴⁴:

- La creación de una nueva entidad autónoma para organizar las elecciones federales: el Instituto Federal Electoral (IFE) que reemplazó a la Comisión Federal Electoral, directamente dependiente del Secretario de Gobernación.
- Se realizó un nuevo Registro Federal de Electores y un formato nuevo de credencial para votar.
- Se creó el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) que cambió de ser un órgano administrativo a ser uno de carácter jurisdiccional.
- Se ampliaron las prerrogativas de los partidos político en términos de financiamiento público y acceso a los medios de comunicación.

La creación de una institución autónoma, fuera de la Secretaria de Gobernación, o cualquier otra dependencia del Poder Ejecutivo Federal, o del Poder Legislativo, permitió dotar de más

⁴⁴ *Ibíd*em

credibilidad a los procesos electorales, especialmente después del descrédito que en una parte de la opinión pública se generó después de la elección Presidencial de 1988⁴⁵, cuando muchos dudaron de la fiabilidad de los resultados obtenidos en favor del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, frente al entonces opositor Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

La conformación del IFE permitió comenzar a contar con autoridades electorales profesionales, de la mano de un servicio civil de carrera. Desde entonces empezó a crearse un marco para la competencia electoral que por primera vez generaba la sensación de imparcialidad y la posibilidad de la oposición de hacerse de espacios en los poderes legislativos y ejecutivos federales y subnacionales, de tener una competencia electoral cada vez más equitativa, si bien es cierto, el instituto aun tendría en su funcionamiento interno representantes de la Secretaría de Gobernación y directamente del Congreso. La creación del TRIFE fue en el mismo sentido, dotando de mayor certidumbre y legalidad a los procesos. Por otro lado, el aumento en las prerrogativas de los partidos políticos dotaba a la oposición de mayores recursos para competir de forma más equitativa.

La siguiente reforma se dio entre los años 1993 y 1994, donde cabe destacar⁴⁶:

- En 1993 se prohibió el financiamiento proveniente de gobernantes, extranjeros, ministros de culto y empresas mercantiles.
- Se establecieron nuevas reglas para los partidos políticos como: la entrega de informes de ingresos y gastos anuales y de campaña. Para formar coaliciones, los partidos debían postular a los mismos candidatos en las elecciones de presidente, diputados y senadores y contar con una misma declaración de principios, programa de acción, estatutos, plataforma electoral y programa de gobierno o programa legislativo.
- Aumenta en el IFE de 6 a 9 el número de consejeros ciudadanos locales y distritales.

⁴⁵ Pérez Fernández del Castillo, et. al. (compiladores), Op. Cit. 2009: p.10

⁴⁶ Instituto Nacional Electoral, Op. Cit. 2014.

- El Tribunal Federal Electoral (TRIFE) se estableció como la máxima autoridad en materia electoral con facultades jurisdiccionales.
- En 1994 en el Consejo General del IFE, los consejeros magistrados se sustituyeron por seis consejeros ciudadanos propietarios y sus suplentes, quienes durarían ocho años en el cargo, con la posibilidad de ser ratificados; y su designación estaría a cargo de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.
- Observadores electorales visitantes extranjeros.

Los cambios en el financiamiento tenían como fin establecer el origen y topes en cada rubro a fin de mantener equidad y control en los mismos. El fin era seguir fortaleciendo reglas cada vez más equitativas y reducir las ventajas de un partido sobre otros que al gobernar un número determinado de estados o municipios pudiera inclinar la balanza a su favor con recursos públicos, así como alejar la intromisión de asociaciones religiosas, y mercantiles de los procesos electorales.

Los cambios en la conformación de las autoridades electorales seguían guiados para aumentar su autonomía con respecto a los poderes federales, y fortaleciendo las atribuciones del tribunal. Con esto se fue conformando cada vez un entramado institucional que generara mayor confianza en los electores, una imagen más democrática al exterior, y condiciones propicias para la competitividad.

Después se dio la reforma de 1996, en donde⁴⁷:

- Se establecieron nuevos requisitos para obtener el registro como partido.
- Aumentó a 2% el mínimo de votación requerida para mantener el registro como partido político nacional.
- Se reforzó la equidad de las prerrogativas y los procedimientos para su control y vigilancia.

⁴⁷ *Ibíd.*

- La asignación del financiamiento ordinario sería 30% de forma igualitaria a los partidos con representación en el Congreso y 70% de manera proporcional con la votación obtenida.
- En el Congreso de la Unión, se establecieron límites para evitar la sobrerrepresentación: cada partido contaría con un máximo de 300 diputados y el total de diputados de un partido no representaría un porcentaje del total de la Cámara, superior al 8% de su votación nacional.
- El número de Senadores permaneció en 128, dos electos por mayoría en cada Estado y en el Distrito Federal, y uno asignado a la primera minoría. Los 32 restantes serían elegidos por representación proporcional.

El Secretario de Gobernación dejó de estar presente como representante del poder ejecutivo federal en el Consejo General del IFE. Los representantes del Congreso dejarían de tener voto en el Consejo, y pasarían a ser representadas todas las fracciones parlamentarias, por un representante por partido. Los consejeros electorales serían los únicos con derecho a voto, y se prohibió que tuvieran otro empleo remunerado, a fin de garantizar su dedicación a los asuntos electorales.

Los cambios en el financiamiento, como en las reformas previas, buscaron aumentar la equidad, para que los partidos contaran con ingresos necesarias para sus actividades. Cabe destacar que, gracias a los cambios introducidos hasta este punto, la elección de 2000 fue la primera elección presidencial que no fue calificada por un órgano político, es decir, proveniente de la cámara de diputados o el poder ejecutivo federal, como ya había ocurrido con elecciones legislativas en 1997⁴⁸.

De hecho, como Irma Méndez de Hoyos apunta: “Las elecciones de 1997 confirmaron el ingreso de México a la lista de las democracias electorales y, para muchos, la culminación del proceso de transición democrática en el país. Hoy pocos dudan que ese año marca la

⁴⁸ Pérez Fernández del Castillo, et. al. (compiladores), Op. Cit. 2009: p.15.

consolidación de la competitividad electoral como parte de los atributos esenciales y cotidianos de las elecciones”⁴⁹.

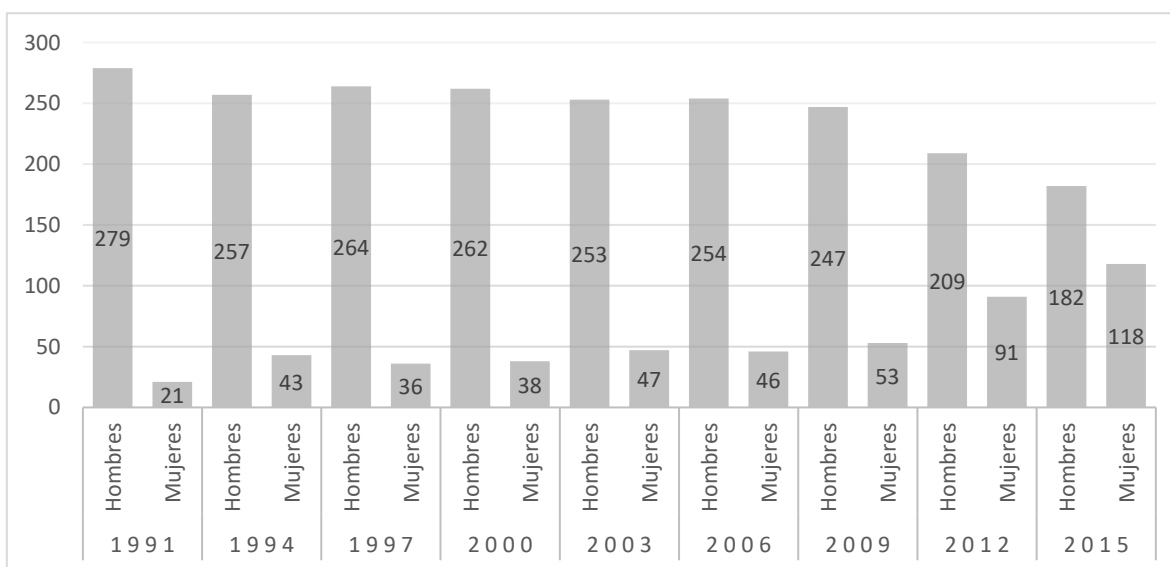
En 2002, ya tras la alternancia de partido político en la Presidencia de la República, se dio otra reforma, donde destaca⁵⁰:

- Se estableció para los partidos políticos la obligación de promover la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión.

Para el caso de las elecciones de diputados de mayoría relativa, esta reforma no tuvo impactos significativos en los procesos inmediatos. Fue hasta 2012 que se vio un aumento importante de mujeres en este tipo de curules.

Grafica 1.

División por sexo de los diputados de mayoría relativa 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

⁴⁹ Méndez, Irma; Op. Cit 2004, p. 44.

⁵⁰ Instituto Nacional Electoral, Op. Cit. 2014.

Como se señaló previamente, en trabajos como los de Melanee Thomas, quien demostró que las mujeres suelen ser usadas como chivos expiatorios en contextos de poca competitividad, aunque se obligue a los partidos a postular en manera igualitaria a hombres y mujeres, ya que éstas tienden a ser postuladas en distritos donde la derrota es casi segura, y los hombres en aquellos más competitivos con oportunidad de ganar, al menos en los casos que se han estudiado, la competitividad puede jugar un lugar importante en el ingreso o exclusión de mujeres. Para el caso mexicano, habría que realizar un análisis de este tipo de dinámicas y ver si el periodo sin crecimiento significativo de mujeres puede explicarse de esta forma.

Entre 2003 y 2005, las modificaciones realizadas incluyeron que⁵¹:

- En 2003 se realizaron cambios en los requisitos para integrar un partido o Agrupación Política Nacional (APN).
- Para 2005, se reconoció el derecho de votar de los mexicanos residentes en el extranjero para la elección de Presidente de la República.

En la reforma llevada a cabo entre 2007 y 2008⁵²:

- Se abrogó el Código Federal para las Instituciones y Procedimientos Electorales [COFIPE], aprobado en 1990.
- Las reglas de acceso al sistema de partidos permiten a las organizaciones de ciudadanos obtener el registro, antes sólo podían solicitarlo las Agrupaciones Políticas Nacionales. Los partidos políticos tienen prohibida la afiliación corporativa y adquirieron obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información. Para el caso de los partidos que pierden su registro se reguló la liquidación de los recursos y bienes que posean. La reforma incorporó la regulación de las precampañas, cuya duración no excederá 60 días en el año de la elección de Presidente de la República y el Congreso de la Unión. Mientras que cuando sólo se renueve la Cámara de Diputados, no superarán 40 días. Asimismo,

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² *Ibíd.*

el periodo de campañas electorales se redujo a 90 días en el año de elección Presidencial y 60 días cuando se renueve sólo la Cámara de Diputados.

- La difusión de la propaganda gubernamental se restringió, no podrá realizarse en periodo de campañas.
- El IFE se constituyó en la autoridad única a nivel federal y local encargada de distribuir y asignar los tiempos del Estado para fines electorales.
- Se creó la Contraloría General del IFE, encargada de realizar auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del IFE.
- En cuanto al conteo de votos, al “acta de la jornada electoral” se le agregó el nombre completo y firma autógrafa de los funcionarios de casilla y el número de boletas recibidas para cada elección.
- La credencial para votar también se perfeccionó, ahora cuenta con la Clave Única del Registro de Población (CURP), el año de emisión y el año en el que expira su vigencia, la cual es de 10 años.

Este ciclo de reformas se centró en el papel de los medios de comunicación dentro de los procesos electorales, tras el conflicto post electoral de 2006. El IFE sería en adelante la única autoridad que a nivel federal y local distribuiría y asignaría el tiempo al aire que tendrían los partidos y el propio instituto para fines electorales: los partidos o candidatos ya no podrían contratar tiempo en televisión o radio directamente.

Se incorporaron las precampañas, que serían vigiladas y se protegería la equidad al interior de los partidos por parte del IFE, el cual también tendría la facultad de suspender y retirar mensajes que denigren a las personas, partidos o instituciones, buscando garantizar condiciones equitativas.

Nuevamente se ajustó la forma de distribuir el financiamiento público de los partidos, el cual aumentaría durante procesos concurrentes (años de elección presidencial y legislativas) y se

mantendría en las elecciones legislativas intermedias en las proporciones establecidas previamente.

En la reforma del año 2012⁵³:

- Se incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho de los ciudadanos a ser registrados como candidatos independientes. Asimismo, en septiembre de 2013 se llevó a cabo una reforma al artículo 116 con la finalidad de permitir las candidaturas independientes en el ámbito de las entidades federativas.
- De igual forma se posibilita la figura de la consulta popular, cuya adición a la fracción VIII del artículo 35 constitucional prevé como un derecho ciudadano votar en consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, las cuales serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición del presidente de la República, el equivalente al 33% de los integrantes de cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión⁵⁴.
- También permite la participación en la iniciativa ciudadana, ya que la reforma aprobada otorga a los ciudadanos mexicanos el derecho de iniciar leyes y decretos de reformas, aunque no de manera individual sino en un número equivalente, por lo menos, al 0.13% de la lista nominal de electores⁵⁵

En términos de competitividad, el surgimiento de las candidaturas independientes abrió la posibilidad de incorporar nuevos contendientes en cada proceso electoral, sin el requisito previo de conformar un partido político ya sea nacional o local.

⁵³ Campos, Gonzalo Santiago; "Las candidaturas independientes en México", en: Revista del Estado, número 33, julio-diciembre 2014, Universidad Externado de Colombia, p. 65. pp. 65-99.

⁵⁴ Córdoba Avelar, Enrique: "Análisis: las entrañas de la reforma política", en: CNN México, fecha de publicación: 15 de agosto de 2012; consulta en línea: <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/08/15/analisis-las-entranas-de-la-reforma-politica>; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

⁵⁵ *Ibidem*.

A nivel local, esta reforma permitió que un gobernador independiente desplazara a los partidos en Nuevo León en 2015, afectando directamente la competencia electoral. A nivel federal solamente un diputado independiente ganó un espacio en la Cámara de Diputados en ese año.

Por último, la reforma de 2014 incluye⁵⁶:

- Cambios en los requisitos para las candidaturas independientes: 1% de la lista de electores para presidente de la República y 2% para senadores y diputados, respecto a la demarcación respectiva.
- Voto en el extranjero: se amplía para senadores y gobernadores, además de presidente de la República (que se permitió en la reforma de 2005).
- Se aumenta a tres por ciento el mínimo requerido para mantener el registro como partido político nacional.
- Con la Reforma Política-Electoral, los ciudadanos podrán decidir si reeligen o no a los diputados federales y senadores que resulten electos a partir del proceso electoral de 2018⁵⁷
- Se crea el Instituto Nacional Electoral (INE) que asume funciones que antes realizaban los institutos electorales de los estados, hoy bautizados como Organismos Públicos Locales en Materia Electoral (OPLES). El INE ahora es responsable de la fiscalización de partidos y de campañas nacionales, estatales y municipales; de los lineamientos en materia de resultados preliminares, encuestas y observación electoral para comicios federales y locales; coordina su propio servicio civil de carrera y el de los OPLES; y es responsable de la redistribución, tanto federal como local.

⁵⁶ Ugalde, Luis Carlos; "Lo bueno, lo malo y lo incierto de la reforma electoral", fecha de publicación: 27 de mayo de 2014, consulta en línea: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2014/05/27/lo-bueno-lo-malo-y-lo-incierto-de-la-reforma-electoral/>; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

⁵⁷ Sin autor; "Reforma política-electoral", sin fecha de publicación; consulta en línea: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_POLITICA_EL_ECTORAL.pdf; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

Al aumentar la votación mínima requerida para mantener el registro como partido político nacional, se obliga a los partidos a ser más competitivos para permanecer dentro del sistema de partidos, ya sea estableciendo coaliciones o participando de forma independiente, forzándolos a buscar mejores candidatos (mejores es el sentido de representación ciudadana y rendición de cuentas). Ya construido un sistema plural de partidos, el aumento en los requisitos para su mantenimiento supone una búsqueda de mantener a aquellos que sean más representativos para la sociedad, no siendo necesario forzar su mantenimiento y espacios artificialmente.

La reelección legislativa, si bien podría ser una realidad hasta el proceso electoral de 2018, supone una oportunidad a futuro de estudiar el impacto de la competitividad en la rendición de cuentas, como se señaló en el capítulo 1 de este trabajo, difícil de operacionalizar en las condiciones institucionales actuales.

Muchos de los institutos electorales locales, han sido señalados por no garantizar condiciones equitativas en las contiendas electorales. La creación del INE busca generar condiciones más equitativas, como hoy día existe en las elecciones federales, en el nivel subnacional, generando condiciones propicias para la competitividad y fortalecimiento democrático.

La creación del INE y la idea de atracción de los procesos electorales, se ha puesto a prueba en algunos estados. Aunque sigue siendo perfectible, en las últimas 4 décadas se han dado pasos hacia la construcción de un sistema electoral más competitivo, que vincule lo prescriptivo a la realidad. Comenzó abriéndose el abanico de opciones, para hacer legales a algunos partidos de oposición que no contaban con ese reconocimiento previamente, para que los ciudadanos tuvieran mayor margen de decisión.

La modificación y creación del marco institucional que vigilaba el desarrollo de las elecciones fue haciéndose cada vez más autónomo de los órganos políticos del partido en el gobierno y de los poderes ejecutivo y legislativo, hasta que en la década de los 90, el Instituto Federal Electoral logró consolidarse como el árbitro de las mismas, sin intromisión directa de los partidos (si bien aún intervienen en el nombramiento de los consejeros).

Una vez garantizada la posibilidad fáctica de que la oposición pudiera generar alternancias (no sólo a través de la representación proporcional, sino de elecciones de mayoría relativa), los siguientes pasos han sido dirigidos hacia la construcción de un sistema más equitativo, que equilibre la balanza y permita que ningún competidor cuente con ventajas que inhiban la competitividad, así como de abrir canales de participación ciudadana fuera del sistema de partidos para hacerse escuchar y ser representados, como los candidatos independientes y mecanismos de democracia directa como las consultas ciudadanas.

Un tema recurrente en las reformas han sido los montos del financiamiento público, por la importancia que los recursos económicos tienen para el funcionamiento de los partidos, que antes de los años 90s no contaban con acceso a este, siendo sumamente difícil competir en esas condiciones de inequidad frente al PRI. Todas las reformas referidas, han ayudado a construir las condiciones institucionales propicias para la competitividad.

2.2 Estudios previos sobre la competitividad electoral en México

Acompañando los primeros resultados de las reformas anteriormente planteados, se fueron dando investigaciones específicas sobre el fenómeno de la competitividad y cómo esta iba desarrollándose en los procesos electorales.

Tenemos el trabajo de Leonardo Valdés Zurita, titulado “*El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral*”, publicado en 1995, donde retoma los procesos electorales de 1979 a 1994. Siguiendo la clasificación de los sistemas de partidos propuesta por Sartori, puntualiza la importancia de la competitividad para la misma:

En los sistemas de partido hegemónico, en los que rodeando al partido importante existen partidos de segunda categoría, la competitividad aparece como una categoría relevante. Quizá no sea la categoría que determine las características de uno u otro sistema de partido hegemónico. Sin embargo, cambios trascendentes en el nivel de competitividad de un sistema de partido

*hegémónico pueden implicar incluso la transformaci3n que lo lleve al conjunto de los sistemas de partidos en los que existe competencia*⁵⁸

Su propuesta es considerar la competitividad como la categorí3 central en los análisis de transiciones democráticas en los sistemas como el mexicano, en que existía un partido hegémónico. Un aumento en la competitividad, supone un crecimiento en la presencia de la oposici3n en los procesos electorales, lo que acompañado de modificaciones legales que permitan una competencia cada vez más equitativa, permite conocer el grado de avance de la democracia en un país (al menos en su dimensi3n electoral).

Los indicadores que decide utilizar son, en primer lugar, los triunfos de cada partido contendiente en los procesos electorales, específicamente en las elecciones de diputados federales. Mientras más distritos sean ganados por un sólo partido, menos competitivo puede considerarse el sistema electoral⁵⁹. Haciendo una recapitulaci3n de los mismos, señala que el PRI hasta 1985 ganaba siempre por encima de 289 de los 300 distritos del país en las elecciones legislativas, hasta 1988, donde sólo logró mantener 201, dado que el Frente Democrático Nacional (FDN) ganó en 75 y el PAN en 25 distritos⁶⁰, aunque para 1991 el PRI volvería a concentrar 290 distritos. Para 1994, el PRI ganaría en 275, el PAN en 19 y el Partido de la Revoluci3n Democrática, que se constituyó a partir del FDN, 6 distritos.

El segundo indicador que utiliza es el margen de victoria, es decir, la distancia entre el primer y el segundo lugar de la elecci3n. En su recapitulaci3n, señala que hasta 1985 los distritos más competitivos, que para este autor son aquellos en que el margen de victoria es menor al 10%, siempre son menores a 20. La excepci3n es la atípica elecci3n de 1988, en que la cifra se eleva a 78, y 1994, en que alcanza los 68.

⁵⁸ Valdés Zurita, Leonardo, Op. Cit. P. 30

⁵⁹ Esto es discutible, claro está, teniendo en cuenta el diseño institucional que enmarca los procesos electorales. Pueda darse el caso de un marco normativo plenamente democrático y equitativo en que exista un partido predominante. En este caso, se parte del supuesto de que existen reglas para la competencia inequitativas, que buscan mantener la hegemonía de un partido, como fue en el caso mexicano.

⁶⁰ Aunque la suma da 301, son las cifras proporcionadas por Leonardo Valdés Zurita.

Cuadro 1
Márgenes de victorias distritales, 1979-1994

Margen de victoria	1979	1982	1985	1988	1991	1994
	Distritos Electorales					
MV<10%	11	12	18	78	16	68
10%<MV<20%	6	33	40	51	28	92
20%<MV<30%	42	49	46	44	64	56
MV>30%	241	206	196	127	192	84
Total	300	300	300	300	300	300

Cuadro tomado de: Valdés Zurita, Leonardo; “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”; en: Política y Cultura, núm. 5, otoño, 1995, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México, p. 34.

El tercer indicador que considera es el que denomina Potencia Opositora (PO), que busca medir el peso porcentual de todos los partidos que no resultan ganadores en cada distrito. Su interés es contrastar los distritos en que el partido hegemónico tradicionalmente ganaba superando el 50% de la votación (es decir, por mayoría absoluta), y por ende rebasando la suma de votos de todos sus opositores, con una dinámica más competitiva en que esta cifra se ve reducida y supone un escenario más competitivo (donde se gana por mayorías simples). Sus resultados señalan un incremento de 13 distritos en 1979 en que la PO es mayor que la del partido vencedor, a 138 en 1994.

Cuadro 2
Distribución de la potencia opositora, 1979-1994

Potencia Opositora	1979	1982	1985	1988	1991	1994
	Distritos Electorales					
PO>1	13	41	64	121	62	138
.75<PO<1	67	53	44	39	46	82
.50<PO<.75	40	36	43	58	78	61
PO<.50	180	170	149	82	114	17
Total	300	300	300	300	300	300

Cuadro tomado de: Valdés Zurita, Leonardo; “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”; en: Política y Cultura, núm. 5, otoño, 1995, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México, p. 35.

El siguiente indicador es el número de partidos, siguiendo la fórmula propuesta por Juan Molinar, que busca indicar el número de contendientes efectivos que tiene una contienda electoral, más allá de lo normativo. En este punto cabe destacar que los distritos que el indicador señala como de un solo partido, en 1979 era de 17, y llegó a cero en 1991 y se mantuvo así hasta 1994. Entre 1979 y 1991 los gruesos de los distritos tenían entre 1 y 1.5 partidos, es hasta 1991 que la mayoría se localiza cercana o superior a los 2.

Cuadro 3
Número efectivo de partidos, 1979-1994

Número efectivo de partidos	1979	1982	1985	1988	1991	1994
	Distritos Electorales					
NP=1	17	4	5	1	0	0
1<NP<1.5	204	202	185	129	179	74
1.5<NP<2	70	70	61	59	86	87
NP>2	9	24	49	111	35	139
Total	300	300	300	300	300	300

Cuadro tomado de: Valdés Zurita, Leonardo; “El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral”; en: Política y Cultura, núm. 5, otoño, 1995, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México, p. 36.

En el resto de su trabajo, Leonardo Valdés Zurita cruza algunos de estos indicadores para generar conclusiones más precisas sobre el número de distritos más competitivos y su ubicación geográfica. Este ejercicio refleja que la distribución de estos es muy heterogénea, existiendo entidades en que la competitividad se da en la totalidad de los distritos, los cuales son: Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán y Sonora, otros en que la mayoría de los distritos son competitivos, siendo el caso de Coahuila, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas; y otros en que la relación es inversa, como en Durango, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, así mismo hay entidades como Campeche, Nayarit y Zacatecas en que la competitividad no existe para 1994 en ningún distrito⁶¹.

Su artículo concluye: “Lo que es indudable, también, es que se trata ya de un dato duro de la realidad que no se puede, ni se debe, soslayar. La competitividad electoral parece haber llegado a México para quedarse, para ser factor importante de la construcción del régimen

⁶¹ Valdés Zurita, Leonardo, Op. Cit. P. 41.

político democrático y para abrir nuevos cauces a la investigación en el campo de la sociología electoral”⁶².

Las fechas elegidas para el análisis de Valdés Zurita evidentemente notan un avance sobresaliente de la competitividad, lo que es de esperarse al ser los primeros procesos electorales en que las reformas antes referidas se llevaban a la práctica. Al ser los primeros procesos electorales que aborda prácticamente aun parte del sistema de partido hegemónico, y los últimos los más cercanos a su decaída, es notorio el avance de la competitividad, resaltando la elección atípica de 1988 que terminó siendo el punto de quiebre, pese al paso atrás en términos de competitividad que supuso 1991.

La selección de márgenes de agrupación que eligió, como considerar el margen de victoria menor a 10% como altamente competitivo, podría ponerse a discusión, ya que sigue siendo una cantidad elevada, pero cobra sentido dado el contexto predominante hasta antes de los años noventa. Lo mismo podría decirse de considerar de manera independiente en el número efectivo de partido el uno. En suma, su trabajo presenta un panorama general donde se resalta la competitividad electoral como un tema que debe ser investigado, dado su avance y peso dentro de la construcción de regímenes democráticos, y tiene el crédito de ser uno de los primeros en medirla, proponiendo criterios específicos para hacerlo.

Otro trabajo que se propuso incluso poner en práctica un indicador específico para medir la competitividad en distintas dimensiones de manera integral es el de Irma Méndez de Hoyos, titulado “La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997”, publicado en 2004 a partir de su tesis doctoral del año 2000. Por razones cronológicas, su estudio abarca un par de periodos electorales más que el de Leonardo Valdés Zurita.

Este trabajo básicamente es una aplicación del Índice Compuesto de Competitividad desarrollado por la autora, que como su nombre sugiere, agrega distintas dimensiones de la competitividad. Una de estas es el margen de victoria, que es muy recurrente en este tipo de mediciones, y como se ha mencionado es la distancia entre el primer y segundo lugar de una

⁶² *Ibidem*.

elección, en términos porcentuales. Otro elemento es la fuerza de la oposición, la fórmula para calcularla es:

$$FO = \frac{(\% OPP / \% P 1) * 100}{NP - 1}$$

Donde FO es el índice de fuerza de la oposición; %OPP es el porcentaje de votos de los partidos de oposición en conjunto, %P1 es el porcentaje de votos del primer lugar de la elección y NP el total de partidos que compitan en el proceso electoral⁶³.

El siguiente elemento es la diferencia entre el número de victorias por partido, que mide el grado de concentración de los triunfos electorales (distritos ganados) entre todos los partidos del sistema, su rango va de 0 a 100 y se calcula:

$$DV = \left[\frac{1 - ((a-b) + (b-c) + (c-d) + \dots (x-n))}{P} \right] * 100$$

Donde DV es la diferencia entre el número de victorias por partido; a es el número de victorias obtenidas por el primer partido; b es el número de victorias obtenidas por el segundo partido; c es el número de victorias obtenidas por el tercer partido; d es el número de victorias obtenidas por el cuarto partido; x y n son el número de victorias obtenidas por los partidos x y n; y p es el número total de posiciones (distritos o municipios) disputadas en la elección⁶⁴.

A partir de estos indicadores, es que se construye su índice, cuya fórmula es:

$$IC = \frac{(100 - MV) + FO + DV}{3}$$

Donde IC es el indicador compuesto de competitividad; MV es el margen de victoria; FO el índice de fuerza de la oposición; DV la diferencia entre el número de victorias por partido.

Por supuesto que su propuesta no es exenta de críticas, como el hecho de considerar con igual cada una de las tres dimensiones de la competitividad que considera, sin ninguna ponderación, así como la selección misma de estas. Sin embargo, el lograr sintetizar y generar

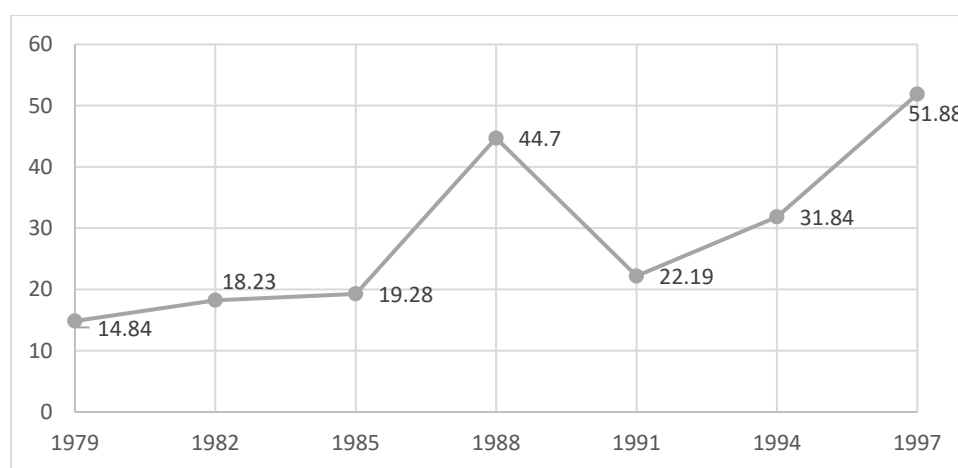
⁶³ Méndez, Irma; Op Cit 2004, p. 60.

⁶⁴ *Ibíd.* P. 61

en un solo valor en escala de 0 a 100 algunos de los elementos más importantes de la competitividad, es una aportación valiosa que nos permite medir este fenómeno y expresarlo de forma clara, si bien cada una de las mediciones (MV, FO y DV nos genera información valiosa en sí misma, que debe ser considerada a su vez de forma independiente para entender mejor el comportamiento de la misma).

En su propio trabajo, el resultado de la aplicación del mismo genera estos resultados:

Grafica 2.
Índice Compuesto de Competitividad, Elecciones federales, nivel nacional 1979-1997.



Gráfica tomada de: Méndez de Hoyos, Irma; La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997 en: Perfiles Latinoamericanos, núm. 24, junio, 2004, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México, p. 49.

Como se puede apreciar, sus resultados se asemejan a los obtenidos por Leonardo Valdés Zurita, congregando de cierta forma la misma información en un solo dato agregado. Nuevamente se aprecia lo abrupto en términos de competitividad que supuso la elección de 1988, y la creciente tendencia a la misma a partir de los procesos electorales siguientes.

Así, el artículo concluye: “Utilizando el Indicador Compuesto de Competitividad —una de las aportaciones metodológicas de esta investigación— se demostró que, a nivel nacional, la elección de 1988 inaugura la era de la competitividad electoral en México y, con ello, impulsa

la ruptura del sistema de partido hegemónico y modifica radicalmente la distribución geográfica de la competitividad”⁶⁵.

Su análisis con datos distritales agregados a nivel estatal, da un panorama de cómo se desarrolla la competitividad a nivel subnacional durante ese periodo de tiempo, de forma similar a la elaborado por Valdés Zurita:

*El indicador margen de victoria mostró, por ejemplo, que los distritos federales altamente disputados o marginales —donde una elección se gana o se pierde— estaban concentrados en el norte hasta 1985. Sin embargo, a partir de 1988, la región centro condensa ese tipo de distritos. La solidez del centro es todavía más notoria en el caso de la fuerza de la oposición: ésta era importante desde 1979, y para 1985 era la región con el sistema de partidos más fuerte, donde el primer partido no gozaba de la mayoría absoluta en un número importante de distritos [...] El indicador diferencia entre el número de victorias por partido muestra que, hasta 1985, sólo en los estados del norte los distritos federales no estaban concentrados en manos de un partido. Pero a partir de 1988, también en los estados del centro las victorias comenzaron a estar distribuidas entre los diversos partidos del sistema*⁶⁶

El interés por el estudio de la competitividad a nivel nacional se concentra básicamente en la década de los años 80 y 90, dadas las transformaciones al sistema electoral y los resultados que comenzaban a generar, como alternancias distritales en elecciones legislativas, o en los poderes ejecutivos locales, como fue el caso de Baja California Norte en 1989.

La alternancia es uno de los productos de la competitividad. Son resultado de unas reglas electorales equitativas que permiten a la oposición competir en las mismas condiciones que el partido en el gobierno, permitiendo a los ciudadanos hacer efectiva su elección por un representante, de entre distintas posibilidades, sin importar el partido al que pertenezca.

⁶⁵ *Ibíd.* P. 59.

⁶⁶ *Ibíd.* Pp. 59-60.

Parece que la pérdida de mayoría absoluta en la Cámara de Diputados Federal en 1997 y de la Presidencia de la República en 2000 daba por sentado que nuestro sistema electoral era competitivo, y obviarse su estudio de forma específica como en los trabajos presentados, si bien algunas categorías como el margen de victoria suelen estar presentes en muchos análisis electorales.

En adelante, sólo se han llevado a cabo trabajos expresamente sobre la competitividad como casos de entidades específicas, salvo en un caso. Tenemos el caso de Octavio Jiménez Sánchez, con el título: “Competitividad Electoral, Redistribución y Gobiernos Divididos en el Estado de Morelos, 1976-2003”, realizado en 2004, o los múltiples artículos de Miguel Ángel Sánchez Ramos sobre el caso del Estado de México, en distintos periodos de tiempo y en distintos niveles explicativos, como muestra. Estos buscan hacer un ejercicio similar a los desarrollados previamente, utilizando algunos indicadores como el margen de victoria y número de partidos para medir en años más recientes la competitividad a nivel estatal, y generar explicaciones para los resultados obtenidos en cada caso.

Ahora bien, hay un trabajo realizado en 2014 como tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, elaborado por Génesis Puente Romero⁶⁷, titulado “El cambio electoral. Competitividad y alternancia distrital en México 1997-2012”, en el que se hace un estudio únicamente utilizando el margen de victoria de las elecciones para diputados federales, así como una identificación de aquellos casos en que existieron alternancias, haciendo cortes temporales basados en las redistribuciones llevadas a cabo durante dicho periodo.

El criterio de clasificación que propone y utiliza es más detallado que los revisados anteriormente, y que denomina índice de competitividad:

⁶⁷ Puente Romero, Génesis; "El cambio electoral. Competitividad y alternancia distrital en México 1997-2012"; Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, 154 pp.

Cuadro 4
Índice de competitividad

Competitividad	Margen de Victoria
Muy Alta	0.01% a 2.49%
Alta	2.50% a 4.99%
Media	5.00% a 7.49%
Baja	7.50% a 9.99%
Muy baja	10.00% a 12.49%
Nula	12.50% en adelante

Cuadro tomado de: Puente Romero, Génesis; "El cambio electoral. Competitividad y alternancia distrital en México 1997-2012"; Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, 154 pp.

Este sistema de clasificación parece hacer mayor sentido para las elecciones posteriores a la década de los años noventa que el propuesto por Valdés Zurita, con mayor competitividad que la vivida durante el sistema de partido hegemónico, ya que no se considera altamente competitivo un rango tan amplio como lo es el 10%. Sobre la utilización de periodizaciones basadas en las redistribuciones, en efecto, se concuerda con que el cambio de algunos distritos debe considerarse en el análisis, como se ha mencionado con anterioridad.

Otro tipo de estudios, como el de Diego Reynoso, proponen repensar algunas de las categorías que se consideran en las mediciones, como en su artículo "Aprendiendo a competir: alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006". En este caso, el autor pretende demostrar como algunas de las alianzas electorales realizadas en este periodo de tiempo, no dependieron expresamente de concordancia ideológica, sino como estrategia para acelerar los cambios en búsqueda de un sistema más competitivo⁶⁸.

⁶⁸ Reynoso, Diego (2011). Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. En: Polít. gob, México, v. 18, n. 1, p. 3-38, enero 2011, p. 4

La premisa de la que parte este trabajo es:

“la formación de alianzas electorales entre los partidos tiene diferentes consecuencias inmediatas: reduce el número de candidaturas y produce resultados muy ajustados en términos del margen de victoria entre el ganador y su inmediato contrincante. El resultado general de este proceso es la persistencia de un sistema multipartidista moderado con un número de candidaturas competitivas aún menor. La relación entre la formación de alianzas electorales y la competitividad electoral resulta así evidente”⁶⁹

Su estudio se centra en las coaliciones en las elecciones para Gobernador, agrupándolas en periodos sexenales que corresponden con los cambios de Presidente. Los indicadores que utiliza en su medición son: número efectivo de partidos, aunque opta por la fórmula propuesta por Laakso y Taagepera y no la de Molinar, una categoría dicotómica genérica que denomina alianza, para señalar los casos en que estas existen en los procesos electorales, y cuando están ausentes, volatilidad, siguiendo el índice de Pedersen para medir los cambios de votación entre partidos y el margen de victoria, que como hemos visto es una constante.

A partir de su estudio, encuentra diferencias entre las estrategias seguidas por los partidos, por ejemplo, tras la derrota en la elección presidencial de 2000, el PRI ha pasado de formar parte de sólo 3 coaliciones entre 1988 y 2000 a encabezar 17 entre 2000 y 2006. Entre los partidos PAN y PRD se han dado hasta ese momento 9 alianzas, lo que aporta evidencia de que:

“la racionalidad de los actores políticos se refleja en su orientación pragmática, por encima de cualquier consideración purista y normativa de la política en un eje unidimensional izquierda-derecha [...] El pragmatismo político que induce a la estrategia aliancista competitiva no se agota en los partidos más grandes. Los partidos de tamaño más pequeño han mostrado un pragmatismo aún más

⁶⁹ *Ibíd.*, P. 7.

estratégico y han sabido ser compañeros de ruta de partidos diferentes en distintas ocasiones y en el mismo sexenio”⁷⁰

Así, los cambios en la legislación que permitieron la entrada al sistema de partidos de nuevos actores, y la facilidad para establecer candidaturas comunes y alianzas electorales, dotaron de la posibilidad para que los partidos de oposición forzaran la competitividad a través de estos mecanismos, haciendo contiendas más cerradas y consiguiendo algunas alternancias. El otrora partido hegemónico tuvo que entrar en esta lógica de cooperación con otros partidos para hacer frente a un escenario cada vez más competitivo. En este punto, cabe retomar un concepto de Giovanni Sartori, alternación, que define como:

“El término de alternación se debe extender de forma flexible, en el sentido de que implica la expectativa, más bien que el hecho real del traspaso del gobierno. O sea, que alternación no significa, sino que el margen entre los dos partidos principales es lo bastante estrecho, o que la expectativa de que el partido en oposición tiene una oportunidad de echar al partido gobernante es lo bastante creíble. Dicho, en otros términos, el concepto de la alternación se funde con el de la competitividad”⁷¹

En este sentido, la formación de alianzas opositoras ha generado condiciones de alternación política, y en algunos casos alternancias, es decir, el cambio de partido en el poder ejecutivo de distintas entidades.

Aunque el estudio de Diego Reynoso se basa en elecciones de poderes ejecutivos estatales, nos aporta un tema mucha vez obviado en el estudio de competitividad: las alianzas. Es cierto que está muy relacionado con otro indicador muy recurrente, que es el número efectivo de partidos en la contienda, y nos invita a pensar en la relación estrecha que tiene este con el margen de victoria y la generación de alternación y alternancias.

⁷⁰ *Ibíd.* P 26.

⁷¹ Sartori, Giovanni, *Op Cit* 1976, p. 237.

Capítulo 3.

Competitividad electoral en las elecciones de diputados federales en México, 1991-2015

Una consideración importante al evaluar las mediciones sobre cualquier indicador electoral es la unidad de análisis por la que se opta. Para el caso de la presente investigación, se realiza a nivel distrital, es decir, en cada elección el cálculo se realiza para cada uno de los 300 distritos electorales federales (salvo en algunos casos por la naturaleza misma del indicador a medir), y posteriormente se calculan medias a nivel estatal para agregar la información.

Por ello, un factor más a considerar es las redistribuciones que han sido realizadas en México durante el periodo de análisis. Concretamente fueron dos: una en 1995 y otra en 2005, que cambiaron la distribución de los distritos electorales federales, afectando a distintas entidades en cada caso. Solamente 7 entidades han mantenido inalterado su número de distritos en este periodo: Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Nayarit, San Luis Potosí y Sonora.

Cuadro 5
Cambios en el número de distritos por estado

Estado	1991-1994	1997-2003	2006-2015
Aguascalientes	2	3	3
Baja California	6	6	8
Baja California Sur	2	2	2
Campeche	2	2	2
Coahuila	7	7	7
Colima	2	2	2
Chiapas	9	12	12
Chihuahua	10	9	9
Distrito Federal	40	30	27
Durango	6	5	4
Guanajuato	13	15	14
Guerrero	10	10	9
Hidalgo	6	7	7
Jalisco	20	19	19
México	34	36	40
Michoacán	13	13	12
Morelos	4	4	5

Nayarit	3	3	3
Nuevo León	11	11	12
Oaxaca	10	11	11
Puebla	14	15	16
Querétaro	3	4	4
Quintana Roo	2	2	3
San Luis Potosí	7	7	7
Sinaloa	9	8	8
Sonora	7	7	7
Tabasco	5	6	6
Tamaulipas	9	8	8
Tlaxcala	2	3	3
Veracruz	23	23	21
Yucatán	4	5	5
Zacatecas	5	5	4
	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

El primer proceso de redistribución señalado, el de 1996, fue el primero en ser realizado por una autoridad electoral autónoma y que buscaba corregir los problemas de sobre y subrepresentación que tenía el diseño vigente hasta entonces. Como señala Génesis Puente Romero:

“En ese año [1996], la nueva medida poblacional distrital fue de 270,832 habitantes, con una posibilidad de variación de +/- 15% y fueron 30 distritos electorales los que cambiaron de entidad, lo que se traduce en el 10% del total [...] Como era de esperarse, los cambios en la dinámica poblacional dieron como resultado que en 2005 se volviera a revisar la distritación de 1996, y como resultado se dio una nueva distritación. La población tuvo un crecimiento de 16 millones de personas en la década de 1990 a 2000, lo que implicó que 103 distritos se encontraran fuera de rango [...] La nueva medida poblacional ideal era que los distritos tuvieran un total de 324,945 personas y la posibilidad de

*variación de +/- 15%. Realizando los ajustes necesarios, fueron un total de 20 distritos los que cambiaron de entidad*⁷²

Dado que los resultados presentados son agregados a nivel estatal, los cambios en la distritación no suponen un inconveniente para la presente investigación, ya que no se compara un distrito específico a lo largo del tiempo, sino el promedio de estos en cada estado, es decir, se mide siempre al conjunto de votantes perteneciente a cada entidad a lo largo del tiempo.

Otra consideración a mencionar es que los cálculos se realizan a partir de la votación válida en cada proceso electoral, es decir, recalculando los porcentajes una vez restado de la votación total los votos nulos.

3.1 Margen de victoria

El primer indicador que se presenta es el margen de victoria, que como se ha mencionado, mide la distancia en términos porcentuales entre el primer y segundo lugar en una elección. Esta es la medición tradicional para medir la competitividad, aunque como se sostiene aquí, no es suficiente para explicar y dibujar un panorama completo sobre el estado de la competitividad electoral (dada la importancia de este indicador para el análisis de nuestro fenómeno de estudio, en el Anexo 1 se incluyen gráficas que permiten vislumbrar el comportamiento por estado del mismo a lo largo del periodo elegido).

⁷² Puente Romero, Génesis, Op. Cit, p.107.

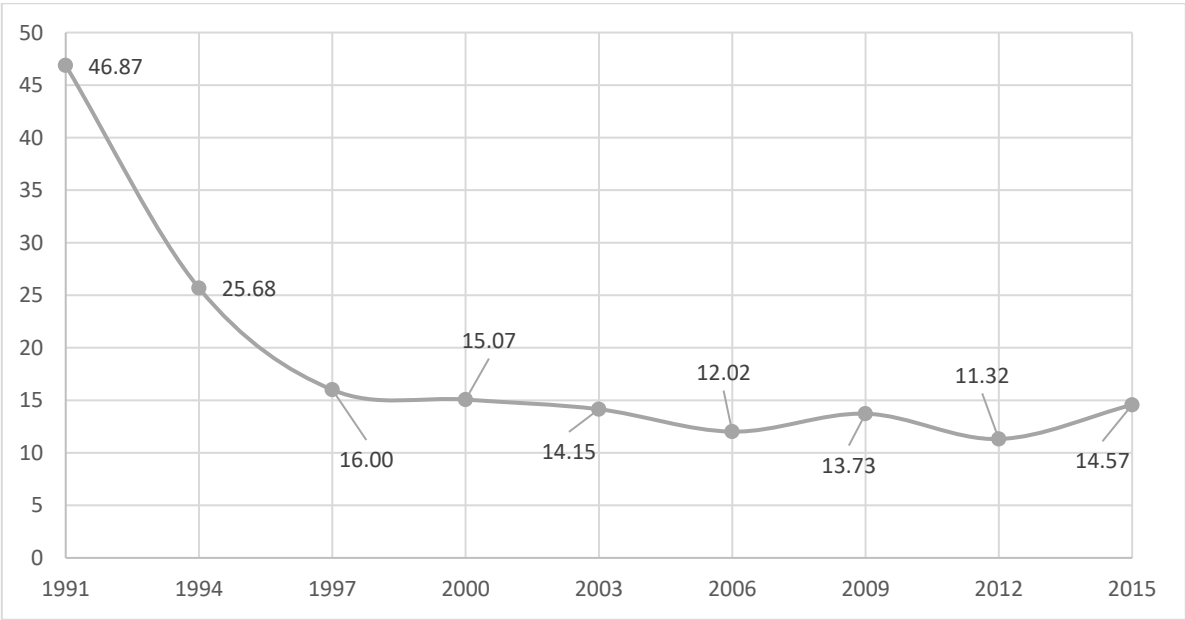
Cuadro 6
Margen de victoria por estado 1991-2015
(promedio distrital, porcentajes)

Estado	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Aguascalientes	51.60	16.50	8.85	16.23	4.94	18.14	2.93	4.80	6.01
Baja California	7.94	13.73	9.08	11.43	10.65	18.74	13.03	8.05	7.71
Baja California Sur	41.59	21.73	19.26	5.92	15.29	15.41	13.73	5.50	14.75
Campeche	69.59	34.72	11.07	11.86	3.58	1.78	2.78	14.97	7.99
Coahuila	46.84	21.64	20.03	11.61	13.73	9.18	42.25	6.13	28.41
Colima	50.47	29.66	8.22	7.38	1.03	6.53	0.98	8.50	1.74
Chiapas	66.71	18.02	25.59	21.01	15.65	6.79	15.83	19.77	63.03
Chihuahua	30.33	34.97	5.07	10.21	12.42	9.63	13.93	12.15	20.56
Distrito Federal	25.29	12.97	20.69	10.45	20.37	29.09	9.22	27.20	5.17
Durango	46.91	30.83	14.95	13.94	26.08	7.42	27.80	12.55	33.67
Guanajuato	25.52	26.04	10.45	23.25	12.22	33.36	17.36	4.27	10.12
Guerrero	38.30	16.64	11.94	10.89	14.45	16.60	13.63	14.27	7.52
Hidalgo	60.49	44.41	21.87	16.53	23.71	2.86	19.97	7.65	24.18
Jalisco	38.81	11.72	11.56	15.55	7.33	14.20	8.35	10.11	9.09
México	34.32	19.26	16.24	13.74	16.24	15.11	19.26	11.73	16.92
Michoacán	20.95	8.92	7.38	7.05	6.90	12.81	6.74	8.27	5.77
Morelos	53.87	30.79	7.30	17.71	7.62	4.23	8.88	4.71	5.73
Nayarit	56.93	41.76	25.28	21.63	26.15	7.69	5.97	17.76	12.78
Nuevo León	41.17	14.38	17.59	17.82	16.97	13.21	13.62	13.76	12.24
Oaxaca	63.45	25.91	18.52	18.31	22.32	8.57	24.61	12.13	9.97
Puebla	53.76	22.63	23.55	22.82	22.41	9.18	16.64	8.38	10.73
Querétaro	52.03	33.89	19.27	19.75	8.23	23.48	2.84	8.79	6.86
Quintana Roo	64.83	29.74	22.62	18.19	14.90	10.93	31.24	6.73	29.74
San Luis Potosí	42.94	38.90	13.61	18.01	9.20	20.23	6.55	11.18	9.18
Sinaloa	42.81	25.65	12.88	27.33	27.14	6.99	12.03	12.09	19.20
Sonora	42.22	15.21	8.57	13.99	12.45	16.54	4.51	11.51	7.81
Tabasco	52.77	25.27	11.41	6.40	12.17	11.77	7.44	16.30	7.42
Tamaulipas	41.75	27.00	21.16	12.78	21.14	7.23	19.34	7.05	15.43
Tlaxcala	66.02	32.75	19.13	12.80	6.32	2.15	12.98	7.83	11.29
Veracruz	66.70	29.69	14.87	14.33	11.65	7.15	12.49	10.36	15.96
Yucatán	36.23	26.46	29.85	22.87	12.00	10.41	23.39	7.55	11.67
Zacatecas	66.70	39.87	24.19	10.40	17.49	7.15	8.88	30.07	17.53
Promedio Nacional	46.87	25.68	16.00	15.07	14.15	12.02	13.73	11.32	14.57

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

En el agregado nacional, se percibe un claro periodo de reducción del margen de victoria en las elecciones de 1991-1997, que corresponde con lo observado en investigación previas, como la presentada de Leonardo Valdés Zurita e Irma Méndez de Hoyos. Sin embargo, tras las elecciones de 2000 se observa una reducción con un ritmo menor, sólo contravenido en 2009 y que para 2015 vuelve a repuntar:

Grafica 3.
Promedio nacional del margen de victoria, elección de diputados federales 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

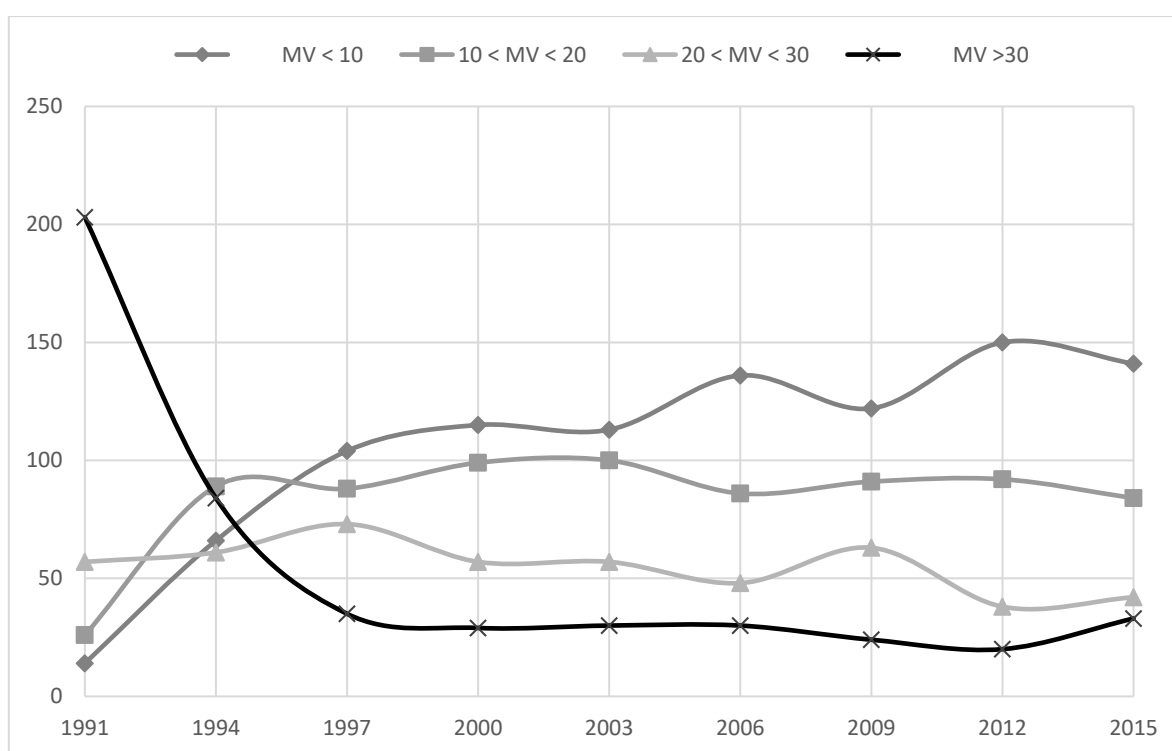
Si realizamos un agrupamiento utilizando los rangos de Leonardo Valdés Zurita para este indicador, considerando los distritos con menos de 10%, entre 10% y 20%, entre 20% y 30%; y más de 30% encontramos:

Cuadro 7
Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
MV < 10	14	66	104	115	113	136	122	150	141
10 < MV < 20	26	89	88	99	100	86	91	92	84
20 < MV < 30	57	61	73	57	57	48	63	38	42
MV > 30	203	84	35	29	30	30	24	20	33
	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Grafica 4.
Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Una primera observación producto de estos datos es su discrepancia con los contruados por Leonardo Valdés Zurita, presentados en el Cuadro 1, para las elecciones de 1991 y 1994. Hay una variación en los distritos que entran dentro de cada rango, en específico, en el primero varía en dos, en el segundo en dos, en el tercero en siete y en el cuarto en once para 1991. En el caso de 1994, la variación en ese orden es de cuatro, tres, cinco y cero. Esto puede deberse a las fuentes utilizadas: en este caso se utilizan los datos oficiales del otrora Instituto Federal Electoral, en el otro, se refieren datos proporcionados por el Centro de Estadística y Documentación Electoral de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Cuadro 8
Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015 (porcentajes)

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
MV < 10	4.67%	22.00%	34.67%	38.33%	37.67%	45.33%	40.67%	50.00%	47.00%
10 < MV < 20	8.67%	29.67%	29.33%	33.00%	33.33%	28.67%	30.33%	30.67%	28.00%
20 < MV < 30	19.00%	20.33%	24.33%	19.00%	19.00%	16.00%	21.00%	12.67%	14.00%
MV >30	67.67%	28.00%	11.67%	9.67%	10.00%	10.00%	8.00%	6.67%	11.00%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Ateniéndonos exclusivamente a ese indicador, también es patente un aumento en cada proceso electoral de los distritos más competitivos. En 2012, el cincuenta por ciento de los distritos, es decir, 150, se encuentran en el rango de competitividad más alta. En ese mismo año encontramos la menor proporción de los distritos en el rango menos competitivo, sólo 20, que corresponden a poco menos del 7 por ciento del total.

En consecuencia, 2012 ha sido el proceso electoral con mayor competitividad en las elecciones de diputados federales, con un margen de victoria medio de 11%. Por el contrario, los procesos electorales en los años 90s fueron los menos competitivos, con medias nacionales de 47%, 26% y 16%, lo que puede explicarse por ser estos los primeros años en funcionamiento de las reformas electorales de la época, creando el Instituto Federal Electoral, estableciendo los nuevos reglamentos de financiamientos, topes de campañas y el acceso a medios de comunicación para todos los partidos con registro.

Si utilizamos rangos distintos, considerando como márgenes más estrechos, acorde a un sistema electoral más competitivo, como los que propone Génesis Puente Romero, encontramos:

Cuadro 9
Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Muy alta	0 a 2.49	0	12	35	29	25	38	35	42	43
Alta	2.5 a 4.99	4	16	21	27	36	41	34	39	36
Media	5 a 7.49	6	17	21	24	26	32	30	38	34
Baja	7.5 a 9.99	4	21	27	35	26	25	23	31	28
Muy baja	10 a 12.49	4	18	29	31	23	31	26	28	32
Nula	12.5 o más	282	216	167	154	164	133	152	122	127
		300	300	300	300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Cuadro 10
Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015 (porcentajes)

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Muy alta	0 a 2.49	0%	4%	11.67%	9.67%	8.33%	12.67%	11.67%	14%	14.33%
Alta	2.5 a 4.99	1.33%	5.33%	7%	9%	12%	13.67%	11.335	13%	12%
Media	5 a 7.49	2%	5.67%	7%	8%	8.67%	10.67%	10%	12.67%	11.33%
Baja	7.5 a 9.99	1.33%	7%	9%	11.67%	8.67%	8.33%	7.67%	10.33%	9.33%
Muy baja	10 a 12.49	1.33%	6%	9.67%	10.33%	7.67%	10.33%	8.67%	9.33%	10.67%
Nula	12.5 o más	94%	72%	55.67%	51.33%	54.67%	44.33%	50.67%	40.67%	42.33%
		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Desde este enfoque, es posible apreciar que, aunque la mayoría de los distritos aún se encuentran en márgenes de baja, muy baja o nula competitividad, sí ha aumentado el número de distritos de muy alta, alta y media, hasta ser cerca del 38% para 2015 y del 40% en 2012, señalando nuevamente este proceso electoral como aquel con distritos de mayor competitividad.

A partir del margen de victoria, si se calcula una media para todo el periodo de análisis para cada estado, podemos identificar las entidades con una mayor competitividad histórica: Michoacán, Baja California, Colima, Jalisco, Aguascalientes y Sonora en ese orden. En sentido opuesto, los estados con menos competitividad son: Chiapas, Quintana Roo, Zacatecas, Hidalgo, Nayarit y Durango.

Cuadro 11
Promedios históricos del margen de victoria 1991-2015

5 < MV < 10		10 < MV < 15		15 < MV < 20		MV >20	
Michoacán	9.42	Baja California	11.15	Morelos	15.65	Yucatán	20.05
		Colima	12.72	Guerrero	16.03	Veracruz	20.36
		Jalisco	14.08	Chihuahua	16.59	Sinaloa	20.68
		Aguascalientes	14.45	Tabasco	16.77	Puebla	21.12
		Sonora	14.76	Baja California Sur	17.02	Coahuila	22.20
				Campeche	17.59	Oaxaca	22.64
				Distrito Federal	17.83	Durango	23.80
				Nuevo León	17.86	Nayarit	23.99
				Guanajuato	18.07	Hidalgo	24.63
				México	18.09	Zacatecas	24.70
				San Luis Potosí	18.87	Quintana Roo	25.44
				Tlaxcala	19.03	Chiapas	28.04
				Tamaulipas	19.21		
				Querétaro	19.46		

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral. Los estados son presentados en orden decreciente con referencia en el valor de la media histórica del margen de victoria.

Considerando únicamente este indicador, la conclusión que podríamos obtener es que hubo una tendencia marcada de aumento galopante de la competitividad en los años 90s, que redujo su ritmo tras el 2000, y sólo encontramos elecciones atípicas en 2009 y 2015, que podrían sugerir un posible cambio en la tendencia o estabilización en un rango entre el once y quince por ciento.

Para 2015, aunque el promedio nacional sugiere niveles de competitividad medios cercanos al valor del año 2000, de hecho, hay una mayor concentración de distritos electorales federales en los rangos de mayor competitividad, y una disminución de los mismos en los rangos en los que es menor, aunque hay un repunte en aquellos donde el margen de victoria es mayor a 30 puntos porcentuales.

Sin embargo, no nos proporciona una imagen completa de los cambios en el sistema electoral, ni del comportamiento de todas las dimensiones de la competitividad, por ejemplo, no nos indica el cambio en el sistema de partidos, su fragmentación o concentración, el peso de la oposición, o mantenimiento de hegemonías.

3.2 Número efectivo de partidos

Hay distintas propuestas para la medición del número de partidos efectivos en un proceso electoral. Para esta investigación se opta por utilizar la fórmula propuesta por Laasko y Taagepera.

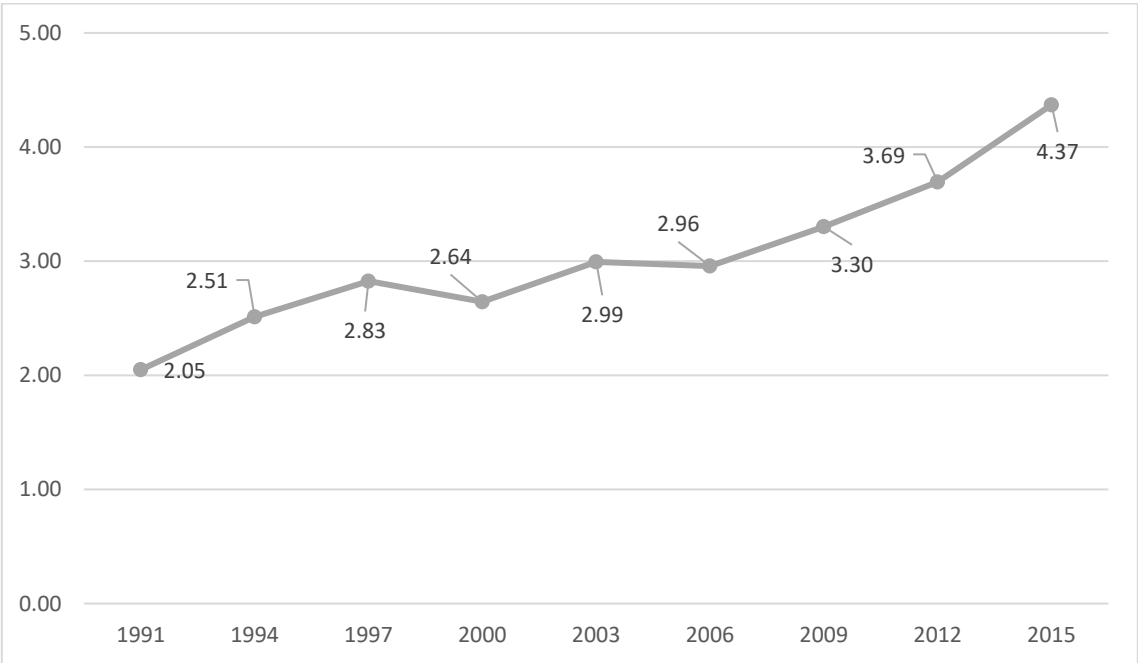
Cuadro 12
Número efectivo de partidos 1991-2015 (promedio distrital)

Estado	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Aguascalientes	1.97	2.60	2.96	2.45	2.74	3.08	4.26	3.99	4.34
Baja California	2.39	2.49	2.93	2.48	3.09	3.15	3.69	4.16	5.54
Baja California Sur	1.96	2.27	2.85	3.08	3.11	3.09	3.95	3.52	3.80
Campeche	1.56	2.56	2.69	2.83	2.86	3.31	2.59	3.36	3.79
Coahuila	2.00	2.68	2.79	2.45	2.75	2.96	2.20	3.20	3.20
Colima	2.21	2.55	3.02	2.77	2.88	2.66	2.65	3.15	3.67
Chiapas	1.71	2.58	2.57	2.57	3.37	2.85	3.64	4.58	3.32
Chihuahua	2.12	2.17	2.76	2.38	2.47	2.90	3.29	3.58	4.41
Distrito Federal	3.35	3.40	3.26	3.34	3.28	2.65	4.87	4.20	5.66
Durango	2.18	2.63	3.24	2.53	2.54	2.91	2.77	3.33	3.68
Guanajuato	2.05	2.41	3.08	2.36	3.05	2.46	3.35	3.20	3.93
Guerrero	2.06	2.60	2.44	2.52	2.77	2.76	3.49	3.72	4.24
Hidalgo	2.17	2.18	2.66	2.71	3.13	3.32	3.55	3.95	5.08
Jalisco	2.83	2.55	2.84	2.48	2.95	2.86	3.23	3.89	4.17
México	2.95	3.12	3.14	2.95	3.02	3.23	3.61	3.99	4.70
Michoacán	2.44	2.74	3.01	2.92	3.50	3.03	3.96	3.72	4.78
Morelos	2.18	2.76	3.03	2.85	4.31	3.47	4.93	4.72	7.37
Nayarit	1.91	2.39	2.76	2.64	2.95	3.02	2.83	3.44	3.92
Nuevo León	1.88	2.31	2.37	2.32	2.38	2.81	2.61	3.12	4.21
Oaxaca	1.79	2.57	2.62	2.70	3.20	2.81	3.47	4.06	4.67
Puebla	1.97	2.58	2.79	2.50	2.73	3.30	3.35	4.48	4.39
Querétaro	1.81	2.13	2.69	2.51	2.75	2.85	3.02	3.35	3.49
Quintana Roo	1.67	2.49	3.00	2.82	4.11	3.06	3.18	4.22	5.71
San Luis Potosí	1.81	2.13	2.74	2.43	2.71	2.78	3.40	3.85	4.46
Sinaloa	1.93	2.45	2.97	2.32	2.66	3.02	2.89	3.46	4.02
Sonora	1.89	2.64	2.72	2.52	2.76	2.69	2.45	2.93	3.09
Tabasco	1.79	2.16	2.29	2.77	2.57	2.24	2.91	3.05	4.73
Tamaulipas	1.98	2.80	2.66	2.43	2.63	3.08	2.62	3.32	3.43
Tlaxcala	1.77	2.61	3.44	3.15	3.78	3.20	3.83	4.74	5.71
Veracruz	1.74	2.54	3.01	2.74	3.34	3.08	2.76	3.50	4.71
Yucatán	1.80	2.02	2.20	2.10	2.34	2.66	2.32	2.77	2.85
Zacatecas	1.70	2.27	2.85	2.96	3.06	3.35	3.98	3.65	4.77
Promedio Nacional	2.05	2.51	2.83	2.64	2.99	2.96	3.30	3.69	4.37

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

A diferencia del margen de victoria, este indicador se ha mantenido más constante en su tendencia ascendente a lo largo de todo el periodo de estudio. El número efectivo de partidos se ha duplicado de 1991 a 2015, pasando de 2.05 a 4.37. Un requisito mínimo para que exista competitividad electoral es que haya más de una opción real en el sistema de partidos. Un aumento constante de este indicador implica un aumento en el protagonismo que los partidos de oposición han ido ganando, convirtiéndose en actores relevantes en las elecciones.

Grafica 5.
 Número efectivo de partidos, promedio nacional, 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Como se puede apreciar en el cuadro 11, con el paso de los procesos electorales se disminuyeron los distritos con un número efectivo de partidos menor a 1.99 hasta desaparecer en 2012. En el sentido opuesto, los distritos con un número mayor a 4, que no existían hasta 1994, han llegado a ser cerca del 65%, es decir, 194 para 2015.

Cuadro 13
Número efectivo de partidos 1991-2015 (promedio distrital)

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
≤ 1 a 1.99	114	16	4	3	3	2	1	0	0
2 a 2.99	126	203	182	225	159	145	106	30	21
3 a 3.99	60	81	113	72	124	153	131	153	85
Más de 4	0	0	1	0	14	0	62	117	194
	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

A partir del número efectivo de partidos, si se calcula una media para todo el periodo de análisis para cada estado, podemos identificar las entidades con un menor valor en este indicador: Yucatán, Sonora, Nuevo León, Coahuila, Tabasco y Querétaro en ese orden. Por otro lado, las entidades con un mayor número efectivo de partidos son: Morelos, Distrito Federal, Tlaxcala, Estado de México, Quintana Roo y Michoacán.

Cuadro 14
Promedios históricos del número efectivo de partidos 1991-2015

De 2 a 2.5	De 2.6 a 3	De 3.1 a 3.5	De 3.6 a 4
Yucatán	Sonora	Chiapas	Tlaxcala
	Nuevo León	Veracruz	Distrito Federal
	Coahuila	Baja California Sur	Morelos
	Tabasco	Jalisco	
	Querétaro	Oaxaca	
	Tamaulipas	Puebla	
	Campeche	Aguascalientes	
	Colima	Zacatecas	
	Sinaloa	Hidalgo	
	Durango	Baja California	
	Nayarit	Michoacán	
	Guanajuato	Quintana Roo	
	Chihuahua	México	
	San Luis Potosí		
	Guerrero		

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral. Los estados son presentados en orden decreciente con referencia en el valor de la media histórica del número efectivo de partidos.

Aunque un mayor número de contendientes no se traduce necesariamente en mayor competitividad, la pluralidad en el sistema de partidos sí es una condición *sine qua non* para que esta pueda existir. Un factor a considerar es si este aumento se ha traducido en una mayor pluralidad en el Congreso, y si la oposición ha logrado modificar los equilibrios y ganar espacios, o si la fragmentación no ha generado estos cambios.

Cuadro 15
Diputados de Mayoría Relativa por partido

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
PAN	10	20	63	136	81	137	70	52	56
PRI	290	273	165	132	161	63	184	164	155
PRD		7	71	24	55	90	39	59	28
PT		0	1	2	0	3	3	13	6
PVEM			0	6	3	2	4	4	29
MC				0	0	5	0	8	10
PANAL						0	0	0	1
Morena									14
Independiente									1
	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral. Se resalta en cada proceso electoral al partido ganador de la elección presidencial.

Cuadro 16
Porcentaje del número de diputados de Mayoría Relativa por partido

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
PAN	3.33	6.67	21.00	45.33	27.00	45.67	23.33	17.33	18.67
PRI	96.67	91.00	55.00	44.00	53.67	21.00	61.33	54.67	51.67
PRD		2.33	23.67	8.00	18.33	30.00	13.00	19.67	9.33
PT			0.33	0.67		1.00	1.00	4.33	2.00
PVEM				2.00	1.00	0.67	1.33	1.33	9.67
MC						1.67		2.67	3.33
PANAL									0.33
Morena									4.67
Independiente									0.33
	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral. Se resalta en cada proceso electoral al partido ganador de la elección presidencial.

La oposición, para 1991 y 1994 era prácticamente inexistente en los diputados por mayoría relativa, ya que su acceso era casi únicamente por la vía plurinominal. Para 1997, la legislatura en que el PRI perdió la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, siguió ganando el 55% de los distritos.

Aunque en 2000, cuando perdió la elección Presidencial, y en 2006, la siguiente elección Presidencial en que el partido no tuvo protagonismo, son la excepción, en el resto de los procesos electorales el PRI logró ganar al menos la mitad de los distritos. No con la contundencia de 1994, pero sí llegando a alcanzar el 61% (184 de 300) en 2009. Si bien el número de partidos que logran ganar distritos ha aumentado de 2 en 1991 a 9 en 2015 (contando al candidato independiente), no se han ganado significativamente más espacios por esta vía por parte de la oposición, salvo en el periodo de 2000 a 2009, cuando el PAN gobernó y el PRI fue oposición.

3.3 Grado de fragmentación de Rae

El grado de fragmentación de Rae es una medida que va en el mismo camino que el indicador del número efectivo de partidos, y muestra, como su nombre sugiere, la fragmentación relativa del sistema. Cuando éste equivale a 0, indica un sistema de partido único; cuando es de 0.5, bipartidista, y multipartidista cuando es un valor superior. En términos de competitividad, se esperan valores superiores a 0.5 para indicar que estamos en un escenario de competencia sin un partido dominante.

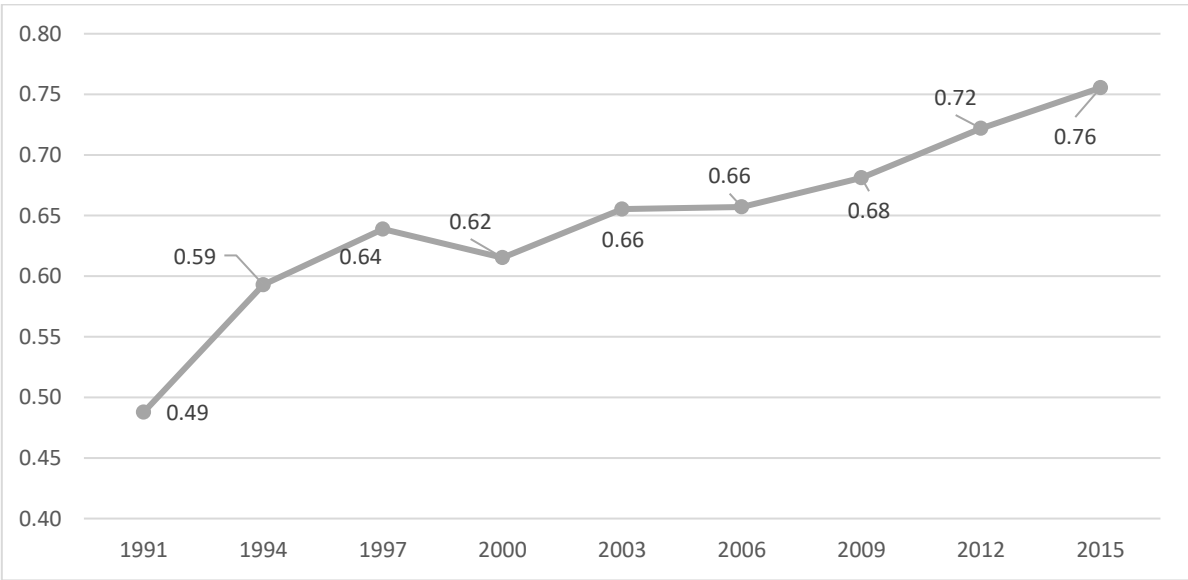
Cuadro 17
Grado de fragmentación de Rae 1991-2015 (promedio distrital)

Estado	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Aguascalientes	0.48	0.61	0.66	0.59	0.64	0.67	0.76	0.75	0.77
Baja California	0.58	0.60	0.66	0.60	0.68	0.68	0.73	0.76	0.82
Baja California Sur	0.49	0.56	0.65	0.67	0.68	0.68	0.75	0.72	0.73
Campeche	0.35	0.60	0.62	0.65	0.65	0.70	0.61	0.70	0.73
Coahuila	0.49	0.62	0.64	0.59	0.63	0.66	0.54	0.69	0.69
Colima	0.54	0.61	0.67	0.64	0.65	0.62	0.62	0.68	0.72
Chiapas	0.39	0.61	0.60	0.60	0.70	0.64	0.71	0.78	0.68
Chihuahua	0.52	0.53	0.64	0.58	0.59	0.65	0.69	0.71	0.76
Distrito Federal	0.69	0.71	0.69	0.70	0.69	0.62	0.79	0.76	0.82
Durango	0.53	0.61	0.69	0.60	0.59	0.66	0.63	0.70	0.71
Guanajuato	0.49	0.58	0.66	0.56	0.66	0.59	0.69	0.68	0.74
Guerrero	0.51	0.61	0.59	0.60	0.63	0.63	0.70	0.73	0.76
Hidalgo	0.54	0.53	0.61	0.63	0.68	0.70	0.72	0.75	0.80
Jalisco	0.63	0.61	0.65	0.59	0.66	0.65	0.69	0.74	0.76
México	0.64	0.67	0.68	0.66	0.66	0.69	0.72	0.75	0.78
Michoacán	0.59	0.63	0.66	0.66	0.71	0.67	0.75	0.73	0.79
Morelos	0.53	0.63	0.67	0.64	0.77	0.71	0.79	0.79	0.86
Nayarit	0.47	0.58	0.64	0.62	0.66	0.67	0.64	0.71	0.73
Nuevo León	0.45	0.57	0.58	0.57	0.58	0.64	0.61	0.68	0.76
Oaxaca	0.43	0.60	0.61	0.63	0.68	0.64	0.71	0.75	0.78
Puebla	0.47	0.60	0.63	0.60	0.63	0.70	0.69	0.77	0.75
Querétaro	0.44	0.52	0.63	0.60	0.64	0.65	0.67	0.70	0.71
Quintana Roo	0.40	0.60	0.67	0.65	0.76	0.67	0.68	0.76	0.82
San Luis Potosí	0.44	0.52	0.63	0.59	0.63	0.64	0.70	0.74	0.77
Sinaloa	0.48	0.59	0.66	0.56	0.61	0.67	0.65	0.71	0.73
Sonora	0.46	0.62	0.63	0.59	0.63	0.63	0.59	0.65	0.67
Tabasco	0.44	0.54	0.56	0.64	0.61	0.55	0.65	0.67	0.78
Tamaulipas	0.47	0.63	0.62	0.59	0.61	0.68	0.61	0.70	0.70
Tlaxcala	0.43	0.61	0.71	0.68	0.73	0.69	0.74	0.79	0.82
Veracruz	0.41	0.60	0.66	0.63	0.69	0.67	0.63	0.71	0.78
Yucatán	0.44	0.50	0.54	0.52	0.57	0.62	0.57	0.64	0.65
Zacatecas	0.41	0.56	0.65	0.66	0.67	0.70	0.75	0.73	0.79
Promedio Nacional	0.49	0.59	0.64	0.62	0.66	0.66	0.68	0.72	0.76

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

El indicador, como podría esperarse, sigue el mismo sentido del número efectivo de partidos, y demuestra el paso de un sistema no competitivo en 1991 a otro con un grado de fragmentación con casi 0.80. De 2003 a 2009 se mantuvo un nivel casi estático, lo que refleja una estabilidad de la fragmentación en ese periodo. El único retroceso en la tendencia ascendente fue en el año 2000, probablemente como un efecto por la concentración del voto en la oposición al priismo también en la elección legislativa (en comparación con la elección intermedia de 1997, el primer proceso electoral organizado por el Consejo compuesto por ciudadanos fuera de los partidos políticos, producto de la reforma de 1996).

Grafica 6.
Fragmentación, promedio nacional, 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Tanto el número de partidos, como la fragmentación, comprueban que cada vez hay más competidores relevantes en las elecciones de diputados federales en México. Si bien esto no significa necesariamente que exista más competitividad, sí genera un sistema de partidos en que esta sea más factible, mientras los votos no se concentren en un solo partido y sean repartidos entre otros, es decir, que la fragmentación afecte también al partido mayoritario y no sólo a la oposición.

A partir del grado de fragmentación, si se calcula una media para todo el periodo de análisis para cada estado, podemos identificar las entidades con un menor valor en este indicador:

Yucatán, Nuevo León, Tabasco, Sonora, Coahuila y Querétaro en ese orden. Por otro lado, las entidades con un mayor nivel de fragmentación son: Distrito Federal, Morelos, Estado de México, Tlaxcala y Michoacán. Coinciden casi en la totalidad con el número efectivo de partidos, aunque el orden cambia en algunos casos.

Cuadro 18
Promedios históricos del grado de fragmentación

De 0.51 a 0.60		De 0.61 a 0.70		0.71 o más	
Yucatán	0.56	Sonora	0.61	Morelos	0.71
Nuevo León	0.60	Coahuila	0.62	Distrito Federal	0.72
Tabasco	0.60	Querétaro	0.62		
		Tamaulipas	0.62		
		Campeche	0.62		
		San Luis Potosí	0.63		
		Sinaloa	0.63		
		Guanajuato	0.63		
		Chihuahua	0.63		
		Chiapas	0.64		
		Nayarit	0.64		
		Durango	0.64		
		Guerrero	0.64		
		Colima	0.64		
		Veracruz	0.64		
		Nacional	0.65		
		Oaxaca	0.65		
		Puebla	0.65		
		Zacatecas	0.66		
		Baja California Sur	0.66		
		Aguascalientes	0.66		
		Hidalgo	0.66		
		Jalisco	0.66		
		Quintana Roo	0.67		
		Baja California	0.68		
		Michoacán	0.69		
		Tlaxcala	0.69		
		México	0.69		

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

En los procesos electorales locales recientes, se ha visto que la alta fragmentación del sistema electoral permite tener candidatos ganadores con un porcentaje cada vez menor de votos. En el caso específico de este tipo de elecciones, encontramos que, en efecto, cada vez se gana en promedio con menor porcentaje de votos en los 300 distritos uninominales.

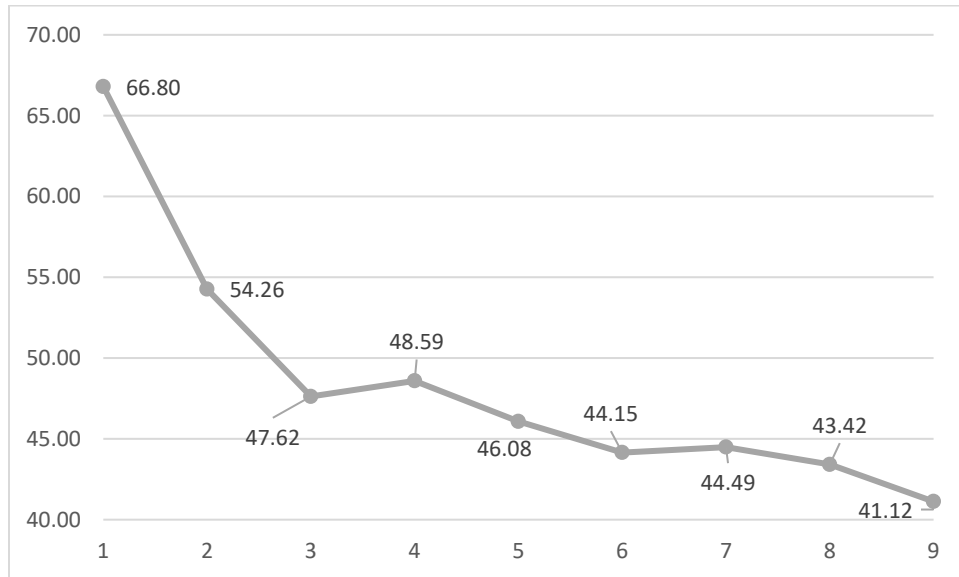
Cuadro 19
Porcentaje de votación para el ganador de la elección (promedio distrital)

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Aguascalientes	69.00	50.54	43.88	51.81	44.61	45.86	32.66	35.25	38.79
Baja California	49.47	50.72	43.98	49.68	44.01	45.24	40.71	39.73	31.52
Baja California Sur	66.86	56.25	48.48	38.02	45.13	44.25	38.31	38.84	42.76
Campeche	79.60	56.49	47.79	45.78	42.70	36.16	45.18	45.69	40.27
Coahuila	67.13	51.19	49.65	49.78	47.90	43.35	63.52	41.35	53.07
Colima	64.90	55.40	42.00	44.92	41.18	45.35	43.66	45.78	36.34
Chiapas	76.30	51.15	53.49	51.18	43.34	43.00	45.35	46.74	72.44
Chihuahua	60.59	61.79	44.25	50.19	50.30	44.47	43.36	41.71	44.17
Distrito Federal	46.54	41.01	45.34	39.54	46.02	54.00	32.26	53.27	29.15
Durango	65.40	54.35	42.94	49.88	54.87	42.89	53.42	43.47	51.53
Guanajuato	56.04	55.55	43.59	55.44	44.38	57.34	45.42	44.34	43.14
Guerrero	63.04	50.64	50.41	48.38	48.58	48.41	43.52	48.90	41.71
Hidalgo	73.47	63.93	51.83	48.11	47.84	36.48	44.47	38.46	41.38
Jalisco	62.92	49.12	46.07	51.31	43.76	46.91	43.01	42.16	38.15
México	52.15	45.89	44.59	44.61	45.48	42.54	46.22	44.87	39.48
Michoacán	53.83	45.53	41.89	41.43	38.04	43.25	34.91	40.25	36.49
Morelos	66.38	52.98	42.28	46.56	33.16	35.83	31.81	39.12	24.42
Nayarit	70.62	60.17	50.99	50.92	50.57	41.81	44.32	45.46	41.02
Nuevo León	67.67	52.47	53.50	53.95	52.97	47.14	49.51	47.58	40.03
Oaxaca	73.83	53.86	50.90	49.06	47.13	44.21	46.14	42.70	34.80
Puebla	69.36	48.35	50.43	53.18	51.51	38.86	45.31	38.18	39.62
Querétaro	71.57	61.97	50.72	52.79	45.96	49.50	41.51	42.29	42.95
Quintana Roo	76.23	55.84	47.13	47.34	38.50	41.63	54.83	40.54	43.76
San Luis Potosí	68.56	63.35	47.76	52.68	46.70	49.05	40.39	39.51	39.23
Sinaloa	67.26	54.90	43.54	56.44	53.65	41.59	46.61	41.27	44.74
Sonora	67.86	49.16	45.37	49.42	46.92	48.74	47.19	45.85	44.83
Tabasco	72.15	58.71	51.80	43.50	49.42	52.55	44.25	54.53	33.34
Tamaulipas	66.06	51.78	50.96	50.58	51.87	40.69	51.71	40.55	44.35
Tlaxcala	74.36	55.47	43.20	40.62	37.79	38.00	40.44	34.99	29.97
Veracruz	75.55	55.19	45.11	46.66	42.07	39.57	47.66	43.68	40.77

Yucatán	67.06	61.01	59.75	58.71	51.61	47.06	59.48	48.00	48.53
Zacatecas	75.91	61.64	50.30	42.42	46.60	37.21	36.46	54.26	43.10
Promedio Nacional	66.80	54.26	47.62	48.59	46.08	44.15	44.49	43.42	41.12

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Grafica 7.
Porcentaje de votación para el ganador de la elección, promedio nacional 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Se ha reducido en casi 26 puntos en promedio el porcentaje de votos requerido para ganar una diputación de mayoría relativa. Ello supone que sea más factible para la oposición ganar contiendas, debido a que el número de votantes que requieren para generar alternancias es cada vez menor, y se presenta un escenario en que la competitividad debería ser cada vez mayor.

Hasta ahora, el margen de victoria sugiere un periodo de aumento galopante en la competitividad electoral en los años 90s, reduciendo su ritmo de aumento tras el año 2000, mostrando cierta estabilidad y un repunte en el último proceso electoral analizado. El número de partido y la fragmentación han mostrado un aumento en el número de contendientes relevantes en las elecciones de diputados federales, y a su vez ha disminuido el porcentaje promedio que obtiene el ganador.

Es importante conocer si pese a este aumento de número efectivo de partidos, hay cierta estabilidad como sugiere el margen de victoria, y los mismos partidos mantienen más o menos constante su base de apoyo o bien si es un periodo convulso en el apoyo de los votantes va cambiando de un partido a otro de forma constante.

3.4 Volatilidad

El índice de volatilidad básicamente mide las pérdidas y ganancias de apoyo electoral a los partidos, es decir, la transferencia de votos de una elección a otra con la que se le compare. Para la medición de este indicador, se optó por hacer la comparación de una elección con la subsecuente; Tomando en cuenta el caso de las elecciones de 1997 y 2006, en que se dieron procesos de redistribución, el cálculo se hizo a nivel estatal y no distrital, para comparar siempre las mismas unidades de análisis.

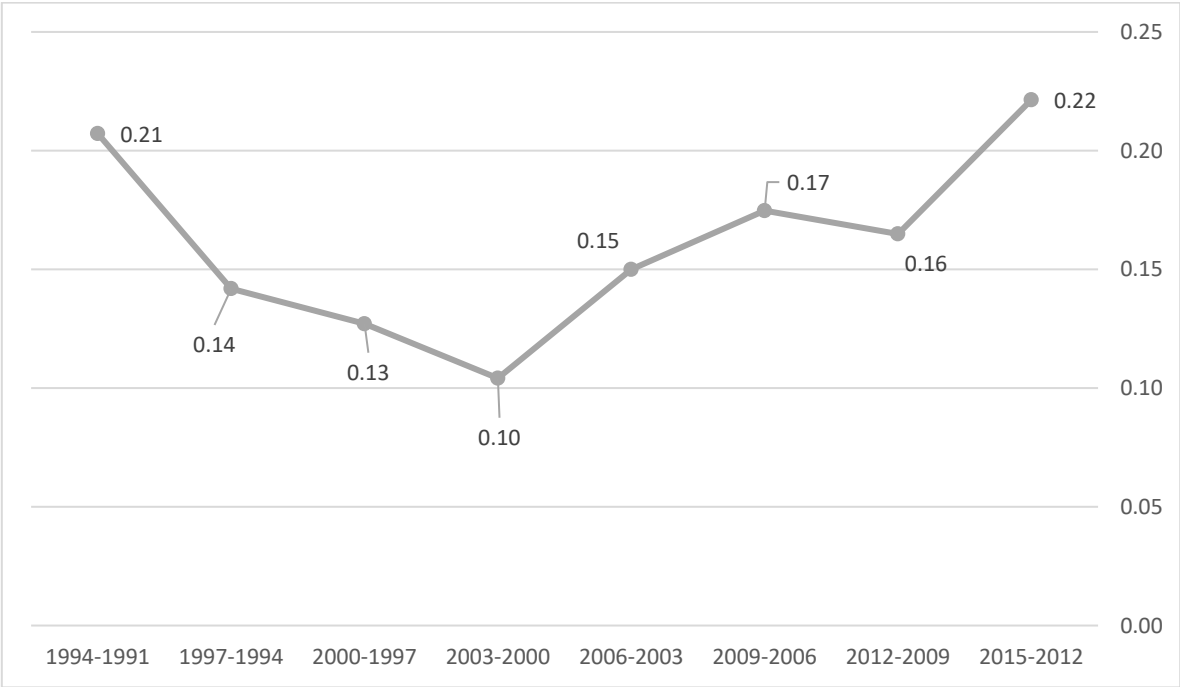
Cuadro 20
Volatilidad 1991-2015 (promedio distrital)

Estado	1994-1991	1997-1994	2000-1997	2003-2000	2006-2003	2009-2006	2012-2009	2015-2012
Aguascalientes	0.24	0.08	0.14	0.09	0.14	0.23	0.11	0.09
Baja California	0.11	0.15	0.06	0.07	0.18	0.16	0.19	0.32
Baja California Sur	0.14	0.23	0.20	0.15	0.16	0.15	0.34	0.19
Campeche	0.31	0.21	0.29	0.07	0.12	0.20	0.16	0.21
Coahuila	0.20	0.05	0.14	0.07	0.18	0.01	0.02	0.12
Colima	0.14	0.20	0.08	0.07	0.05	0.09	0.10	0.19
Chiapas	0.34	0.06	0.12	0.11	0.12	0.18	0.26	0.30
Chihuahua	0.08	0.20	0.07	0.10	0.10	0.18	0.14	0.19
Distrito Federal	0.20	0.29	0.17	0.18	0.10	0.16	0.13	0.37
Durango	0.33	0.15	0.21	0.10	0.18	0.19	0.14	0.21
Guanajuato	0.25	0.21	0.11	0.16	0.14	0.18	0.10	0.16
Guerrero	0.35	0.10	0.07	0.10	0.14	0.17	0.16	0.15
Hidalgo	0.16	0.15	0.15	0.07	0.19	0.23	0.17	0.26
Jalisco	0.28	0.10	0.06	0.07	0.16	0.16	0.15	0.26
México	0.23	0.20	0.18	0.13	0.14	0.23	0.12	0.24
Michoacán	0.12	0.10	0.07	0.06	0.14	0.12	0.15	0.15
Morelos	0.21	0.23	0.28	0.11	0.13	0.17	0.13	0.33
Nayarit	0.18	0.12	0.05	0.04	0.23	0.17	0.19	0.14
Nuevo León	0.19	0.09	0.04	0.14	0.15	0.12	0.12	0.22
Oaxaca	0.27	0.05	0.11	0.08	0.17	0.20	0.22	0.29
Puebla	0.22	0.07	0.12	0.07	0.22	0.22	0.20	0.25
Querétaro	0.12	0.23	0.05	0.11	0.13	0.21	0.14	0.15
Quintana Roo	0.23	0.14	0.14	0.14	0.13	0.21	0.24	0.35
San Luis Potosí	0.12	0.18	0.08	0.09	0.11	0.16	0.11	0.17
Sinaloa	0.14	0.13	0.14	0.12	0.18	0.18	0.17	0.29
Sonora	0.23	0.14	0.15	0.09	0.08	0.17	0.12	0.14
Tabasco	0.18	0.09	0.15	0.11	0.14	0.12	0.15	0.29
Tamaulipas	0.28	0.14	0.25	0.09	0.17	0.21	0.19	0.25
Tlaxcala	0.25	0.16	0.05	0.15	0.28	0.17	0.22	0.26
Veracruz	0.29	0.12	0.12	0.11	0.10	0.24	0.20	0.28
Yucatán	0.08	0.06	0.07	0.08	0.11	0.22	0.13	0.10
Zacatecas	0.17	0.11	0.14	0.21	0.22	0.16	0.29	0.19
Promedio	0.21	0.14	0.13	0.10	0.15	0.17	0.16	0.22

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral. El segundo año señalado en cada caso, es el proceso electoral contra el que se calculó la volatilidad.

Es significativo que el nivel de volatilidad en las elecciones de 2015 sea parecido a nivel nacional al visto en 1994 que, como hemos visto, fue una elección donde comenzaba a crecer la oposición y a configurar el sistema de tres partidos grandes a nivel nacional; probablemente la causa sea el surgimiento de un nuevo partido político, Morena, producto de una escisión del PRD, lo que puede comprobarse en la volatilidad del Distrito Federal, que para 2015 fue la más alta en todos sus procesos electorales, siendo este el principal bastión del PRD, y en el que Morena logro ganar un fuerte apoyo. El proceso electoral de 2003 fue el periodo con menor volatilidad, culminando una tendencia a la baja de esta en los procesos previos; a la vez, es el punto de inflexión para un repunte en la misma.

Grafica 8.
Promedio nacional de volatilidad 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral. El segundo año señalado en cada caso, es el proceso electoral contra el que se calculó la volatilidad.

A partir del grado de la volatilidad, si se calcula una media para todo el periodo de análisis para cada estado, podemos identificar las entidades con un menor valor en este indicador: Coahuila, Yucatán, Colima, Michoacán, San Luis Potosí y Chihuahua. En sentido opuesto, las entidades con mayor volatilidad en orden decreciente son el Distrito Federal, Morelos, Tamaulipas, Quintana Roo y Campeche

Cuadro 21
Volatilidad por estado, promedio histórico

Estado	Volatilidad	Estado	Volatilidad
Distrito Federal	0.20	Guanajuato	0.16
Morelos	0.20	Baja California	0.16
Tamaulipas	0.20	Jalisco	0.16
Quintana Roo	0.20	Guerrero	0.15
Campeche	0.19	Tabasco	0.15
Baja California Sur	0.19	Querétaro	0.14
Tlaxcala	0.19	Sonora	0.14
Durango	0.19	Aguascalientes	0.14
Chiapas	0.19	Nayarit	0.14
Zacatecas	0.19	Nuevo León	0.13
México	0.18	Chihuahua	0.13
Veracruz	0.18	San Luis Potosí	0.13
Oaxaca	0.17	Michoacán	0.11
Puebla	0.17	Colima	0.11
Hidalgo	0.17	Yucatán	0.11
Sinaloa	0.17	Coahuila	0.10

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

El rango en que la volatilidad se mueve en esa perspectiva longitudinal, es de .10 a .20, que en las distintas clasificaciones sobre éste podría considerarse entre media/alta. Es el único indicador que tiene un sentido claramente decreciente y creciente, es decir, mantiene un nivel similar en el inicio y final del periodo de estudio, lo que sugiere una estabilización en los niveles de votación que se fue estableciendo hasta 2003, y una tendencia a un nuevo reacomodo en las elecciones subsecuentes, apoyado en la consolidación de nuevos partidos, como sugiere la fragmentación y el número de partidos.

La siguiente cuestión es saber si la volatilidad ha devenido en alternancias, es decir, que la oposición haya logrado ganar distritos, o si los mismos partidos han permanecido ganándolos pese a estos cambios.

Cuadro 22
Alternancias en los 300 distritos electorales federales, diputados.

	1994	2000	2003	2009	2012	2015
Alternancia	30	111	93	149	137	109
No Alternancia	270	189	207	151	163	191
	300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Como se aprecia en el cuadro 22, en general son más los distritos que no alternan entre partidos, sin embargo, de esta forma no podemos saber si los distritos que alternan en cada proceso electoral son los mismos o distintos.

Es pertinente aclarar que en el cuadro 22 no se consideran las elecciones de 1991, por no tener los datos previos dentro del periodo de estudio. De igual forma, no se considera 1997 y 2006 por ser procesos electorales posteriores a las redistribuciones, y no ser posible compararlas con las elecciones previas. Si hacemos una agrupación temporal de acuerdo a los acomodos distritales que han estado vigentes entre 1991 y 2015, encontramos:

Cuadro 23
Alternancias en los 300 distritos electorales federales, distintas distribuciones.

	1991-1994		1997-2003		2006-2015	
Sin Alternancias	270	90.00%	153	51.00%	78	26.00%
Una alternancia	30	10.00%	90	30.00%	96	32.00%
Dos alternancias			57	19.00%	79	26.33%
Tres alternancias					47	15.67%
	300	100%	300	100%	300	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Desde este enfoque, es posible distinguir una reducción en el número de distritos que no han tenido alternancias. En el primer periodo 270, es decir, el 90% de los distritos no experimentaron cambio en el partido ganador; entre 1997 y 2003, tras el rediseño del mapa distrital en el país, la cifra se redujo a 153, poco más de la mitad, un 51%; por otro lado, 90 distritos experimentaron sólo una alternancia, lo que equivale al 30%, y 57, el 19%, dos alternancias. Por último, entre 2006 y 2015, tras los cambios de 2005, solo el 26% de los distritos se mantuvieron sin alternancias, el 32% tuvieron una, el 26% dos y el 16% tres.

El último periodo (2006-2015), en que la volatilidad aumentó, vino acompañado de mayores alternancias que en los momentos previos, cuando la volatilidad decrecía (1991-2003). Las elecciones intermedias de 2009 fueron el punto más alto, en que casi la mitad de los distritos cambiaron de partido ganador.

3.5 Indicador Compuesto de Competitividad

El Indicador Compuesto de Competitividad fue propuesto por Irma Méndez de Hoyos para medir el caso mexicano. Está compuesto por tres variables: margen de victoria, índice de fuerza de la oposición y diferencia entre el número de victoria por partidos.

El margen de victoria ha sido presentado en un apartado anterior (3.1 página 47), por lo que no es abordado de forma específica. En cuanto a la fuerza opositora, ésta considera el peso electoral de todos los partidos perdedores en una contienda, respecto al ganador. Tiene un rango de 0 a 100, siendo los partidos de oposición más fuertes en cuanto éste es más alto.

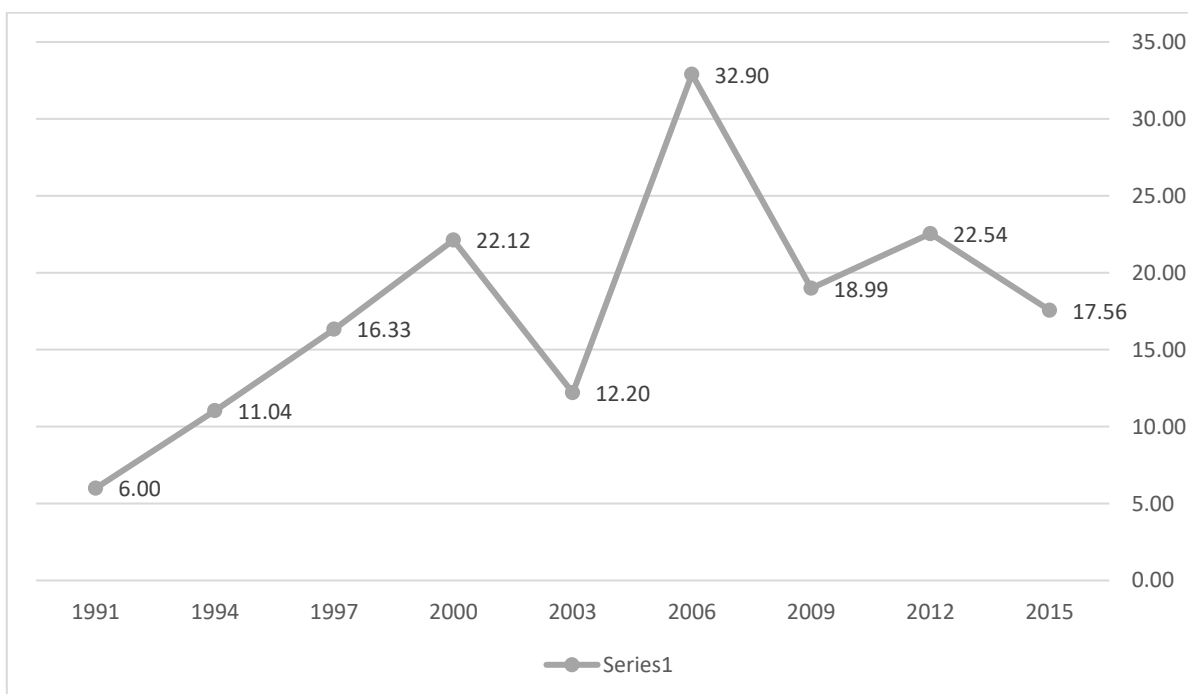
Cuadro 24
Índice de fuerza de oposición, promedios distritales, 1991-2015

Estado	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Aguascalientes	5.22	12.82	18.77	18.91	12.45	29.91	29.65	31.06	18.29
Baja California	11.40	12.24	18.38	20.37	12.82	30.61	20.96	25.60	24.73
Baja California Sur	5.51	9.77	15.29	33.23	12.16	31.51	23.06	26.37	14.93
Campeche	2.91	9.79	15.71	23.69	13.53	44.14	17.44	19.81	16.54
Coahuila	5.74	12.20	14.80	20.51	10.94	33.39	8.39	23.68	10.10
Colima	6.15	10.11	19.76	24.59	14.32	30.61	18.49	19.87	20.29
Chiapas	3.62	12.08	13.49	20.00	13.44	34.07	18.53	20.62	4.56
Chihuahua	7.54	7.96	18.13	19.96	10.00	31.61	19.39	24.25	14.82
Distrito Federal	12.89	18.17	17.69	31.11	12.02	22.18	30.80	15.23	27.98
Durango	6.49	11.22	19.92	20.85	8.75	33.74	12.74	22.02	11.29
Guanajuato	8.89	10.21	19.63	17.16	13.23	19.25	17.59	21.05	15.23
Guerrero	6.61	12.45	14.20	21.89	10.75	27.41	19.03	17.68	15.77
Hidalgo	4.26	7.26	14.18	22.22	11.06	43.84	18.18	26.98	15.96
Jalisco	6.75	13.07	17.31	19.63	13.09	29.07	19.54	23.02	18.19
México	10.64	15.22	18.58	26.04	12.61	35.07	17.07	21.00	17.67
Michoacán	9.63	15.23	20.60	29.13	16.71	33.41	27.23	25.33	19.70
Morelos	5.76	11.35	19.66	24.81	20.40	45.32	31.53	26.05	36.71
Nayarit	4.74	8.32	13.87	19.31	9.80	34.85	17.97	20.05	16.93
Nuevo León	5.63	11.62	12.51	17.26	9.10	28.42	14.89	18.65	17.07
Oaxaca	4.06	11.09	14.15	21.10	11.60	31.93	17.12	23.38	21.88
Puebla	5.25	13.98	15.13	18.01	9.72	39.82	18.06	27.39	18.35
Querétaro	4.56	8.14	14.26	18.44	11.88	25.84	20.20	22.95	14.79
Quintana Roo	3.47	9.90	16.12	22.27	16.06	37.42	11.80	24.81	14.70
San Luis Potosí	5.53	7.69	15.76	18.17	11.47	26.82	21.46	25.99	17.56
Sinaloa	5.52	10.51	19.27	16.55	9.13	35.49	16.52	24.32	14.37
Sonora	5.57	13.08	17.46	21.83	11.58	27.15	16.12	19.95	13.76
Tabasco	4.36	8.85	13.36	26.43	10.38	22.72	18.05	14.16	23.83
Tamaulipas	6.23	12.16	14.03	19.96	9.53	36.70	13.68	24.82	14.29
Tlaxcala	3.84	10.21	18.85	29.48	16.71	40.81	21.06	31.28	27.61
Veracruz	3.73	10.47	17.66	23.61	14.15	38.66	16.18	21.77	17.38
Yucatán	5.84	8.18	9.91	14.13	9.40	28.34	9.78	18.13	11.85
Zacatecas	3.56	7.80	14.15	27.27	11.52	42.58	25.18	14.11	14.73
Promedio Nacional	6.00	11.04	16.33	22.12	12.20	32.90	18.99	22.54	17.56

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Como criterios de evaluación, esta autora propone que de 0 al 14.99% sea considerada baja, de 15 a 29.99% media, de 30 a 44.99% alta y 45% o más muy alta. Tomando esa referencia, el promedio nacional indica una fuerza opositora baja en 1991, 1994 y 2003; media en 1997, 2000, 2009, 2012 y 2015 y alta en 2006.

Grafica 9.
Promedio nacional de la fuerza opositora, 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Cuadro 25
Distribución del índice de fuerza de la oposición, 1991-2015

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Bajo	298	210	119	38	243	8	86	38	108
Medio	2	90	180	209	57	115	189	237	174
Alto	0	0	1	53	0	154	25	25	16
Muy alto	0	0	0	0	0	23	0	0	2
	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Como indica el cuadro 25, sólo en 2015 y 2006 encontramos distritos con una fuerza de oposición muy alta. El grueso de los distritos durante todo el periodo se concentra en el rango medio, nuevamente con la excepción de 2006. Lo atípico de este proceso electoral puede deberse, además de lo competida que fue la elección Presidencial de dicho año, a la conformación de dos coaliciones legislativas totales, cada una encabezada por un partido grande de la oposición (PRD-PRI), reduciendo el número de contendientes en la boleta y concentrado un buen número de distritos ganados, condición que no existe en el resto de elecciones. Los procesos de 2000 y 2012 también cuentan con una tendencia similar, aunque con menor intensidad, que puede indicar que la concurrencia con la elección Presidencial sea un factor también.

Como referencia, en 2006 la alianza del PRI-PVEM y PRD-PT-Convergencia, estuvo presente en los 300 distritos. En contraste, en 2015 la coalición PRI-PVEM estuvo en 250 distritos y PRD-PT en 100; en 2012 PRD-PT-MC se coaligaron en todos los distritos, mientras que PRI-PVEM participaron juntos en 199; en 2009, PT-Convergencia participaron aliados en los 300 distritos, y PRI-PVEM lo hicieron en 63; en 2003 la única coalición fue entre PRI-PVEM en 97 distritos; en 2000 existieron nuevamente dos coaliciones totales: una entre PAN-PVEM y otra entre PRD-PT-Convergencia-Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social.

A partir del grado de la fuerza opositora, si se calcula una media para todo el periodo de análisis para cada estado, podemos identificar las entidades con un menor valor en este indicador, en este caso únicamente Yucatán, que se ubica en el rango bajo. El resto de las entidades registran volatilidad media, destacando Morelos, Tlaxcala, Michoacán, Distrito Federal como los valores más altos.

Cuadro 26
Promedio histórico del índice de fuerza de la oposición, 1991-2015

Estado	Promedios distritales
Yucatán	12.84
Nuevo León	15.02
Coahuila	15.53
Chiapas	15.60
Querétaro	15.67
Tabasco	15.79
Guanajuato	15.81
Guerrero	16.20
Nayarit	16.20
Sonora	16.28
Durango	16.33
San Luis Potosí	16.72
Tamaulipas	16.82
Sinaloa	16.85
Chihuahua	17.07
Oaxaca	17.37

Estado	Promedios distritales
Quintana Roo	17.39
Jalisco	17.74
Zacatecas	17.88
Campeche	18.17
Veracruz	18.18
Hidalgo	18.22
Colima	18.24
Puebla	18.41
Baja California Sur	19.09
México	19.32
Aguascalientes	19.68
Baja California	19.68
Distrito Federal	20.90
Michoacán	21.88
Tlaxcala	22.20
Morelos	24.62

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

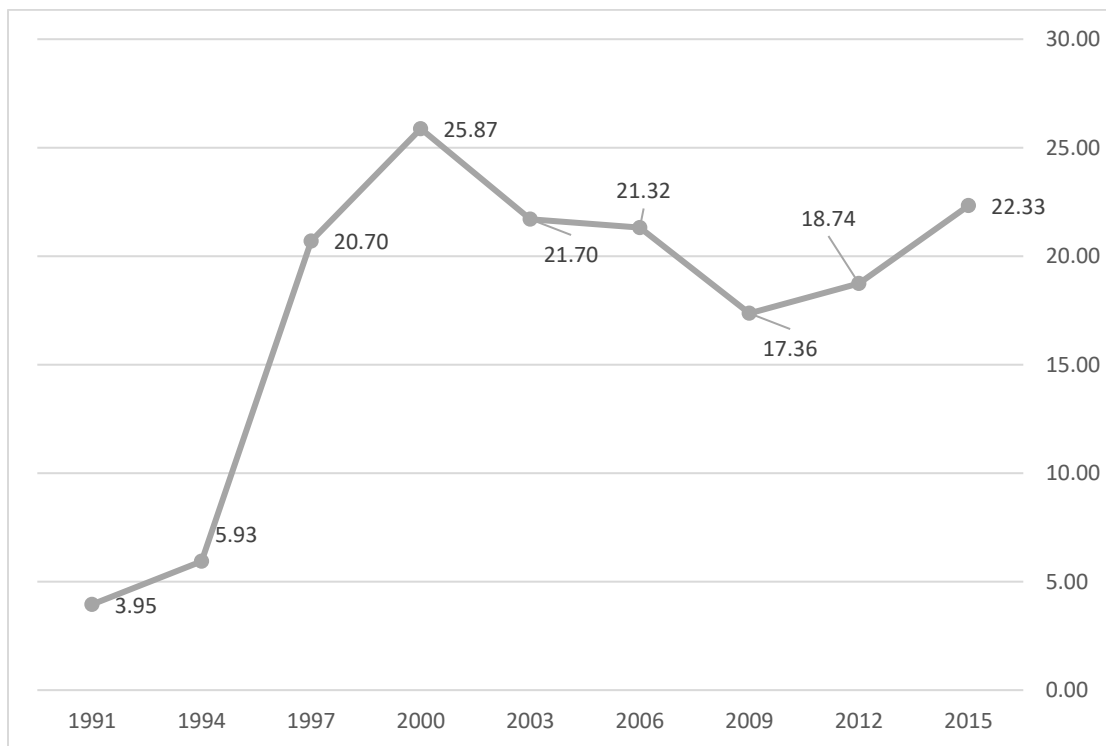
La tercera variable, diferencia entre el número de victoria por partidos, señala si las victorias electorales están concentradas en un solo partido o si se distribuyen entre todo el sistema partidista. Varía entre el 0 y 100: entre más alto es, menos concentradas están las victorias en un partido y están más distribuidas con otros.

Cuadro 27
Diferencia entre el número de victorias por partido, 1991-2015

Estados	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Aguascalientes	0.00	0.00	33.33	0.00	33.33	0.00	33.33	33.33	0.00
Baja California	50.00	0.00	16.67	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50	0.00
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Campeche	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00
Coahuila	0.00	0.00	14.29	42.86	0.00	28.57	0.00	42.86	0.00
Colima	0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00
Chiapas	0.00	11.11	16.67	8.33	8.33	41.67	66.67	0.00	0.00
Chihuahua	0.00	0.00	44.44	33.33	22.22	44.44	11.11	22.22	11.11
Distrito Federal	0.00	7.50	3.33	20.00	10.00	7.41	37.04	3.70	59.26
Durango	0.00	0.00	20.00	40.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00
Guanajuato	23.08	7.69	40.00	6.67	20.00	0.00	7.14	50.00	35.71
Guerrero	0.00	0.00	40.00	10.00	40.00	0.00	11.11	0.00	22.22
Hidalgo	0.00	0.00	14.29	0.00	0.00	42.86	0.00	0.00	0.00
Jalisco	0.00	50.00	21.05	15.79	31.58	5.26	47.37	5.26	47.37
México	2.94	2.94	55.56	38.89	52.78	45.00	5.00	20.00	22.50
Michoacán	0.00	23.08	23.08	38.46	23.08	33.33	33.33	33.33	41.67
Morelos	0.00	0.00	25.00	25.00	50.00	40.00	0.00	20.00	60.00
Nayarit	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.33	66.67	0.00	0.00
Nuevo León	0.00	14.29	27.27	36.36	9.09	41.67	41.67	50.00	41.67
Oaxaca	0.00	18.18	0.00	9.09	0.00	18.18	0.00	9.09	36.36
Puebla	0.00	7.14	0.00	40.00	33.33	25.00	0.00	25.00	43.75
Querétaro	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	50.00	50.00	25.00
Quintana Roo	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	33.33	0.00	33.33	0.00
San Luis Potosí	14.29	0.00	42.86	42.86	42.86	0.00	28.57	28.57	42.86
Sinaloa	0.00	0.00	25.00	12.50	12.50	25.00	0.00	25.00	25.00
Sonora	0.00	14.29	57.14	42.86	42.86	28.57	14.29	28.57	42.86
Tabasco	0.00	0.00	0.00	33.33	0.00	0.00	33.33	0.00	33.33
Tamaulipas	11.11	0.00	14.29	37.50	25.00	37.50	0.00	25.00	0.00
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	0.00	33.33	33.33	0.00	33.33	0.00
Veracruz	0.00	8.70	13.04	39.13	39.13	47.62	19.05	28.57	23.81
Yucatán	25.00	25.00	40.00	40.00	40.00	20.00	0.00	20.00	0.00
Zacatecas	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00
Promedio Nacional	3.95	5.93	20.70	25.87	21.70	21.32	17.36	18.74	22.33

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Grafica 10.
Promedio nacional del número de victorias por partido, 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

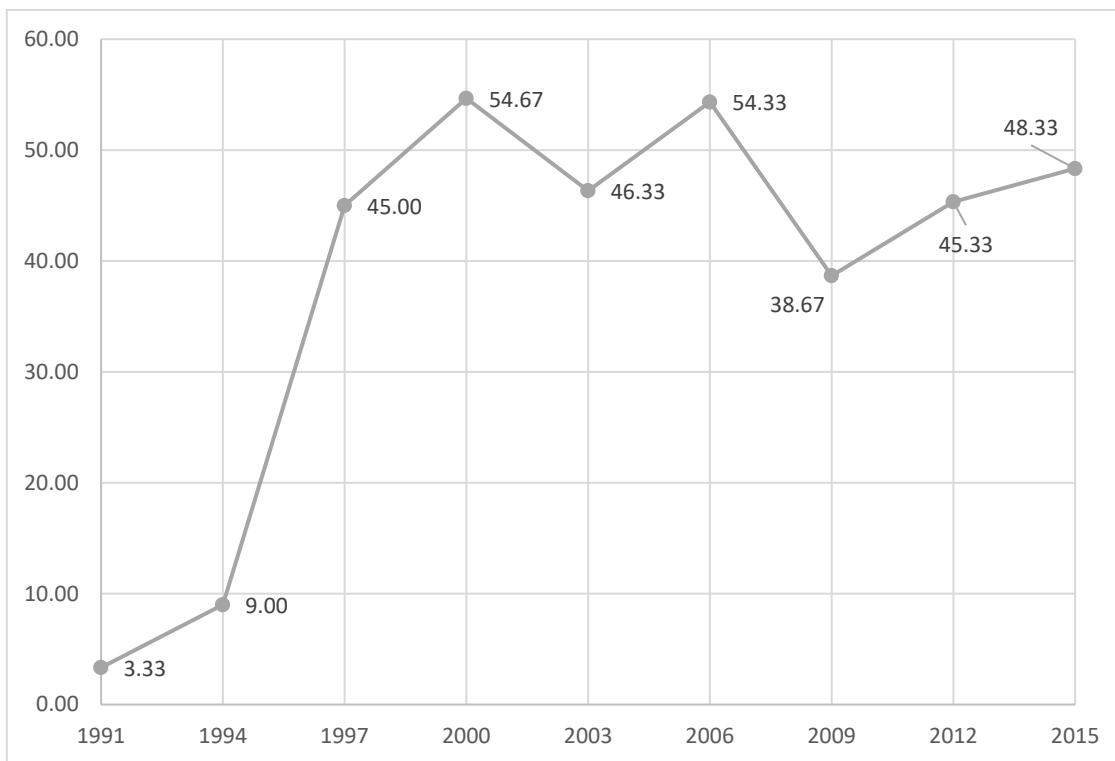
La elección con un promedio nacional en este indicador, es decir, en la que más distribuidos estuvieron los distritos entre los distintos partidos fue la del año 2000, mientras que en 2009 fue la principal caída del indicador tras ésta. Sin embargo, si se hace este cálculo directamente de forma nacional, como su creadora sugiere en la presentación de resultados, obtenemos:

Cuadro 28
Diferencia entre el número de victorias por partido, calculo nacional 1991-2015

1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
3.33	9.00	45.00	54.67	46.33	54.33	38.67	45.33	48.33

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Grafica 11.
Cálculo nacional de la diferencia del número de victorias por partido, 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Existe concordancia, encontrando en 2000 el pico más alto, aunque en este caso es seguido de 2006 de forma muy cercana. El proceso de 2009 es la caída más pronunciada desde 1994. A partir de 1997 hay elecciones con una repartición media de los triunfos más o menos estable.

Cuadro 29
Diferencia entre el número de victorias por partido,
agrupamientos por rangos de entidades, 1991-2015

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Muy concentrado	0-14.99	29	28	14	11	14	12	20	14	14
Concentrado	15-29.99	2	3	9	4	5	8	2	10	5
Medianamente concentrado	30-44.99			6	14	9	10	5	5	8
Diseminado	45-59.99	1	1	3	3	4	2	3	3	4
Muy diseminado	60 o más							2		1
		32	32	32	32	32	32	32	32	32

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Cuadro 30
Diferencia entre el número de victorias por partido,
agrupamientos por rangos de entidades, 1991-2015 (porcentajes)

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Muy concentrado	0-14.99	90.63	87.50	43.75	34.38	43.75	37.50	62.50	43.75	43.75
Concentrado	15-29.99	6.25	9.38	28.13	12.50	15.63	25.00	6.25	31.25	15.63
Medianamente concentrado	30-44.99			18.75	43.75	28.13	31.25	15.63	15.63	25.00
Diseminado	45-59.99	3.13	3.13	9.38	9.38	12.50	6.25	9.38	9.38	12.50
Muy diseminado	60 o más							6.25		3.13
		100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Los cuadros 29 y 30 utilizan los rangos propuestos por Irma Méndez de Hoyos, nos muestra como durante todo el periodo el grueso de las entidades sigue teniendo procesos donde las victorias son muy concentradas en un solo partido, aunque es patente el avance de la oposición, logrando aumentar el número de estados con triunfos más diseminados e incluso muy diseminados, como es el caso en 2015 del Distrito Federal y en 2009 de Chiapas y Nayarit.

A partir de la diferencia entre el número de victorias por partido, si se calcula una media para todo el periodo de análisis para cada estado, podemos identificar las entidades con un menor valor en este indicador, en este caso Baja California Sur, Hidalgo, Zacatecas. Baja California y Durango, siendo los estados en promedio con mayor concentración de los distritos en un solo partido. Destacan Sonora, Nuevo León, Colima, Michoacán y Estado de México como los valores más altos, siendo aquellas donde hay menos concentración, aunque sin llegar a valores de diseminación según los rangos utilizados.

Cuadro 31
Promedio histórico por entidades de la diferencia entre victorias por partido, 1991-2015

Estado	Promedio histórico	Estado	Promedio histórico
Baja California Sur	5.56	Tamaulipas	16.71
Hidalgo	6.35	Chiapas	16.98
Zacatecas	7.22	Puebla	19.36
Baja California	8.80	Chihuahua	20.99
Durango	9.44	Guanajuato	21.14
Oaxaca	10.10	Querétaro	22.22
Campeche	11.11	Yucatán	23.33
Nayarit	11.11	Veracruz	24.34
Tabasco	11.11	Morelos	24.44
Tlaxcala	11.11	Jalisco	24.85
Quintana Roo	12.96	San Luis Potosí	26.98
Guerrero	13.70	México	27.29
Sinaloa	13.89	Michoacán	27.71
Coahuila	14.29	Colima	27.78
Aguascalientes	14.81	Nuevo León	29.11
Distrito Federal	16.47	Sonora	30.16

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

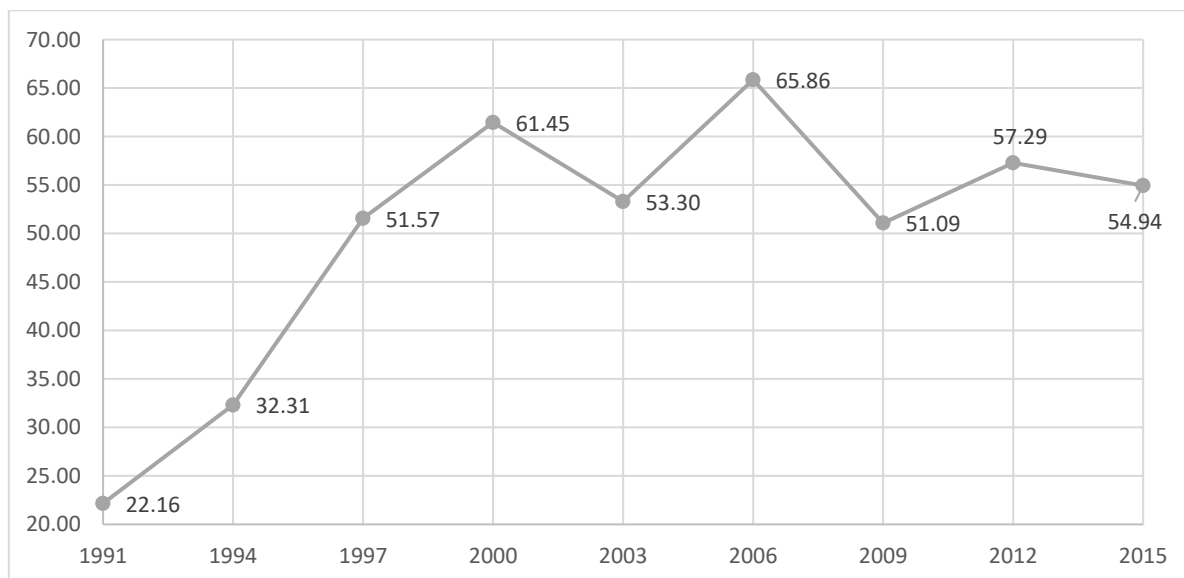
La conjunción de la fuerza de oposición, la diferencia entre el número de victorias por partido, y el margen de victoria, nos permiten construir el indicador compuesto de competitividad.

Cuadro 32
Indicador Compuesto de Competitividad, promedios distritales, 1991-2015

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Aguascalientes	17.87	32.10	47.75	34.23	46.95	37.26	53.35	53.20	37.43
Baja California	51.16	32.84	41.99	36.31	34.06	37.29	35.98	43.35	39.01
Baja California Sur	21.31	29.35	32.01	59.10	32.29	38.70	36.44	40.29	33.39
Campeche	11.11	25.02	34.88	37.28	53.32	47.45	38.22	34.95	52.85
Coahuila	19.63	30.19	36.35	50.58	32.41	50.93	22.05	53.47	27.23
Colima	18.56	26.82	53.84	55.74	54.43	41.36	55.84	37.13	56.18
Chiapas	12.31	35.06	34.86	35.78	35.38	56.32	56.46	33.62	13.84
Chihuahua	25.74	24.33	52.50	47.70	39.93	55.48	38.85	44.77	35.30
Distrito Federal	29.20	37.57	33.44	46.89	33.88	33.50	52.87	30.58	60.69
Durango	19.86	26.80	41.65	48.97	27.56	50.44	28.31	36.49	25.87
Guanajuato	35.48	30.62	49.73	33.53	40.33	28.63	35.79	55.60	46.94
Guerrero	22.77	31.93	47.42	40.33	45.43	36.94	38.84	34.47	43.49
Hidalgo	14.59	20.95	35.53	35.23	29.12	61.28	32.74	39.78	30.60
Jalisco	22.65	50.45	42.29	40.03	45.72	40.05	52.86	39.39	52.16
México	26.42	32.97	52.63	50.40	49.71	54.99	34.27	43.09	41.08
Michoacán	29.56	43.13	45.43	53.52	44.29	51.31	51.27	50.13	51.86
Morelos	17.30	26.85	45.78	44.03	54.26	60.36	40.88	47.11	63.66
Nayarit	15.93	22.18	29.53	32.56	27.88	53.50	59.55	34.10	34.72
Nuevo León	21.49	37.17	40.73	45.27	33.74	52.29	47.65	51.63	48.83
Oaxaca	13.54	34.45	31.87	37.29	29.76	47.18	30.84	40.11	49.42
Puebla	17.16	32.83	30.53	45.06	40.22	51.88	33.80	48.00	50.46
Querétaro	17.51	24.75	40.00	41.23	42.88	34.12	55.79	54.72	44.31
Quintana Roo	12.88	26.72	31.17	51.36	33.72	53.27	26.85	50.47	28.32
San Luis Potosí	25.63	22.93	48.34	47.68	48.38	35.53	47.83	47.79	50.41
Sinaloa	20.90	28.29	43.80	33.91	31.50	51.17	34.83	45.74	40.06
Sonora	21.12	37.38	55.34	50.23	47.33	46.40	41.96	45.67	49.60
Tabasco	17.19	27.86	33.98	51.12	32.74	36.99	47.98	32.62	49.92
Tamaulipas	25.20	28.39	35.72	48.23	37.80	55.66	31.45	47.59	32.95
Tlaxcala	12.60	25.82	33.24	38.89	47.91	57.33	36.02	52.26	38.77
Veracruz	12.34	29.83	38.61	49.47	47.21	59.71	40.91	46.66	41.74
Yucatán	31.53	35.58	40.02	43.75	45.80	45.98	28.79	43.53	33.39
Zacatecas	12.29	22.64	29.99	52.29	31.35	53.48	38.77	28.02	32.40
Promedio Nacional	21.03	30.43	40.34	44.31	39.91	47.40	40.88	43.32	41.78

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Grafica 12.
Indicador Compuesto de Competitividad, nivel nacional, 1991-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Cuadro 33
Indicador Compuesto de Competitividad, nivel nacional, 1991-2015

1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
22.16	32.31	51.57	61.45	53.30	65.86	51.09	57.29	54.94

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Como lo muestra la gráfica 11, entre las elecciones de 1991 a 1997 la competitividad aumentó de manera considerable, pasando de 22 a 52 puntos aproximadamente, entrando en un periodo de altas y bajas que oscila entre el 50% y el 65% siendo los picos más altos coincidentes con las elecciones presidenciales, y las caídas las elecciones intermedias.

Cuadro 34
Número de estados por nivel de competitividad, 1991-2015

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
No competitivo	0-25.99	26	8					1		2
Baja	26-50.99	5	24	28	26	29	17	23	26	24
Media	51-75.99	1		4	6	3	15	8	6	6
Alta	76-100									
		32	32	32	32	32	32	32	32	32

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Cuadro 35
Número de estados por nivel de competitividad, 1991-2015 (porcentajes)

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
No competitivo	0-25.99	81.25	25.00					3.13		6.25
Baja	26-50.99	15.63	75.00	87.50	81.25	90.63	53.13	71.88	81.25	75.00
Media	51-75.99	3.13		12.50	18.75	9.38	46.88	25.00	18.75	18.75
Alta	76-100									
		100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Aunque la mayoría de las entidades del país se concentran en todos los procesos electorales desde 1994 en baja competitividad, ha aumentado también el número de estados con competitividad media, siendo 2006, como se ha comprobado, la elección más competitiva desde esta perspectiva, con casi la mitad de las entidades en el rango medio. Para 2015 el número de entidades no competitivas fue de 2, aunque habían desaparecido entre 1997 y 2006, con la irrupción de una en 2009 y nuevamente sin ninguna en 2012.

Cuadro 36
Promedio histórico del Indicador Compuesto de Competitividad, 1991-2015.

Estado	Promedio histórico	Estado	Promedio histórico
Hidalgo	33.31	Puebla	38.88
Zacatecas	33.47	Baja California	39.11
Durango	33.99	Querétaro	39.48
Nayarit	34.44	Guanajuato	39.63
Chiapas	34.84	Distrito Federal	39.85
Oaxaca	34.94	Aguascalientes	40.01
Quintana Roo	34.97	Chihuahua	40.51
Coahuila	35.87	Veracruz	40.72
Baja California Sur	35.88	San Luis Potosí	41.61
Sinaloa	36.69	Nuevo León	42.09
Tabasco	36.71	México	42.84
Campeche	37.23	Jalisco	42.84
Guerrero	37.96	Sonora	43.89
Tlaxcala	38.10	Colima	44.43
Tamaulipas	38.11	Morelos	44.47
Yucatán	38.71	Michoacán	46.72

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

A partir del Indicador Compuesto de Competitividad, si se calcula una media para todo el periodo de análisis para cada estado, podemos identificar las entidades con un menor valor en este indicador, en este caso Hidalgo, Zacatecas, Durango, Nayarit y Chiapas siendo los estados en promedio con menores niveles de competitividad electoral. Destacan Michoacán, Morelos, Colima, Sonora, Jalisco y Estado de México como los valores más altos, siendo aquellas donde ha existido una mayor competitividad electoral.

Capítulo 4. Implicaciones para la realidad política de México

4.1 Nacionalización del sistema de partidos

Un tema transversal a la competitividad electoral es el sistema de partidos mismo, y la presencia de patrones de competencia implícitos en cada contienda. En este sentido, cobra relevancia incluir en este punto una discusión sobre el impacto que la competitividad ha tenido en la nacionalización de los partidos políticos en México, y del sistema de partidos en su conjunto.

Como bien señala Tomáš Došek,

La mayoría de los autores atribuyen a la noción de nacionalización alguna combinación de uno o más de los tres sentidos básicos: primero y más tradicionalmente, la nacionalización supone la homogeneidad del apoyo electoral de los partidos entre las unidades del territorio [...] Segundo, recientemente algunos autores han propuesto que los niveles de semejanza de las características de la competencia electoral entre los distintos niveles constituye la dimensión vertical de nacionalización. Normalmente, esto se refiere a las diferencias en los resultados electorales en las elecciones nacionales y subnacionales (intermedias o locales) y en qué medida los partidos políticos participan en la competencia, es decir en estos procesos en ambos niveles [...] Tercero, la homogeneidad del cambio (inter)electoral (electoral swing) de unas elecciones a otras entre las distintas unidades subnacionales ha sido considerada como una dimensión de la nacionalización⁷³

Pese a que no hay una estandarización generalizada sobre como medir este fenómeno, autores como Daniel Bochsler enlistan cuatro “familias” o indicadores estadísticos que agrupan las propuestas para la medición de esta, a saber: frecuencias, varianzas, medidas de distribución y medidas de inflación⁷⁴. El primer tipo, básicamente calcula el número de distritos en los que un partido participa, ya que en algunos casos los partidos no logran representación en todo su territorio nacional, impidiendo tener un sistema de partidos nacionalizado. El segundo tipo se centra en calcular la desviación estándar media entre los resultados electorales de los partidos en la escala nacional versus la local en las distintas demarcaciones,

⁷³ Došek, Tomáš; “La nacionalización de los partidos y sistemas de partidos en América Latina”, en: Política y Gobierno, vol. 22, no. 2, 2015, pp. 351-354.

⁷⁴ Bochsler, Daniel; “Measuring party nationalisation: A new Gini-based indicator that corrects for the number of units” en: Electoral Studies 29, no. 1, p. 156.

similar al cálculo de fragmentación de Rae. La tercera familia analiza los coeficientes de distribución, como el cálculo para la desigualdad que subyace al índice de Gini. Por último, la cuarta agrupación de mediciones busca analizar el desempeño de los partidos en su conjunto en la escala nacional, y comprar su tamaño en el nivel subnacional.

Estas cuatro familias de mediciones tienen problemas o límites que pueden impedir su estandarización para todos los contextos nacionales, en concreto, Bochsler enlista ⁷⁵:

1. Medir el número de distritos donde se da la participación de los partidos no dice nada sobre la heterogeneidad del apoyo a los mismos. (asociado a la primera familia).
2. La creación de índices sin una acotación de límites superiores de variación, o una escala concreta, dificulta la interpretación (asociado a la segunda familia).
3. En muchos países, las divisiones territoriales en las que se efectúan las elecciones tienen tamaños distintos, y un peso inequitativo en los cálculos (asociado a la segunda familia).
4. Los partidos pequeños suelen tener desviaciones más pequeñas que los partidos grandes, afectando en la medición de los cambios entre unos y otros en su apoyo electoral en la comparación longitudinal (asociado a la segunda familia).
5. En algunos casos, cuando los votos pasan de un partido en uno de sus distritos donde es más débil, a uno donde tiene más fortaleza, los índices suelen no verse afectados, aunque tiene afectaciones importantes en la heterogeneidad de la contienda electoral (asociado a la segunda familia).
6. El nivel de agregación de los datos puede afectar los cálculos de forma importante; dado que algunos institutos electorales no desagregan la información pública, esto puede condicionar la aplicación efectiva de algunos índices (asociado a la tercera familia).
7. Algunas veces los sistemas de partidos locales pueden ser más grandes que en el nivel nacional y afectan las mediciones de algunos índices.

Con eso en mente, Daniel Bochsler diseñó un índice basado en el coeficiente de Gini para medir la nacionalización, aplicable a la mayoría de los sistemas electorales y de partidos sin

⁷⁵ Ibid. PP. 156-159.

que se vea afectado de forma importante por alguno de los 7 problemas; este es aplicable para el caso mexicano y pertinente para su aplicación en esta investigación, al estudiar distritos de mayoría y en el nivel distrital, que genera 300 unidades que, si bien es posible ser más desagregado bajando al nivel sección o casilla, cumple con el mínimo sugerido por su autor:

$$E = \frac{\left(\sum_1^d \text{voters}_i\right)^2}{\sum_1^d \text{voters}_i^2}, \text{ and}$$

$$PNS_{10} = \left(2 \cdot \frac{\sum_1^d v_i \cdot \left(\sum_1^i p_j - \frac{p_i}{2}\right)}{\sum_1^d v_i \cdot \sum_1^d p_i}\right)^{\frac{1}{\log(E)}}$$

Notation of variables

d	Number of territorial units
P_N	National vote share for party P
P_N	Absolute number of votes for party P , nationwide
$p_1, \dots, p_i, \dots, p_d$	Regional vote shares for party P in the territorial units
$P_1, \dots, P_i, \dots, P_d$	Absolute number of votes for party P in the territorial units
$\tau_{1,1}, \dots, \tau_{i,j}, \dots, \tau_{d,n}$	Indicator if a party j competes in territorial unit i
N_{OV}	Overall number of parties competing in an election
E_N	Effective number of parties at the national level
E_{AVG}	Effective number of parties at the district level

“I expect my formula to provide good estimations in the absence of such extreme cases, if the measured parties are not too small, and if electoral data is disaggregated in a sufficiently large number of territorial units. Ten territorial units seem to be a usually sufficiently good basis, but an even larger number might be advantageous”⁷⁶

Utilizando su fórmula podemos obtener dos cálculos para la nacionalización partidista: por un lado, la que pondera su medición considerando el tamaño de los distritos, en términos de electores, y por el otro, aquella que se estandariza considerando el número de unidades territoriales. En este caso, las unidades territoriales son los 300 distritos electorales de mayoría relativa, y se calculan ambos. Los cálculos se realizan por partido político, salvo en los procesos electorales de 2000 y 2006, cuando no existe la desagregación de las coaliciones y no es posible realizarlo de esta forma.

Ambos cálculos oscilan entre 0 y 1, siendo los valores más altos los más cercanos a una nacionalización más elevada, y a cero un menor grado de esta.

⁷⁶ Ibid. P. 164.

Cuadro 37
Nacionalización del sistema de partidos en México, 1991-2015

	1991		1994		1997		2000		2003		2006		2009		2012		2015	
	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS	sPNS	wPNS
Nacional	0.89	0.76	0.60	0.52	0.70	0.60	0.56	0.48	0.90	0.65	0.96	0.68	0.87	0.73	0.60	0.50	0.84	0.66
Partido Acción Nacional	0.81	0.61	0.81	0.61	0.82	0.61	0.82	0.61	0.86	0.69	0.86	0.69	0.90	0.77	0.90	0.77	0.85	0.67
Partido Revolucionario Institucional	0.95	0.88	0.95	0.88	0.95	0.88	0.95	0.88	0.81	0.60	0.81	0.60	0.93	0.83	0.93	0.83	0.92	0.81
Partido Popular Socialista	0.79	0.57	0.79	0.57	0.77	0.53												
Partido de la Revolución Democrática	0.77	0.53	0.77	0.53	0.80	0.57	0.80	0.57	0.79	0.57	0.79	0.57	0.76	0.51	0.76	0.51	0.76	0.51
Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional*	0.78	0.55	0.78	0.55	0.77	0.53			0.77	0.53								
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	0.76	0.52	0.76	0.52			0.79	0.55										
Partido Demócrata Mexicano	0.77	0.53	0.77	0.53	0.76	0.52												
Partido Revolucionario de los Trabajadores	0.76	0.52																
Partido Verde Ecologista de México*	0.70	0.43	0.70	0.43	0.76	0.52			0.77	0.53			0.86	0.70	0.86	0.70	0.80	0.58
Partido del Trabajo	0.75	0.49	0.76	0.52	0.79	0.55			0.76	0.52			0.79	0.56	0.79	0.56	0.81	0.59
Democracia Social							0.76	0.52										
Partido del Centro Democrático							0.77	0.53										
Movimiento Ciudadano*									0.71	0.44			0.75	0.50	0.76	0.50	0.72	0.45
Partido Acción Social									0.72	0.44								
Partido de la Sociedad Nacionalista									0.77	0.53								
México Posible									0.75	0.49								
Partido Liberal Mexicano									0.78	0.54								
Partido Nueva Alianza											0.76	0.52	0.82	0.62	0.82	0.62	0.86	0.70
Partido Socialdemócrata*											0.77	0.53	0.80	0.58				
Morena																	0.80	0.58
Partido Humanista																	0.85	0.68
Partido Encuentro Social																	0.82	0.61

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral.

*Los partidos que han contado con más de una denominación, son nombrados con aquella de mayor duración.

sPNS: Nacionalización del sistema de partidos, ponderados con el tamaño de los distritos

wPNS: Nacionalización del sistema de partidos estandarizado por el número de unidades territoriales.

Podemos apreciar que, si bien el nivel de nacionalización del PRI se ha mantenido como el más elevado, este ha disminuido (siendo 2003 y 2006 las elecciones con mayor heterogeneidad en su votación), caso contrario al PAN que, durante su ascenso al poder ejecutivo federal, logró también incrementar su nivel de nacionalización, consiguiendo que su presencia en el país fuera más homogénea.

El PRD siempre mantuvo una presencia nacional similar, cercana a valores medios de wPNS, dada la concentración de su voto en bastiones específicos. El PVEM logró aumentar su nacionalización una vez establecida su alianza con el PRI, pasando incluso a tener valores más elevados que el PRD. El Partido del Trabajo, por su parte, aumentó su heterogeneidad en los procesos de 2009 y 2012, años en los que Andrés Manuel López Obrador, producto de fricciones al interior de su entonces partido, el PRD, hizo campaña por el PT, uno de sus aliados electorales desde su candidatura a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Movimiento Ciudadano, por su parte, ha mantenido valores similares desde su creación y hasta 2015. Nueva Alianza, en cambio, ha aumentado su nacionalización, probablemente ayudado de la visibilidad que la contienda electoral de 2012 les dio en el nivel nacional.

El resto de los partidos mantuvo el registro durante pocos procesos electorales, y valores cercanos al .50 en su nacionalización. Los que debutaron en 2015, Morena, Humanista, y Encuentro Social, tienen una dinámica interesante, ya que el que mayor grado de nacionalización presentó, el humanista, perdería el registro nacional, manteniéndolo Morena y Encuentro Social, por su parte.

Para los partidos con un bajo nivel de nacionalización, los incentivos para establecer coaliciones con partidos que tengan mayor presencia en las entidades donde habitualmente tiene poco apoyo, se vuelve relevante para ser un competidor efectivo en la totalidad de distritos. Por su parte, los partidos con mayor homogeneidad de apoyo en el territorio siguen teniendo el incentivo de coaligarse con ellos para atraer electores que apoyan a otras opciones políticas y seguir siendo competitivos en todo el territorio nacional.

La fragmentación del sistema de partidos que hemos apreciado a través de otros indicadores se refleja en las variaciones de nacionalización del sistema mismo. El valor generado por el

índice de Bochsler apunta a variaciones importantes a lo largo del periodo de estudio: el proceso de mayor homogeneidad fue 1991, seguido de 2009, ambos por encima de .70. En general, los procesos intermedios tienen mayor nivel de nacionalización en el sistema de partidos, y los que coinciden con presidenciales más bajos; esto puede deberse al arrastre de las contiendas locales que coinciden con las intermedias en muchas entidades del país, que centra la atención de las personas en la agenda local⁷⁷, contrario a las coincidentes con las elecciones de ejecutivo federal, en que parece sugerirse un voto diferenciado en ambos niveles, con la excepción de 2006, que al ser una elección presidencial altamente ideologizada entre el clivaje derecha-izquierda, y sumamente competida, logró copar la agenda local en mayor medida que 1994, 2000 y 2012.

Hace falta un estudio más detallado que a nivel casilla de un seguimiento de todas las elecciones para encontrar las dinámicas específicas de competencia, pero es una labor que sobrepasa los objetivos de esta investigación, aunque es una posible línea futura para seguir.

4.2 Distribución regional de la competitividad electoral en México

En nuestra definición de competitividad inicial quedó claro que la idea del margen de victoria estrecho es una condición mínima dentro de este fenómeno, así como la generación de alternancias. Sin embargo, este indicador por sí mismo, como se ha insistido, no nos permite apreciar a cabalidad las dinámicas de la competencia competitiva en un sistema multipartidista como el mexicano, ni comprender la lógica regional que opera de forma.

En presente capítulo, se muestran agrupaciones regionales de algunos de los indicadores para mostrar lógicas subregionales y regionales de competencia a lo largo y ancho del territorio mexicano, concluyendo con una propuesta de caracterización de estas. La lógica que sigue

⁷⁷ Los sistemas de partidos locales usualmente están anclados en la competencia entre dos partidos competitivos, que se mantiene y llegan a alternar en el poder (sólo 2 entidades han sido gobernadas por más de dos partidos, Morelos y Baja California Sur, aunque podría considerarse a Chiapas y Nuevo León en esta categoría) y no cambia dicha dinámica pese a la competencia por la presidencia, como fue el caso de la fortaleza local del PRI pese a su baja de apoyo electoral entre 2000 y 2006.

la división territorial está basada en la utilizada por Irma Méndez de Hoyos⁷⁸, con algunos matices propios en la composición de las subregiones.

Antes de entrar en materia, es pertinente mencionar el por qué se opta por utilizar las regiones con criterios geográficos sobre otra distribución como podrían ser las circunscripciones electorales que existen en el país. Autores como Víctor Alarcón Olguín⁷⁹ han realizado estudios sobre el desempeño de la competitividad en las circunscripciones, a partir del uso de índices como el propuesto por Molinar para medir el número efectivo de partidos, que le permite identificar el impacto de los cambios de la competencia electoral de representación proporcional en los partidos de acuerdo con su familia ideológica.

Algunos de sus apuntes señalan:

“los resultados obtenidos con la aplicación del índice h-Min nos muestra con bastante claridad la presencia de cuatro etapas en la evolución del sistema de partidos en términos de su competitividad nacional y regional. Podría situarse una primera era que es congruente con lo que Molinar habla como la etapa clásica, donde la oposición tiene niveles mínimos de presencia en todo el territorio, lo cual se observa con niveles inferiores a 0.40 en el índice acumulado de la oposición [...] Un segundo patrón de competencia se presenta a partir de las elecciones que se verifican entre 1991 y 1997, en donde la preponderancia del pri expresa una recuperación parcial de sus patrones de dominio respecto de la competitividad opositora, lo cual responde a lo que Molinar llamaría “era post-clásica” [...] Por otra parte, se presentó (sic) el fenómeno de que por vez primera un partido opositor gana una circunscripción, como es el caso del prd en la región electoral con cabecera en el df, cuestión obviamente asociada con el triunfo de dicho partido en el gobierno local, y que además se manifiesta con la pérdida del pri en el control de la Cámara de Diputados Esta era la podemos llamar la “etapa de alternancia”, la cual continúa y se consolida con el triunfo electoral del pan en el año 2000 [...] A partir de 2009, el bono de la alternancia se diluye y se comienza a observar un proceso pendular de desafección respecto al pan y prd, al darse el regreso del pri como ganador en todas las regiones electorales en 2009; y para las elecciones de 2012 obtiene 3 de las 5 circunscripciones[...]El reto analítico es valorar ahora si esta “etapa restauracionista” del pri se puede consolidar a pesar de los niveles de alta competencia y fragmentación que posee el sistema de partidos mexicano”⁸⁰

⁷⁸ Méndez, Irma; Op Cit 2004.

⁷⁹ Alarcón Olguín, Víctor; “Las circunscripciones electorales en México, 1979-2015. Balance y perspectivas”, en: Estudios Políticos, no. 39, septiembre-diciembre 2016, pp. 146-196.

⁸⁰ Ibid. p. 170-172

Sin duda, el uso de la distribución regional que suponen las circunscripciones electorales es una alternativa importante para el estudio de la competitividad y ver el avance de los partidos a lo largo y ancho del país, en su desempeño electoral y en el avance de la competitividad misma. Optar por esa división para el análisis de las contiendas electorales en los distritos de mayoría relativa podría resultar útil si se quisiera comparar el desempeño de ambos tipos de elección, un objetivo sin duda relevante, pero que sobrepasa a los de la presente investigación, como se señaló en el capítulo 1 con la propuesta de André Blais, que lograría equiparar los sistemas de RP y MR para la medición de la competitividad. Las elecciones plurinominales mismas están supeditadas al resultado de las elecciones de mayoría relativa, ya que para que un partido pueda entrar a la repartición de escaños por esta vía necesita haber postulado candidatos en al menos 200 distritos uninominales y obtener el mínimo de votación requerido según la legislación vigente actualmente establecida en 3%.

Habría que considerar también, por ejemplo, que las contiendas por ambos principios nunca son iguales. Los partidos se coaligan usualmente de forma heterogénea; no todas las alianzas se dan en la totalidad del territorio nacional, y el establecimiento de dicho acuerdo con otro u otros partidos puede darle mayor resultado en un distrito que en otro dentro de la misma circunscripción y entre estas, por factores exógenos que podría ser sólo coyunturales y producto de dicha coalición, no como una determinante del aumento de su peso en el sistema de partidos *per se*.

Las circunscripciones, como unidades de análisis, son además un nivel de agregación muy elevado y que en última instancia sólo está determinado por parámetros poblacionales, un equilibrio entre los distritos que las componen y la división territorial en estados. No hay un criterio de fondo (como podría ser la homogeneidad cultural, por ejemplo) que justifique el uso de esta división territorial sobre alguna otra, por ejemplo, la escogida por Irma Méndez y retomada con matices en esta investigación, siendo que en última instancia es una agrupación de estados por su cercanía geográfica y tamaño, para identificar patrones de competencia diversos a lo largo del territorio.

El análisis descriptivo de los datos del capítulo 3 nos muestran un panorama general de la competitividad electoral del país que puede sintetizarse en los siguientes puntos:

El promedio nacional del margen de victoria se ha mantenido entre el 10% y el 15% desde el año 2000 después de una vertiginosa reducción desde el 47% en que se ubicaba para 1991.

- Los estados con un promedio histórico en este indicador más bajo, es decir, con mayor competitividad son: Michoacán, Baja California, Colima, Jalisco, Aguascalientes y Sonora.
- Los estados con un promedio histórico en este indicador más alto, es decir, con menor competitividad son: Chiapas, Quintana Roo, Zacatecas, Hidalgo, Nayarit y Durango.

Cuadro 38
Distribución de distritos con competitividad muy alta, alta y media⁸¹

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Norte	Noreste	1	6	3	7	9	12	10	17	10
	Noroeste	4	5	17	8	10	14	11	13	14
	Total Región	5	11	20	15	19	26	21	30	24
Centro	Centro	2	15	22	32	21	36	29	39	44
	Oeste	3	14	28	18	31	14	30	31	30
	Total Región	5	29	50	50	52	50	59	70	74
Sur	Pacífico Sur		2	2	3	3	13	5	6	4
	Golfo centro		3	5	11	10	14	12	9	9
	Península					3	7	2	4	2
	Total región	0	5	7	14	16	34	19	19	15
Nacional		10	45	77	79	87	110	99	119	113

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Como puede apreciarse en el cuadro 38, el aumento en distritos con un margen de victoria de medio a muy alto aumentó sostenidamente hasta 2006, con un ligero declive en 2009 y posterior repunte hacia el final del periodo estudiado. En consecuencia, en el cuadro 38 notamos la tendencia proporcionalmente inversa. Sin embargo, el número de distritos con

⁸¹ Se consideran los márgenes de victoria entre 0% y 7.49%. Las regiones están compuestas de la siguiente forma: Noreste: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí; Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango; Centro: CDMX, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala; Oeste: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas; Pacífico sur: Oaxaca y Chiapas; Golfo Centro: Veracruz y Tabasco; Península: Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

competitividad entre baja y nula, no ha rebasado en ningún momento los 150 distritos federales electorales, es decir, el 50% de los mismos, encontrando un mapa nacional en que la mayoría de nuestros distritos no cuentan con un margen de victoria que pueda considerarse competitivo.

Tanto en la región Norte como en el Centro, el aumento de distritos con competitividad muy alta, alta y media ha sido constante, en especial en el centro del país; en contraste el sur muestra más signos de retrocesos y estancamientos en algunos periodos en este tema.

Cuadro 39
Distribución de distritos con competitividad baja y nula⁸²

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Norte	Noreste	33	28	30	26	24	22	24	17	24
	Noroeste	36	35	20	29	27	24	27	25	24
	Total Región	69	63	50	55	51	46	51	42	48
Centro	Centro	108	95	83	73	84	71	78	68	63
	Oeste	58	47	36	46	33	47	31	30	31
	Total Región	166	142	119	119	117	118	109	98	94
Sur	Pacífico Sur	19	17	21	20	20	10	18	17	19
	Golfo centro	28	25	24	18	19	13	15	18	18
	Península	8	8	9	9	6	3	8	6	8
	Total región	55	50	54	47	45	26	41	41	45
Nacional		290	255	223	221	213	190	201	181	187

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Los distritos no competitivos, en suma, son la constante presente en el mapeo regional del país, si consideramos el margen de victoria como nuestro único indicador. Como podemos visualizar en el cuadro 40, en ninguna región del país, se llega a contar con una mayoría de distritos con competitividad alta mayor que aquellos con una dinámica de competitividad

⁸² Se consideran los márgenes de victoria entre 7.50% y en adelante Las regiones están compuestas de la siguiente forma: Noreste: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí; Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango; Centro: CDMX, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala; Oeste: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas; Pacífico sur: Oaxaca y Chiapas; Golfo Centro: Veracruz y Tabasco; Península: Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

baja; la más cercana a una suerte de paridad es la región centro, que para 2015 logró contar con 44% de distritos competitivos, siendo la única zona del país donde la tendencia al alza se mantuvo pese a la caída que tuvo en 2006, cuando a nivel presidencial se vivió la elección más competida en la historia electoral del país.

Por su parte, tanto la región norte como sur han visto caer la proporción de distritos con alta competitividad en el último proceso electoral, y cuentan con subidas y bajadas constantes a lo largo del periodo de estudio. El 2006 fue, en contraste con la caída en competitividad que sufrió el centro del país, fue la elección con mayor proporción de competitividad alta para el sur; en el caso del norte, fue en 2012, año del regreso del PRI a la Presidencia de la República.

Cuadro 40
Proporción de distritos, por regiones, con alta y baja competitividad (porcentajes)

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Norte	Alta	6.76	14.86	28.57	21.43	27.14	36.11	29.17	41.67	33.33
	Baja	93.24	85.14	71.43	78.57	72.86	63.89	70.83	58.33	66.67
		100	100	100	100	100	100	100	100	100
Centro	Alta	2.92	16.96	29.59	29.59	30.77	29.76	35.12	41.67	44.05
	Baja	97.08	83.04	70.41	70.41	69.23	70.24	64.88	58.33	55.95
		100	100	100.00	100	100	100	100	100	100
Sur	Alta	0.00	9.09	11.48	22.95	26.23	56.67	31.67	31.67	25.00
	Baja	100.00	90.91	88.52	77.05	73.77	43.33	68.33	68.33	75.00
		100	100	100	100	100	100	100	100	100
Nacional		300	300	300	300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Es importante destacar otras características: el sur del país es la región en que más procesos electorales debieron transcurrir para encontrar distritos con un grado de competitividad, en términos del margen de victoria, competitivo, en especial en los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

Cabe destacar, que Campeche sigue siendo hoy una de las entidades que aun no tienen alternancia en sus gubernaturas (junto con Hidalgo, Estado de México, Colima y Coahuila), y Quintana Roo vivió este proceso recientemente en el proceso electoral de 2016, fuera del periodo de estudio de la presente investigación.

En efecto pueden existir procesos electorales competitivos sin que existan alternancias, o que estas sean esporádicas. Sin embargo, la posibilidad de que la alternancia ocurra es una condición mínima para hablar de la existencia de competitividad en un sistema electoral. A nivel federal, hemos vivido dos cambios de partido en el gobierno (si bien los candidatos en ambos casos llegaron en coalición). A nivel estatal, pese a que la permanencia de estados en que los Gobernadores han provenido siempre del mismo partido es en sólo cinco, los citados Campeche, Coahuila, Colima, Hidalgo y Estado de México, las alternancias en el tipo de elección en que nos enfocamos aquí, los diputados federales por el principio de mayoría relativa, siguen siendo escasas en casi todo el territorio.

Cuadro 41
Distritos con alternancias

		1994	2000	2003	2009	2012	2015
Norte	Noreste	4	8	12	14	13	14
	Noroeste	4	12	11	10	16	14
	Total Región	8	20	23	24	29	28
Centro	Centro	4	59	36	69	36	40
	Oeste	15	19	21	18	37	21
	Total Región	19	78	57	87	73	61
Sur	Pacífico Sur	1	3	1	15	19	9
	Golfo centro	2	9	10	18	14	8
	Península		1	2	5	2	3
	Total región	3	13	13	38	35	20
Nacional		30	111	93	149	137	109

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Los distritos con alternancias nunca han llegado a ser ni el 50% del total, aunque estuvo muy cerca de ello en 2009, siendo 149 distritos de 300 en los que se dio este fenómeno. La lógica de la competencia indica que rara vez hay grandes movimientos y cambios de apoyo. En los años de elección Presidencial, encontramos 30, 11 y 137 distritos alternando de partido del diputado electo.

Cabe aquí aclarar que tanto de la tabla 41 como de la 42 se excluyen los procesos electorales de 1991, 1997 y 2006. El primero, porque es el proceso electoral con que abre el periodo de estudio y no puede compararse con ningún proceso previo para reflejar la presencia o

ausencia de alternancia, los siguientes, por ser elecciones en que se utilizó por primera vez una nueva distritación, lo que hace imposible compararlos con el proceso inmediato anterior.

Sin embargo, algo que podemos concluir es que la distritación de 2006, aunado a que existieron cambios significativos en el sistema de partidos mexicano, como el crecimiento del PRI primero a nivel local, y después a nivel federal que permitió a posterior hacerse con la presidencia de la República, las fracturas de la izquierda y la declive y posterior resurgimiento del panismo de la mano con la configuración de coaliciones exitosas con el PRD (aunque son un fenómeno presente desde los noventas del siglo XX, esto es más visible en los años más recientes, cuando lograron ganar distintas gubernaturas de esta forma) configuró una regionalización del país donde existieron, en efecto, más alternancias.

Cuadro 42
Distritos sin alternancias

		1994	2000	2003	2009	2012	2015
Norte	Noreste	30	25	21	20	21	20
	Noroeste	36	25	26	28	22	24
	Total Región	66	50	47	48	43	44
Centro	Centro	106	46	69	38	71	67
	Oeste	46	45	43	43	24	40
	Total Región	152	91	112	81	95	107
Sur	Pacífico Sur	18	20	22	8	4	14
	Golfo centro	26	20	19	9	13	19
	Península	8	8	7	5	8	7
	Total región	52	48	48	22	25	40
Nacional		270	189	207	151	163	191

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Por tanto, como puede apreciarse en el cuadro 43, la región donde encontramos el punto más alto, en términos de proporciones entre distritos que alternan y los que no, donde los primeros estuvieron más presentes, es el sur, principalmente en 2009 (año en que también en el centro hubo una mayoría de distritos alternando) y 2012.

Cuadro 43
Proporciones por región, de alternancias y no alternancias

		1994	2000	2003	2009	2012	2015
Norte	Alternancia	10.81	28.57	32.86	33.33	40.28	38.89
	No alternancia	89.19	71.43	67.14	66.67	59.72	61.11
		100	100	100	100	100	100
Centro	Alternancia	11.11	46.15	33.73	51.79	43.45	36.31
	No alternancia	88.89	53.85	66.27	48.21	56.55	63.69
		100	100	100	100	100	100
Sur	Alternancia	5.45	21.31	21.31	63.33	58.33	33.33
	No alternancia	94.55	78.69	78.69	36.67	41.67	66.67
		100	100	100	100	100	100
Nacional		300	300	300	300	300	300

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

En cuanto al número de partidos y la fragmentación, se ha visto un aumento constante a nivel nacional pasando de los 2.05 a los 4.37 a lo largo del periodo de estudio. Denota claramente el paso de un sistema con distritos en general competido únicamente por dos partidos, el paso por el tripartidismo en el que se vivió en México a nivel federal (ya que la dinámica local muchas veces es bipartidista) y finalmente la emergencia y crecimiento de otrora partidos minoritarios que han tenido mayor protagonismo, especialmente tras las fracturas de la izquierda y el uso de alianzas del PRI.

Cuadro 45
Número efectivo de partidos electorales y en el Congreso

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Número efectivo de partidos en el Congreso	1.07	1.20	2.48	2.46	2.53	2.91	2.23	2.70	3.09
Número efectivo de partidos electorales	2.05	2.51	2.83	2.64	2.99	2.96	3.30	3.69	4.37

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Sin embargo, el cuadro 45 muestra como el aumento del número efectivo de partidos en términos electorales no se ha correspondido con un aumento igual de pronunciado en partidos en el Congreso, calculando siempre únicamente los diputados de mayoría relativa. Si bien la diferencia no es tan acuciante, desde 2009 sí se nota una diferencia un tanto pronunciada entre ambas cifras. El último proceso electoral, el de 2015, marca la dinámica señalado por muchos de fragmentación en nuestro sistema electoral, que ha acompañado a la reducción del margen de victoria de victoria y el porcentaje de votación que el partido que gana el primer lugar necesita para hacerse con la victoria.

En el número de partidos en el Congreso, sí se ha mantenido a lo largo del periodo un número cercano al 3, correspondiente con el sistema tri partidista de competencia federal que ha prevalecido desde el surgimiento del PRD y por lo menos hasta 2012, a la espera de conocer los resultados electorales de 2018, en la que se prevé el crecimiento de partidos distintos al PRI, PAN y PRD.

Es de suponer que aunque existe esta fragmentación y aumento de contendientes reales en los procesos electorales con el crecimiento de algunos partidos que antes podrían

considerarse minoritarios, , los partidos que al final logran escaños en el Congreso por medio de las diputaciones de mayoría relativa, siguen siendo predominantemente los mismos, si bien la aparición de Morena ha cambiado la dinámica, logrando algunos espacios que en anteriores legislaturas eran del PRD y sus aliados (PT-MC) de los cuáles sólo se ha aliado recientemente, en 2018, con un (a saber, el PT).

Cuadro 46
Distritos agrupados por número efectivo de partidos y regiones

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Norte	1	4.05								
	2	90.54	55.41	24.29	72.86	40.00	5.56	25.00	2.78	
	3	5.41	43.24	72.86	27.14	58.57	93.06	54.17	62.50	41.67
	4		1.35	2.86		1.43	1.39	20.83	31.94	25.00
	5								2.78	25.00
	6									8.33
	7									
	8									
			100	100	100	100	100	100	100	100
Centro	1	4.09								
	2	47.37	29.82	14.79	26.04	6.51	11.31	1.79		
	3	30.99	61.99	72.19	72.78	77.51	81.55	38.10	19.64	13.10
	4	17.54	8.19	13.02	1.18	15.98	7.14	41.67	67.26	30.95
	5							16.07	13.10	32.14
	6							2.38		19.64
	7									2.38
	8									1.79
			100	100	100	100	100	100	100	100
Sur	1	18.18								
	2	80.00	54.55	34.43	22.95	14.75	18.33	25.00		3.33
	3	1.82	45.45	62.30	77.05	59.02	80.00	53.33	41.67	25.00
	4			3.28		22.95	1.67	18.33	40.00	23.33
	5					3.28		1.67	18.33	35.00
	6							1.67		10.00
	7									3.33
	8									
			100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

El cuadro 46 nos muestra, por subregiones, las proporciones de la distribución del número de partidos efectivos en las contiendas electorales de diputados de mayoría relativa en el país. Durante la mayor parte del tiempo del periodo de estudio, el grueso de los distritos se localiza en 3 partidos, si bien en el centro desde 2009 se encuentra en 4 y llega como el sur a 5 en 2015. Sin embargo, a la par de este crecimiento hay un cambio que vuelve más heterogéneas las regiones, ampliando el rango entre 2 y 7 en el sur, y 3 a 8 en el centro. El norte tiene un comportamiento más homogéneo en estos procesos electorales.

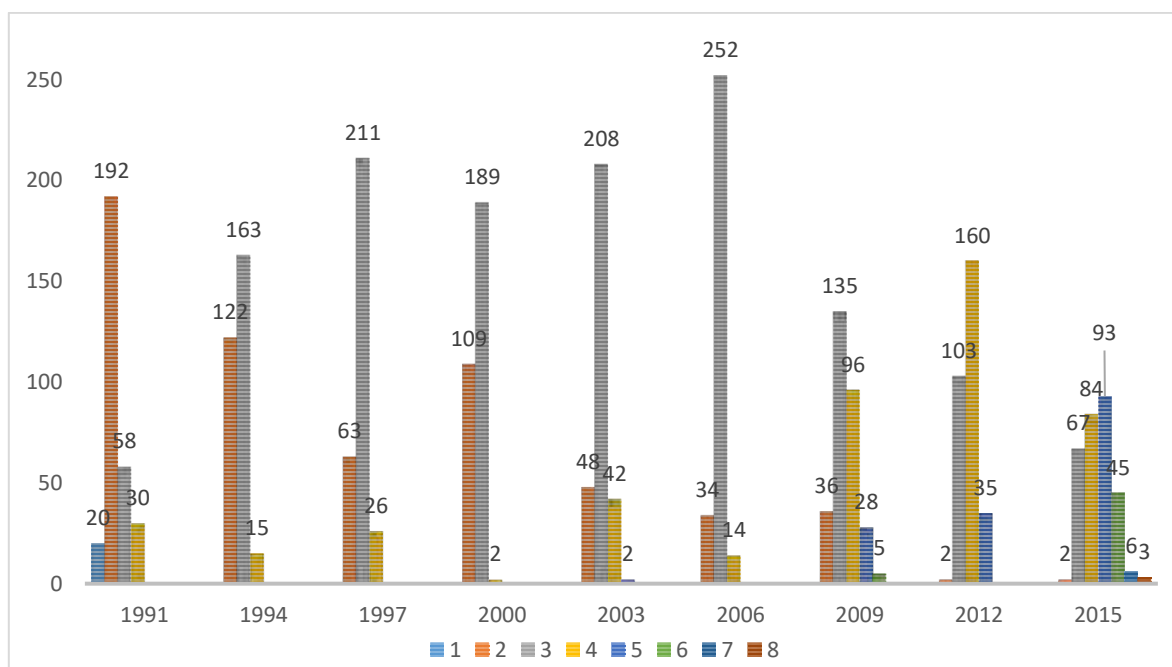
Cuadro 47
Distritos agrupados por número efectivo de partidos

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
1	20								
2	192	122	63	109	48	34	36	2	2
3	58	163	211	189	208	252	135	103	67
4	30	15	26	2	42	14	96	160	84
5					2		28	35	93
6							5		45
7									6
8									3

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Es patente, además, como demuestran el cuadro 47 y la gráfica 13, el aumento en la heterogeneidad de las contiendas distritales en términos de número de partidos, es decir, se pasó de un esquema de competencia en el que la totalidad de los distritos estaban entre 2 y 4 partidos efectivos en competencia, a un margen entre 2 y 8 partidos para 2015. Sin duda, el crecimiento regional de algunos partidos minoritarios, como Movimiento Ciudadano o el Partido Verde Ecologista de México, así como el obvio trastoque al sistema de partido producido por Morena, explican este movimiento en la dinámica de competencia distrital, pasando los distritos con dos partidos efectivos, de 192 en 1991 a sólo dos para 2012 y 2015, y aquellos con un NEP de 3, disminuyendo a valores cercanos a los del propio 1991, tras alcanzar a ser 252 en 2006.

Gráfica 13
Distritos agrupados por número efectivo de partidos



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

De la mano a estas transformaciones del sistema de partidos y las competencias distritales federales, se ha disminuido el porcentaje de votos que el primer lugar ha necesitado para ganar la elección. En 1991, 122 distritos fueron ganados por 65% o más de la votación, y ninguno fue ganado por menos del 35%. Entre 1994 y 2003 la mayoría de los distritos fueron ganados entre 45% y 55% de la votación y el número de distritos ganados por más del 65% fue reduciéndose paulatinamente. En el periodo de la segunda redistribución, de 2006 a 2015, el grueso de los distritos fue ganados con entre 35% y 45%. Es destacable que para 2009 existió un distrito ganado con entre 15 y 25% (el distrito 20 de Iztapalapa, en la Ciudad de México)

Cuadro 48

Porcentaje de votación del primer lugar de la elección por distrito

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
0-15									
15-25							1		7
25-35		3	11	8	19	15	37	19	83
35-45	17	79	113	100	117	156	123	163	137
45-55	81	122	136	133	138	96	110	93	50
55-65	80	78	34	55	22	28	27	23	12
65 o más	122	18	6	4	4	5	2	2	11

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Que el umbral de votos que un partido necesita para hacerse con un distrito de mayoría relativa haya bajado, sin duda genera un escenario más propicio para la competitividad electoral, aunque subyace una pregunta ¿esto es consecuencia del aumento de la misma, o una consecuencia del resto de cambios en los sistemas electoral y de partidos mexicano, más fragmentado y volátil?

El indicador compuesto de competitividad propuesta por Irma Méndez, nos demuestra que regionalmente no han existido variaciones significativas de la competitividad en el país, y que el grueso de los distritos sigue categorizándose como no competitivos pese a lo expuesto con anterioridad.

Aun cuando es claro el avance en indicadores como el número de partidos, que ha aumentado, o la referida votación para el primer lugar de cada elección, que ha disminuido, el ICC no refleja sino estancamiento en las proporciones y tipos de competitividad regional, incluso en algunos estados retrocesos, dado que para 1997 habían desaparecido las entidades sin competitividad, pero volvieron en 2009 y 2015.

No existe ningún distrito en ninguna región del país que tenga una competitividad alta según este indicador. En 2015, volvieron a resurgir entidades no competitivas, en específico, Durango y Chiapas. En 2009, Coahuila ya había atravesado por una condición idéntica, al ser la primera elección en ser no competitiva desde 1994.

El centro es la región con mayor número de estados con competitividad media a lo largo del periodo, y la única donde no ha regresado la dinámica de la no competitividad en alguna de sus entidades. El norte, en su mayoría, mantiene sus entidades con baja competitividad y ha visto regresar a dos entidades a la ausencia de la misma, mientras el sur tiene una dinámica de competitividad media más constante en el tiempo.

Cuadro 49
Distribución porcentual del ICC de las entidades por regiones

		1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Norte	No competitivo	90.00	20.00					10.00		10.00
	Baja	10.00	80.00	80.00	90.00	100.00	60.00	90.00	80.00	90.00
	Media			20.00	10.00		40.00		20.00	
	Alta									
		100	100	100	100	100	100	100	100	100
Centro	No competitivo	73.33	33.33							
	Baja	26.67	66.67	86.67	80.00	86.67	46.67	53.33	73.33	66.67
	Media			13.33	20.00	13.33	53.33	46.67	26.67	33.33
	Alta									
		100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sur	No competitivo	85.71	14.29							14.29
	Baja	14.29	85.71	100.00	71.43	85.71	57.14	85.71	100.00	71.43
	Media				28.57	14.29	42.86	14.29		14.29
	Alta									
		100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral

Con todos los datos previos, es posible categorizar las distintas dinámicas de la competencia electoral que se vive en México en las elecciones para diputados federales por mayoría relativa.

El cómo se interrelacionan las dinámicas tanto del margen de victoria, como las alternancias, el propio Indicador Compuesto de Competitividad y el número efectivo de partidos/fragmentación dentro del sistema electoral, nos permiten configurar distintos tipos de comportamientos subregionales y regionales.

4.3 Tipos de competencia electoral en los distritos de mayoría relativa

Comencemos señalando en términos generales lo siguiente:

Cuadro 50
Regiones y dinámicas electorales

	Margen de Victoria	Alternancias	Indicador Compuesto de Competitividad	Número Efectivo de Partidos
Norte	Menos competitivo	Menos constante	Más bajo	Menor y más homogéneo
Centro	Medio	Medio	Más alto	Mayor y más heterogéneo
Sur	Más competitivo	Más constante	Medio	Medio

Fuente: Elaboración propia

En general, el norte del país es la región con menor dinámica competitiva del país. Su número efectivo de partidos es el más bajo, a lo largo del periodo de estudio, las alternancias ocurren con menor frecuencia que en el resto de las regiones, el margen de victoria se encuentra en general en rangos poco competitivos, y en el ICC sus resultados son los más bajos.

Por otro lado, tanto el centro del país como el sur cuentan con dinámicas más complejas. Comenzando por el centro, encontramos una región donde el margen de victoria y las alternancias se encuentran en un punto intermedio, sin destacar de forma significativa, pero tampoco sin mostrar los rasgos de estancamiento del norte. Mientras tanto, sobresale en el ICC como la región más competitiva, de la mano a ser la región donde más ha aumentado el número efectivo de partidos con el paso de los procesos electorales.

El sur, por último, es la región donde mayor proporción de alternancias se logra, en relación con el total de distritos que la conforma, y de igual forma es la zona del país donde en promedio hay un margen de victoria mucho más estrecho. Sin embargo, en los dos últimos indicadores, tanto en el número efectivo de partidos, como en el ICC, se encuentra en un punto de menor competitividad respecto a los estados del centro de México.

Cuadro 51
Tipos de competencia electoral

Margen de victoria	NEP		Alternancia		Total
			Sin Alternancia	Alternancia	
Alta competitividad	NEP	2.00	56.8%	43.2%	100.0%
		3.00	47.9%	52.1%	100.0%
		4 o más	50.0%	50.0%	100.0%
	Total		49.4%	50.6%	100.0%
Baja competitividad	NEP	2.00	79.8%	20.2%	100.0%
		3.00	73.8%	26.2%	100.0%
		4 o más	62.6%	37.4%	100.0%
	Total		71.8%	28.2%	100.0%
Total	NEP	2.00	77.1%	22.9%	100.0%
		3.00	65.9%	34.1%	100.0%
		4 o más	57.6%	42.4%	100.0%
	Total		65.1%	34.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Como se ha sostenido en el presente trabajo, una consecuencia natural y que da muestra del avance de la competitividad electoral es la alternancia, ya que es un reflejo de que la competencia en las urnas cuenta con la posibilidad fáctica de que la oposición acceda a las victorias. Como se abordó en el primer capítulo, una característica propia de cualquier régimen que deba ser considerado democrático es que la oposición pueda competir, existan las condiciones para que logren ganar, se generen alternancias en los distintos niveles, y cada una de estas características son condiciones propias de la competitividad electoral. Teniendo esa referencia, encontramos que los distritos que han alternado durante nuestro periodo de estudio son 629. Evidentemente es una proporción baja frente a las 2700 elecciones que componen nuestro universo.

Concentrándonos en esos 629 distritos, encontramos que la mayor proporción de casos de alternancia se dan en aquellos distritos con un número efectivo de partidos de 3, tanto en escenarios con bajo margen de victoria. Este sería, pues el marco de competencia en que sería más susceptible de ocurrir una alternancia. Únicamente 263 del total de elecciones estudiadas se encuentran dentro de este supuesto, de las cuales han alternado 137, el 52%.

El mayor número de distritos, 602, en efecto cuentan con un número efectivo de partidos de 3, pero un margen de victoria alto, y una proporción más alta de distritos que no alternan al partido ganador (444 frente a 158 que si alternan). Sin embargo, para los distritos con baja competitividad, el escenario donde se logra la alternancia con mayor frecuencia es aquel donde se cuenta con un NEP de 4 o más, alcanzando el 37%.

Hay lógica en la dinámica de los distritos con margen de victoria estrecho: la proporción de distritos que logran alternancia, con un número de partidos efectivo de dos, aumenta cuando nos encontramos con 3 partidos, en casi 10%, ya que un margen estrecho, entre más competidores, permite con mayor facilidad ganar a la oposición, pero se reduce en cuanto aumento a 4 o más competidores, ya que ello supone que la oposición no esta articulada en pocas opciones, y es más sencillo para el partido que ganó previamente mantener su posición.

Por otro lado, la combinación donde mayor desproporción existe en términos de alternancia y no alternancia, en favor de esta última, son los distritos con un número efectivo de partidos cercano a 2, y con un margen de victoria alto, siendo este el escenario donde menor competitividad es esperable, lógicamente. Cuando aumenta el NEP a 3, aumenta también la proporción de distritos que logran alternancia, aun con márgenes de victoria elevados, pero simplemente pasando del 20% al 26%, y aumenta en casi 10% cuando existen 4 o más partidos efectivos en este contexto.

El artículo de Diego Reynoso, que aborda el tema de las coaliciones como detonantes de la competitividad, puede ayudarnos a entender estas dinámicas. Para este autor:

“La extensión de la formación de alianzas electorales como estrategia de competencia puede encontrar su fundamento en la rendición de sus frutos: les permite a los partidos que se encuentran en la oposición aumentar la posibilidad de derrotar a quien ocupa el gobierno, y al partido que está en el gobierno reunir fuerzas para evitar en lo posible perderlo” Siguiendo esta lógica, apunta: *“Al reunir fuerzas en torno a un candidato común o en una lista única o boleta electoral común, las opciones que se presentan como oferta política ante el electorado se reducen”* y finalmente señala: *“De este modo, la formación de alianzas electorales entre los partidos tiene diferentes*

consecuencias inmediatas: reduce el número de candidaturas y produce resultados muy ajustados en términos del margen de victoria entre el ganador y su inmediato contrincante. El resultado general de este proceso es la persistencia de un sistema multipartidista moderado con un número de candidaturas competitivas aún menor. La relación entre la formación de alianzas electorales y la competitividad electoral resulta así evidente”⁸³

Cabría poner en duda algunas de sus afirmaciones, por ejemplo, el hecho de tener dos candidaturas únicamente no implica necesariamente, como sugiere, contiendas ajustadas en margen de victoria, como se ha comprobado en este mismo capítulo. Evidentemente, en un sistema multipartidista como el nuestro, con 9 partidos con registro federal actualmente, el establecimiento de alianzas en efecto comprime el abanico de opciones y puede generar un contexto que posibilite de mejor forma la competitividad electoral.

Sin embargo, de este hecho no se desprende la conclusión que postula, según la cual, se produzcan siempre resultados más ajustados en términos del margen de victoria, o al menos no es algo comprobable históricamente según hemos visto en nuestros datos, ya que incluso en distritos con un número efectivo de dos, puede existir falta de competitividad.

Ello no implica que la lógica de su argumentación no pueda explicar las dinámicas descritas aquí previamente, en cuanto a que el número de competidores reales afecte de forma directa la competitividad. Concentrar el número de candidaturas con posibilidades de ganar en dos o tres, permite generar un escenario en el que la competitividad pueda surgir con mayor facilidad. Si la oposición se agrupa en torno a pocos candidatos, es más factible lograr superar al partido que ganó la elección previa. En cambio, si el número de candidaturas es mayor, como 4 o más, es más probable que el voto opositor este disgregado y sea menos factible una alternancia y en general una contienda competitiva.

En suma, pese a la idea predominantemente asumida, según la cual en México la competitividad es una realidad presente en los procesos electorales federales, en lo que respecta a las elecciones de diputados federales por mayoría relativa, puede ponerse en duda.

⁸³ Reynoso, Diego; Op. Cit. pp. 5-7.

Es cierto que el margen de victoria se ha ido estrechando en la media nacional, si bien en el norte con menor ritmo, pero ello no implica que la competitividad en términos estrictos se haya visto aumentado.

Como se desarrolló en el primer capítulo, una de las consecuencias de la competitividad tiene que ser el generar alternancias, o al menos generar un escenario en que estas puedan ocurrir con relativa frecuencia. Lo cierto, es que de los 300 distritos esto ha ocurrido en muy pocos, y en general pese a las alternancias en gubernaturas o la presidencia, este fenómeno no acontece.

Las redistribuciones que se llevaron a cabo durante el periodo de estudio mantuvieron las distintas dinámicas observados en cada indicador: la reducción en el margen de victoria, el aumento de la fragmentación del sistema de partidos, de la volatilidad electora y la regularidad de la heterogeneidad del Indicador Compuesto de Competitividad a lo largo de estos procesos electorales.

El aumento en la fragmentación en buena parte explica la permanencia de poca competitividad en los distritos electorales federales para las diputaciones de mayoría relativa. Como se argumentó, el paso de un partido efectivo a 2 en los distritos, dinamitó la dinámica competitiva, y con el paso de los procesos electorales este indicador se estabilizó en 3, siendo en este cuando la proporción de distritos que alternan se volvió mayoritaria frente a las que no alternan, en aquellas elecciones con márgenes de victoria reducidos, y en aquellos donde el margen de victoria es abultado, de igual forma es una proporción de 1 de cada 3 (aunque con un número efectivo de partidos, llega a ser de 2 de cada 5). El índice de fuerza opositora, abordado en el capítulo 3, apoya esta idea, ya que después de alcanzar su punto más alto en 2006, ha decaído a valores cercanos a los observados en la década de los noventa para 2015, a la vez que el NEP alcanzó su punto más alto.

4.4 Consideraciones finales

Nuestra definición inicial de democracia identifica un consenso académico sobre las condiciones mínimas que un régimen debe tener para ser considerado como tal, esta incluye: elecciones libres, competitivas e imparciales, existencia de oposición en el sistema de partidos, alternancias en el poder en sus distintos niveles, instituciones que vigilen los procesos electorales de forma imparcial y garantías a las libertades civiles.

La construcción de las instituciones autónomas se fue gestando en las últimas 3 décadas, comenzando con la creación del IFE y es plausible el seguimiento de la construcción de andamiaje y un marco jurídico sólido reflejado por las reformas político-electorales recapituladas en esta investigación.

Las mediciones de los índices e indicadores realizadas en este trabajo ayudan a identificar el avance en términos de competitividad, el de la oposición y la presencia y ausencia de alternancias en la totalidad de los 300 distritos de mayoría relativa del país. Si bien cada una de estas características es importante en sí misma, su avance es mejor percibido a través del fenómeno de la competitividad, ya que podrían darse alternancias que fueran sólo concesiones por parte de un régimen autoritario, sin que ello implicara cambios democráticos, o bien muchos partidos de oposición, con una participación más bien testimonial que relevante en las elecciones.

En el mismo sentido, algunas mediciones realizadas como el porcentaje de votos requerido para ganar una elección, que ha venido disminuyendo con el tiempo, no sería un indicador claro de competitividad si este no se transformara en triunfos de la oposición y la generación de alternancias.

La volatilidad, que demuestra el movimiento de votos de un partido o coalición a otros en elecciones subsecuentes, también dan muestra de estos cambios en los apoyos electorales, que podrían traducirse ya sea en la construcción de nuevas hegemonías, el reforzamiento de las mismas, o bien un escenario más competitivo con alternancias como algo presente de manera sistémica. La ausencia de volatilidad nos hablaría de una estabilidad que se encontraría lejos de condiciones competitivas.

La medición de la competitividad para apreciar el avance de estas variables nos ayuda a vislumbrar el panorama general de la competencia electoral, permitiendo identificar si estamos ante condiciones competitivas sistemáticas, o concesiones o condiciones más bien excepcionales en momentos determinados.

La medición del número efectivo de partidos nos demuestra el número de contendientes reales que existe en cada contienda, aunado a la fragmentación, para conocer lo disperso o concentrado que se encuentran los votos entre estos. En este sentido, se puede comprobar que la oposición, sea representada por el partido que sea, esta presente en la dinámica de competencia electoral del país.

En suma, cada uno de estos indicadores debe interrelacionarse para una comprensión más integral de las dinámicas electorales, que fueron interpretadas en términos de competitividad para generar una visión más completa de la que ofrecería únicamente el margen de victoria, y nos posibilita comprender el grado de avance democrático en México, en la vertiente de sus sistemas electoral y de partidos.

Conclusiones

La presente investigación comenzó situando el fenómeno de la competitividad como parte central en la idea de democracia contemporánea. Lo que define un proceso electoral entre ser o no democrático, pasa en buena medida por que este sea competitivo. Puede existir competencia electoral no competitiva, como la vivida en México durante los años de la hegemonía priista, pero difícilmente cumple los mínimos indispensables para ser considerados procesos democráticos, en cambio, la competitividad es un tipo específico de competencia.

En el caso específico de México, se sostiene en muchos trabajos la idea según la cual, el año 2000 supuso el culmen del proceso democratizador que se comenzó a gestar desde los años setenta del siglo XX, con una serie de reformas políticas y electorales que abrieron espacios a la oposición tanto en el sistema de partidos, como en los distintos gobiernos locales y el Congreso Federal, pasando por la pérdida de mayoría priista de este último en 1997, y una serie de gubernaturas con anterioridad, incluida la rectoría del ejecutivo local del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Los primeros estudios sobre la competitividad electoral surgieron en los años circundantes a esa fecha simbólica, en especial en los primeros años de la década de los noventa. Estos mostraban un aumento en la competitividad, en efecto, pero dichos estudios dejaron de realizarse en los últimos lustros en un nivel nacional, y comenzaron a abocarse sobre casos concretos de algunas entidades del país.

La lógica del presente trabajo fue en un sentido similar a estas investigaciones, recogiendo no sólo el margen de victoria, sino la fuerza opositora (una de las mediciones a partir de las cuales se construye el Indicador Compuesto de Competitividad), el número de partidos, y sumando el grado de fragmentación, y la volatilidad, para brindar una imagen más completa de las dinámicas electorales existentes a lo largo del tiempo en los distritos de diputados de mayoría relativa.

Tanto en esas investigaciones, como en esta, está implícita la idea de que el margen de victoria no basta, como tradicionalmente se sostenía, para mostrar la competitividad. Es

necesaria la vinculación con otros indicadores. La hipótesis planteada al inicio, según la cual el uso de indicadores adicionales como el número efectivo de partidos, volatilidad, fragmentación y el indicador compuesto de competitividad propuesto por Irma Méndez de Hoyos, darían un panorama más integral y permite identificar configuraciones específicas en el cómo se relacionan y generan dinámicas de competencia específicas en los distritos electorales, y que el comportamiento de la misma iría en ascenso y después se estabilizaría, pudo comprobarse en las páginas previas, como se detalla a continuación.

La principal aportación de este trabajo radica en ofrecer datos pormenorizados a nivel distrital de la competitividad y los indicadores asociados a la misma para las elecciones de diputados federales en las últimas nueve legislaturas. Además, la identificación de configuraciones típicas de condiciones que pueden generar mayor competitividad, competitividad media o baja, recapitulada en la última parte de este.

Aunado a ello, la identificación de los distritos que han tenido alternancia, el número de las mismas, el cambio en el porcentaje de votos necesarios para ganar este tipo de elecciones, y el comportamiento de los indicadores e índices y el resto de las variables en las distintas regiones del país, y en el agregado nacional.

El seguimiento que se dio a las reformas electorales, como el principal detonante para las transformaciones institucionales y legales que permitieron generar las condiciones propicias para la competitividad, como se abordó en el capítulo uno: elecciones periódicas libres e imparciales, a cargo de instituciones que vigilen y garanticen la imparcialidad y legalidad del proceso electoral y sus resultados, lo que se consiguió con la creación del Instituto Federal Electoral, que se encargó de la organización de las elecciones como un ente autónomo, por primera vez, del gobierno; la existencia de dos o más partidos políticos, en este caso, las reformas posibilitaron la incorporación de partidos de oposición; tolerancia a la oposición y alternancia en el poder, que se fue consiguiendo en distintos niveles de gobierno y tipos de elección desde la segunda mitad del siglo XX; garantías para las libertades civiles asociadas al modelo de democracia liberal, como la libertad de discurso, de prensa, de asociación, organización y los derechos políticos a votar y ser votados, que fueron conquistándose desde las primeras movilizaciones importantes contra el régimen priista en la década de los

cincuenta, da cuenta de los avances institucionales y jurídicos para permitir contiendas competitivas.

El calculo de los indicadores e índices utilizados, nos muestran dinámicas interesantes: por un lado, el margen de victoria, que podemos convenir es la medida de referencia para calcular la competitividad, ha mostrado una reducción constante a lo largo del periodo de estudio, lo que en primera instancia podría invitarnos a pensar que la competitividad electoral en México es una realidad que permanece y ha aumentado con el paso de los procesos electorales.

El número efectivo de partidos muestra, de igual forma, un aumento sostenido que duplica el valor de este indicador desde 1991 para 2015. Ella refleja que las contiendas electorales de mayoría relativa para diputados federales son cada vez competidas y fuera de la lógica bipartidista y tripartidista que imperaba en el sistema de partidos en la mayoría de las elecciones locales y federales.

Evidentemente, la medición de la fragmentación refleja, en el mismo sentido del número efectivo de partidos, una desconcentración de los votos en pocos partidos como ocurría anteriormente, a una heterogeneidad. La necesidad de los partidos mayoritarios por coaligarse con algunos minoritarios, permitió a algunos de estos crecer en algunas regiones del país, como es el caso de Chiapas y el Partido Verde Ecologista de México, o Movimiento Ciudadano en Jalisco, que también reflejan el cambio de estrategias y la búsqueda de candidaturas atractivas o bien, propuestas específicas diseñadas para recibir respaldo ciudadano publicitadas en los tiempos oficiales de los que disponen en medios de comunicación masivos.

El otro factor relevante para explicar esta fragmentación y aumento del número de partidos es, evidentemente, la ruptura al interior del PRD que devino en la creación de Morena y la división del voto tradicionalmente de izquierda que se encontraba agrupado en las coaliciones encabezadas por el PRD.

La volatilidad, por su parte, da muestra de, en un principio, una estabilización en la votación por cada uno de los partidos, que llegó a su punto más bajo en 2003, y repuntó desde entonces

hasta llegar a valores cercanos al de 1994, mostrando que en estos últimos procesos electorales han existido movimientos en los niveles de votación que refleja la fragmentación.

Por último, el indicador compuesto de competitividad no refleja una tendencia clara ni al aumento de esta, retrocesos, o estabilización. Si bien es claro en un inicio la tendencia prácticamente lineal en el aumento de la competitividad, desde 2003 ha fluctuado con crecimiento y decrecimiento irregular.

Es evidente que la competitividad no puede mantenerse siempre en aumento, y una vez alcanzado cierto punto de esta, lo normal sería encontrar este escenario de fluctuaciones, donde se mantenga en rangos competitivos a veces más altos y más bajos. Sin embargo, en los términos propuestos por Irma Méndez de Hoyos, la creadora de este indicador, los valores que alcanza este no alcanza a ser considerado competitivo en prácticamente ninguna elección.

Considerando la interacción de estos indicadores, podemos generar una visión más completa del fenómeno de la competitividad en el territorio mexicano. En el nivel nacional, evidentemente tenemos elecciones más competitivas en los procesos más recientes que en inicio del periodo de análisis. Sin embargo, tampoco se puede afirmar categóricamente que esta se encuentre en niveles necesarios para considerarlos valores esperados en una democracia consolidada.

Ahora bien, la revisión en una lógica regional refleja algunas dinámicas interesantes del comportamiento de la competitividad y los valores asociados a la misma. Por un lado, el norte del país es la región menos competitiva, con márgenes de victoria más holgados, menos alternancias, un ICC más bajo y número efectivo de partidos más bajo. El sur del país es la región donde más alternancias ocurren, con márgenes de victoria más estrechos y un ICC y NEP en un nivel intermedio. El centro, por último, es donde mayor número efectivo de partidos encontramos, un ICC más alto y en contraste un margen de victoria con valores intermedios y alternancias con menor frecuencia que en el sur, pero más que en el norte.

De lo anterior, fue posible identificar tipo de competencia electoral específicos en los distritos electorales federales para la elección de diputados: el escenario donde mayor proporción de alternancias ocurren, entendiendo esta como una consecuencia necesaria de la competitividad

electoral, es cuando hay márgenes de victoria estrechos y un número efectivo de partidos de tres.

Sin embargo, este escenario se encuentra presente en una proporción pequeña del universo de elecciones analizadas y medidas. La mayoría se encuentran fuera de estos supuestos, y explican la falta de competitividad en los mismos, en términos de generar tanto la sensación de que las alternancias son posibles, es decir, la factibilidad de que la oposición logre hacerse con la victoria.

Es imposible señalar uno de los indicadores como determinante para generar mayor competitividad, ya que, como cualquier fenómeno social, este fenómeno está sobre determinado por distintos factores que, interrelacionando entre sí, generan o no competencia electoral competitiva.

En suma, el uso de los distintos indicadores permite generar un panorama completo de la dinámica electoral que se vive en los 300 distritos federales en la elección de diputados federales de México. Se puede afirmar que la competitividad electoral ha aumentado desde 1991, como ya lo habían demostrado investigaciones previas. El presente trabajo nos permite conocer el comportamiento de la misma en los procesos electorales más recientes, que refleja una transformación en el sistema electoral que no ha devenido en un aumento de esta.

Como líneas de investigación para futuros trabajos, queda por estudiarse lo que ocurra tras el proceso electoral de 2018, que podría suponer ser una elección crítica en términos de realineamiento electoral, y abrir el paso a una nueva era para el sistema electoral y político mexicano. Todos los indicadores revisados aquí apuntan a volatilidad, fragmentación y transformaciones que evidentemente deben generar un acomodo y estabilización como la vivida entre 2000 y 2009 y el sistema tripartidista a nivel federal que vivimos.

Los resultados electorales en 2018 señalan a 2015 como el último proceso electoral con cierta lógica común que podría apuntar al fin de una era electoral. La oposición logró avanzar en espacios donde antes no lo habían conseguido, logrando conquistar la mayoría en el congreso (Morena logró 165 diputaciones por MR, y sus aliados PT 26 y PES 30, aunque ello no implique una coalición legislativa, el desempeño electoral de su alianza logró ganar 221 de

los 300 distritos). La consecución de alternancias, en específico, la posibilidad institucional y fáctica para conseguirla es una condición sine qua non para considerar un régimen democrático competitivo.

En este sentido, el sistema mixto actual, con 300 distritos de mayoría relativa y 200 de representación proporcional sigue logrando mantener dos premisas básicas de la democracia: por un lado, lograr la consecución de una mayoría y un gobierno unificado que, sin embargo, necesite aliados electorales para conseguir mayorías calificadas para efectuar cambios constitucionales; por el otro, garantizar la presencia de la oposición en el Congreso, manteniendo a las minorías ideológicas representadas en el mismo.

Pese a que hay un tema recurrente en los debates sobre nuestro sistema electoral, a saber, la necesidad o no de cambiar el sistema mixto mencionado en el párrafo previo, lo cierto es que el desempeño del mismo no parece impedir el avance de la competitividad en el territorio nacional, sin embargo, hay temas subyacentes que si pueden impactar en la competencia electoral: la normatividad referente a los independientes, para que puedan competir en condiciones más equitativas, sería uno de ellos.

Las reformas y redistribuciones en las últimas décadas han apuntado a generar una consolidación democrática en México. La competitividad es una parte fundamental de la misma, y en efecto, estas transformaciones han coadyuvado a generarla en algunas regiones del país, pero aun no en la totalidad de este.

Hay hegemonías que permanecen en algunas regiones, y si bien estas pueden convivir con un régimen democrático consolidado, el contexto específico para que esto ocurra apunta a la sensación de que los cambios por la vía electoral son posibles siempre, cierto grado de incertidumbre y márgenes de victoria no tan holgados, que existen en estas.

Son pocos los distritos que no han experimentado alternancias, y la sensación de incertidumbre por los resultados está presente incluso en los bastiones tradicionales de cada partido. Ha ello ha ayudado la fragmentación del sistema, que ha dado mayor peso a los partidos minoritarios incentivando la conformación de coaliciones para que la oposición conquiste algunos distritos.

A futuro, la realización de esta investigación plantea interrogantes específicas: ¿cómo se dan estas dinámicas en cada caso específico de las 32 entidades federativas? ¿el comportamiento que se puede apreciar aquí a nivel federal se refleja en el mismo sentido en el nivel estatal y nivel municipal? ¿qué tanto afectará al sistema electoral y la configuración de competencia electoral el resultado de los comicios de 2018 a futuro? ¿la posibilidad de reelección legislativa en las subsecuentes legislaturas cambiará en algo las mismas? Son, sin duda líneas de investigación a considerar.

Fuentes consultadas:

BIBLIOGRAFÍA:

Bravo Ahuja, María Marcela, (2011) , “Elecciones 2009: tendencias y perspectivas en: Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral”; México: UNAM-AMCEE-IEEM.

Bravo Ahuja Ruíz, María Marcela (2010); “Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009”; México: Gernika, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; primera edición, 2010, 390 pp.

Jiménez Sánchez, Octavio (2004); “Competitividad Electoral, Redistribución y Gobiernos Divididos en el Estado de Morelos, 1976-2003” Tesis de Maestría en Estudios Sociales, Universidad Autónoma de México, Unidad Iztapalapa, 2004, 281 pp.

Pérez Fernández del Castillo et. al. (compiladores) (2009), “Memoria histórica de la transición democrática en México: 1977-2007. Documentos básicos para entender el cambio político”, México: Cámara de Diputados/Senado de la República/ UNAM/ Porrúa, 2009.

Przeworski, Adam (2010); “Democracy and the limits of self-government”, Nueva York: Cambridge University Press, 2010, 207 pp.

Puente Romero, Génesis (2014); “El cambio electoral. Competitividad y alternancia distrital en México 1997-2012”; Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014, 154 pp.

Sartori, Giovanni (1976), “Partidos y sistemas de partido. Marco para un análisis” España: Alianza Universidad, 454pp.

Sartori, Giovanni; (1997) “¿Qué es la democracia?” México: Editorial patria, segunda edición, 1997, 342 pp.

HEMEROGRAFÍA:

Alarcón Olgún, Víctor (2016); “Las circunscripciones electorales en México, 1979-2015. Balance y perspectivas”, en: Estudios Políticos, no. 39, septiembre-diciembre 2016, pp. 146-196.

Blais, André (2008); A general measure of district competitiveness; en: Electoral Studies 28, pp. 94-100, Elsevier.

Bochsler, Daniel (2010); “Measuring party nationalisation: A new Gini-based indicator that corrects for the number of units” en: Electoral Studies 29, no. 1, pp.155-168.

Campos, Gonzalo Santiago (2014); “Las candidaturas independientes en México”, en: Revista del Estado, número 33, julio-diciembre 2014, Universidad Externado de Colombia, Colombia, pp. 65-99.

De la Peña, Ricardo (2005). *El número de autonomías y la competitividad electoral*. En: Política y Cultura., Universidad Autónoma de México, México, n. 24, enero 2005, pp. 233-255.

Donno, Daniela (2013); *Elections and Democratization in Authoritarian Regimes*; en: American Journal of Political Science, Vol. 57, No. 3, pp. 703-716, Midwest Political Science Association.

Došek, Tomáš (2015); “La nacionalización de los partidos y sistemas de partidos en América Latina”, en: Política y Gobierno, vol. 22, no. 2, 2015, pp. 351-354.

Flanigan, William H. (1974); *Measures of Electoral Competition*; en: Political Methodology, Vol. 1, No. 4, pp. 31-60, Oxford University Press.

Forgette, Richard (2009); *Do Redistricting Principles and Practices Affect U. S. State Legislative Electoral*; en: State Politics & Policy Quarterly, Vol. 9, No. 2, pp. 151-175, Sage Publication.

Griffin, John (2006); *Electoral Competition and Democratic Responsiveness A Defense of the Marginality*; en: The Journal of Politics, Vol. 68, No. 4, pp. 911-921, The University of Chicago Press on behalf of the Southern Political Science Association.

Huckfeldt, Robert (2007); *Information, Activation, and Electoral Competition in the 2002 Congressional Elections*; The Journal of Politics, Vol. 69, No. 3, pp. 798-812, Tune University of Chicago Pres son behalf of the Southern Political Science Association.

Hyde, Susan D. (2012); *Which Elections Can Be Lost?;* en: Political Analysis, Vol. 20, No. 2, pp. 191-210, Oxford University Press.

Kermit, Daniel (1997); *Term Limits and Electoral Competitiveness*; en: Public Choice, Vol. 90, No. 1/4, Constitutional Political Economy, pp. 165-184, Springer.

Koch, Jeffrey (1998); *Electoral Competitiveness and the Voting Decision Evidence from the Pooled Senate*; en: Political Behavior, Vol. 20, No. 4, pp. 295-311, Springer.

Malhotra, Neil (2008); *The Impact of Public Financing on Electoral Competition Evidence from Arizona and Maine*; en: State Politics & Policy Quarterly, Vol. 8, No. 3, pp. 263-281, Sage Publications.

Méndez, Irma (2003). *Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática* en: Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 3, 2003, pp. 27- 48 Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México.

Méndez, Irma (2004) *La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997* en: Perfiles Latinoamericanos, núm. 24, junio, 2004, pp. 43-65 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México

Reynoso, Diego (2011). Apreniendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. En: Política y Gobierno, México, v. 18, n. 1, pp. 3-38, enero 2011

Reyes del Campillo Lona, Juan (2013); “Nacionalización del sistema partidario mexicano”; en: Andamios, vol. 10, no. 23, pp. 31-47, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Rogowski, John (2014); Electoral Choice, Ideological Conflict, and Political Participation; American Journal of Political Science, Vol. 58, No. 2, pp. 479-494, Midwest Political Science Association.

Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2007); “Competitividad electoral en el Estado de México 1990-2006, factores que intervienen en su explicación”, en: Espacios Públicos, vol. 10, núm. 19, agosto, 2007, pp. 62-81, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2006). Niveles de competitividad electoral, el caso de los estados de México y Morelos en: Espacios Públicos, vol. 9, núm. 17, febrero, 2006, pp. 58-103 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México

Svolik, Milan W. (2013); Learning to Love Democracy Electoral Accountability and the Success of Democracy; American Journal of Political Science, Vol. 57, No. 3, pp. 685-702, Midwest Political Science Association.

Thomas, Melanee (2012); Sacrificial lambs, women candidates, and district competitiveness in Canada; en: Electoral Studies 32, pp. 153-166, Elsevier.

Valdés Zurita, Leonardo (1995). El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral en: Política y Cultura, núm. 5, otoño, 1995, pp. 29-41 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

Vowles, Jack (2010); Electoral System Change, Generations, Competitiveness and Turnout in New Zealand, 1963-2005; en: British Journal of Political Science, Vol. 40, No. 4, pp. 875-895, Cambridge University Press.

FUENTES ELECTRÓNICAS:

Consulta Mitofsky; "Izquierdas y derechas en México ¿dónde están?", fecha de publicación: 28 de noviembre de 2014; consulta en línea: http://consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/internautas-opinan/item/download/93_7ff811aa6ecb79374defd87577fccc80; fecha de consulta: 11 de febrero de 2017.

Córdoba Avelar, Enrique: “Análisis: las entrañas de la reforma política”, en: CNN México, fecha de publicación: 15 de agosto de 2012; consulta en línea: <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/08/15/analisis-las-entranas-de-la-reforma-politica>; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

Instituto Nacional Electoral, "Avances en la instrumentación y preparación para el proceso electoral 2014-2015", fecha de publicación: 3 de octubre de 2010, consulta en línea: <http://www.ine.mx/archivos2/s/InformacionBasica/presentaciones/LibroReforma.pdf> ; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017

Instituto Nacional Electoral, "Reformas estructurales de nuestro sistema electoral", año de publicación: 2014, consulta en línea: http://pac.ife.org.mx/para_saber_mas_reformas_estructurales.html; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

Parametría; "¿Identificación ideológica?"; sin fecha de publicación; consulta en línea: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4403 ; fecha de consulta: 11 de febrero de 2017.

Sin autor; "Nuestro siglo, Reformas a la Ley Federal Electoral: los diputados de partido", Cámara de Diputados, México, sin fecha de publicación, consulta en línea: http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues9.htm; fecha de consulta: 24 de febrero de 2017.

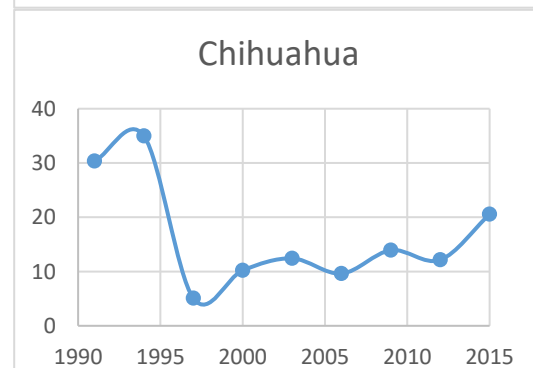
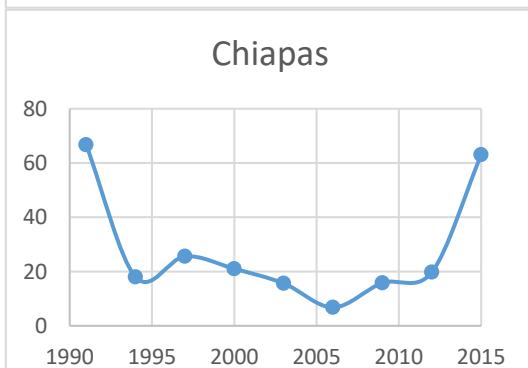
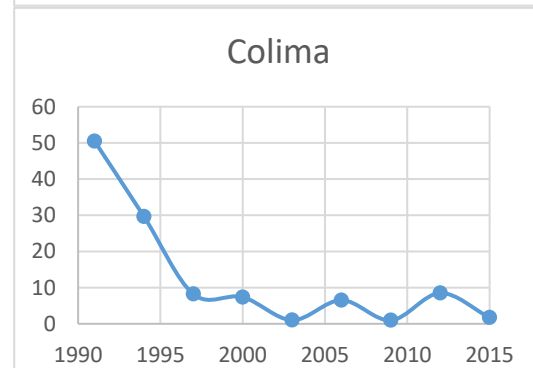
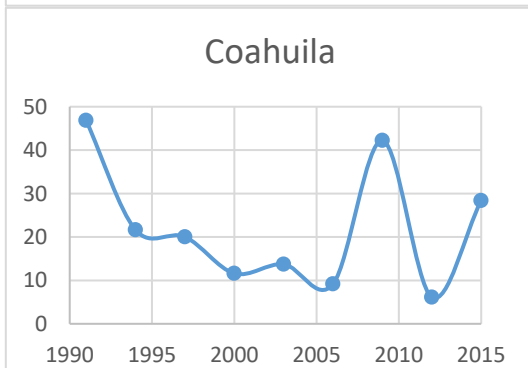
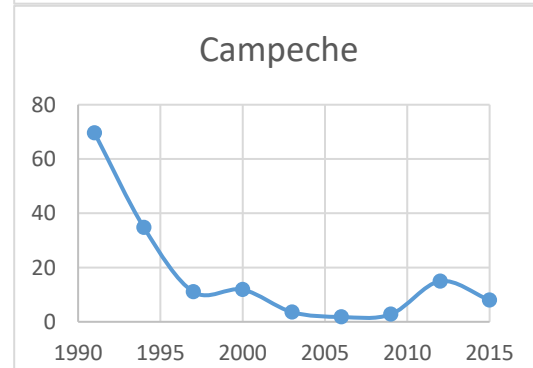
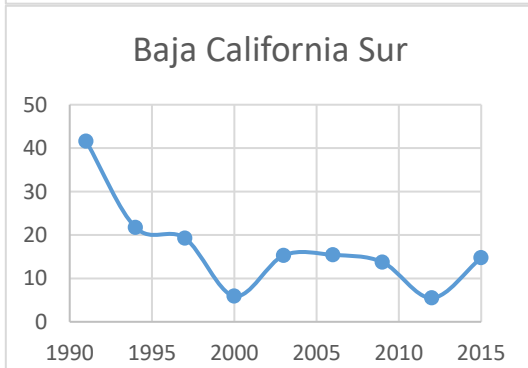
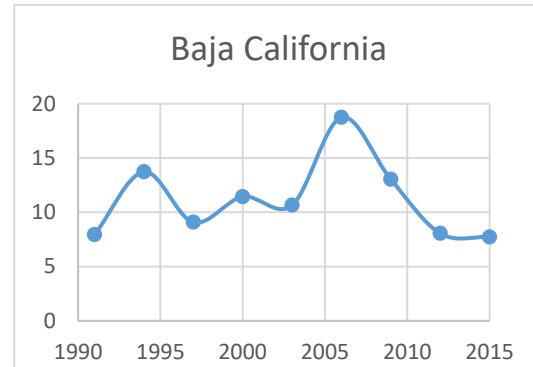
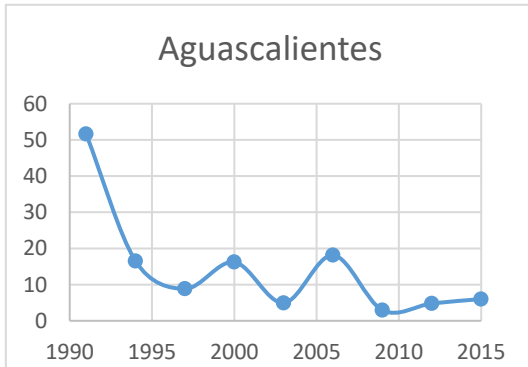
Sin autor; "Reforma política-electoral", sin fecha de publicación; consulta en línea: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_POLITICA_ELECTORAL.pdf ; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

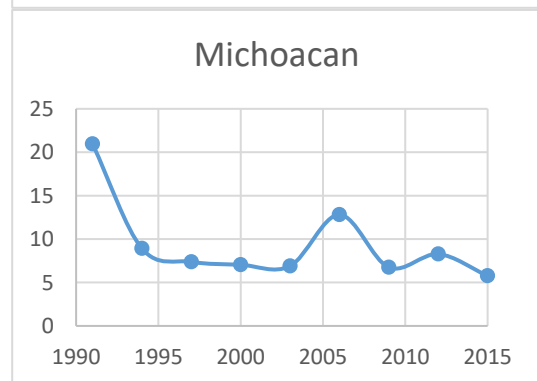
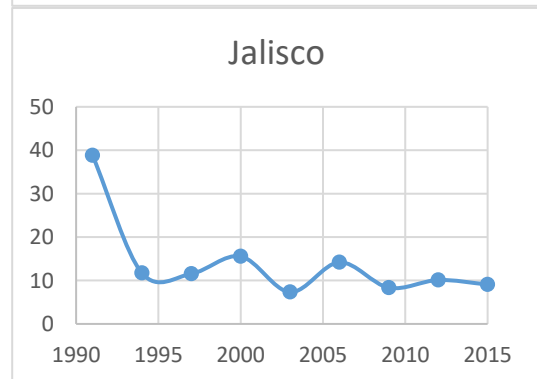
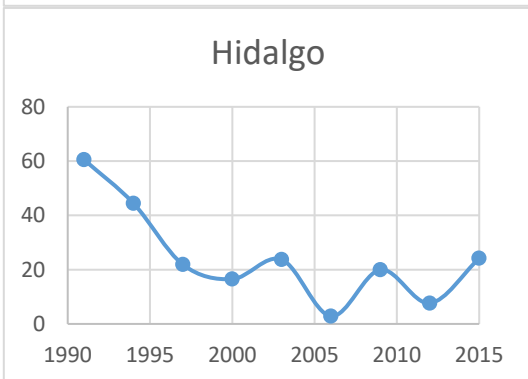
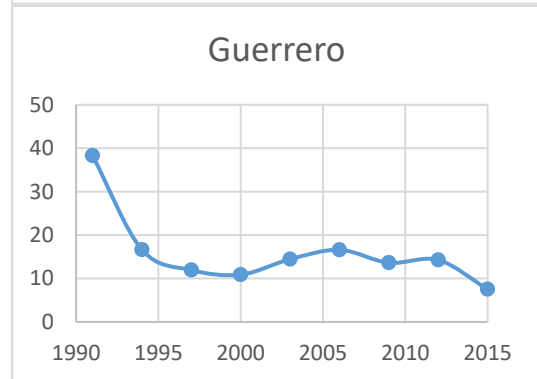
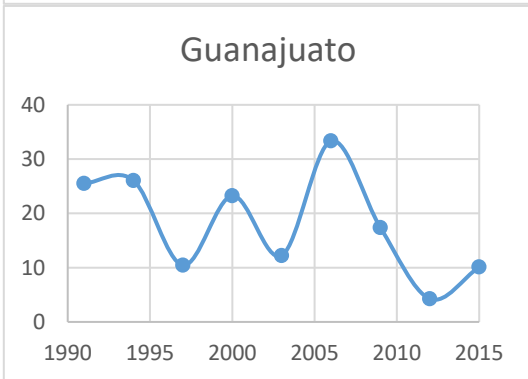
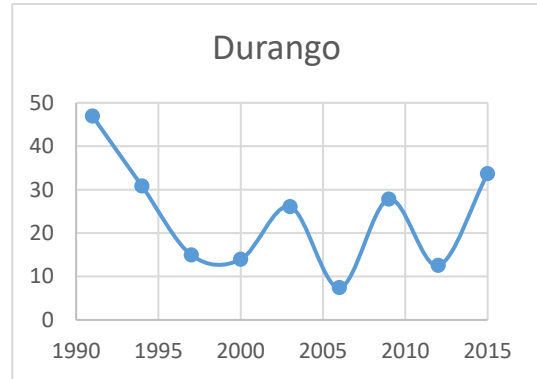
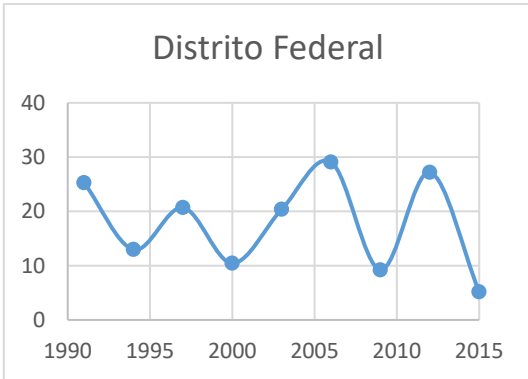
Ugalde, Luis Carlos; "Lo bueno, lo malo y lo incierto de la reforma electoral", fecha de publicación: 27 de mayo de 2014, consulta en línea: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2014/05/27/lo-bueno-lo-malo-y-lo-incierto-de-la-reforma-electoral/>; fecha de consulta: 12 de febrero de 2017.

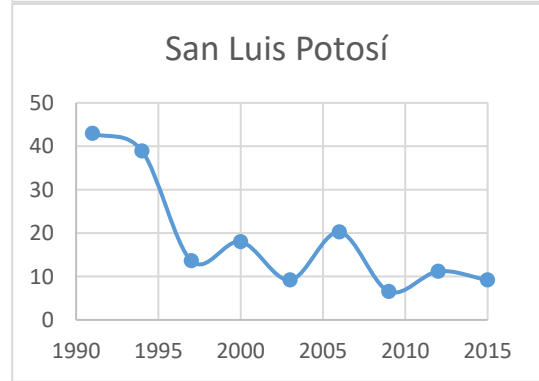
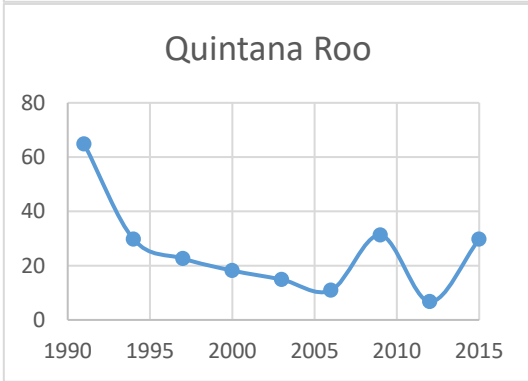
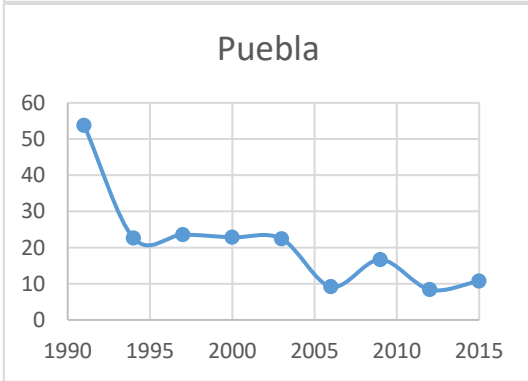
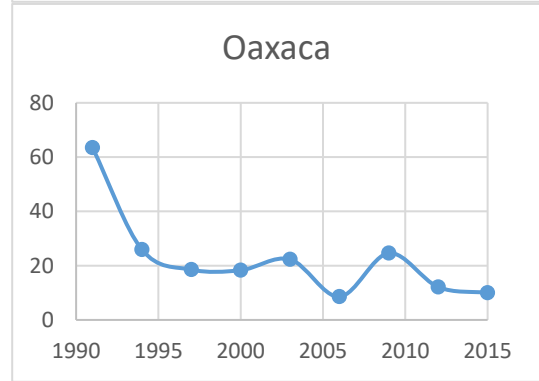
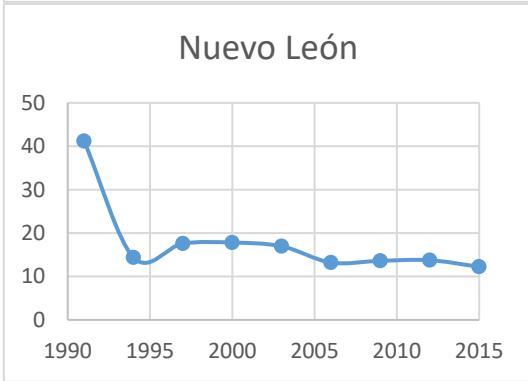
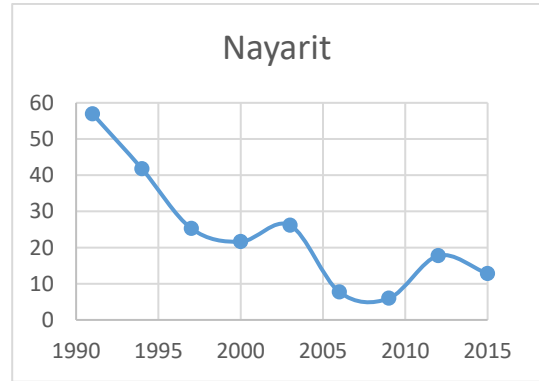
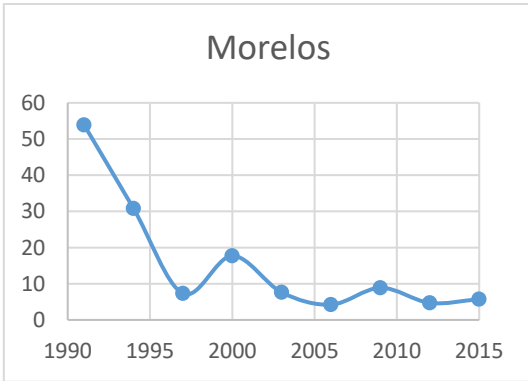
Anexos

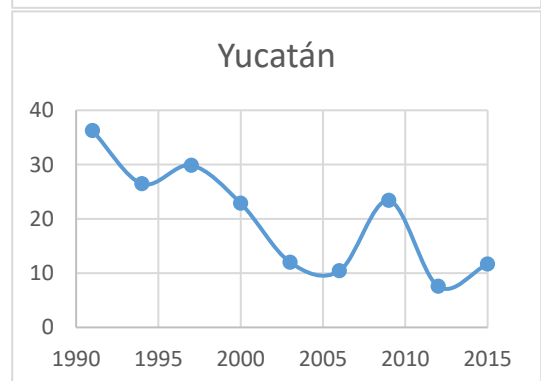
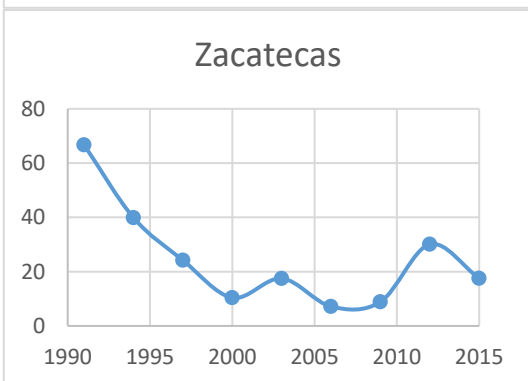
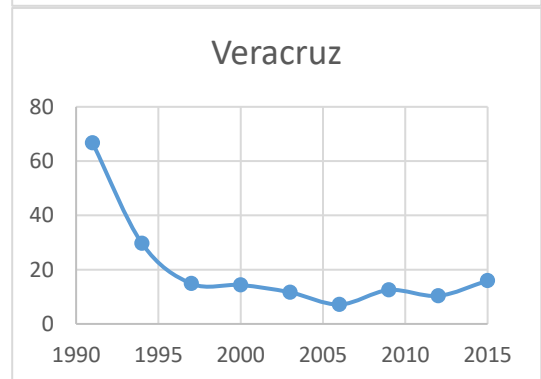
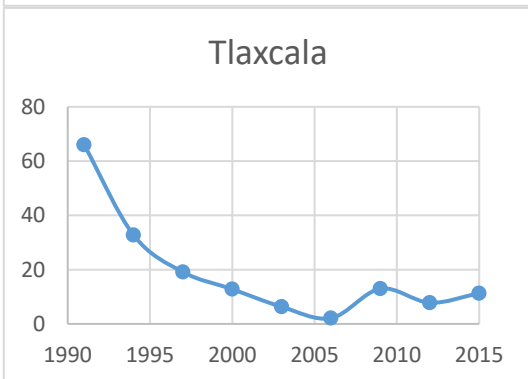
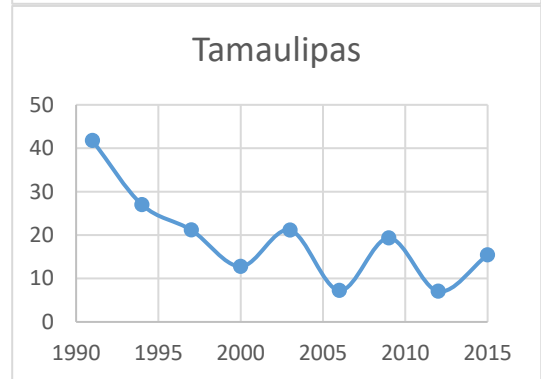
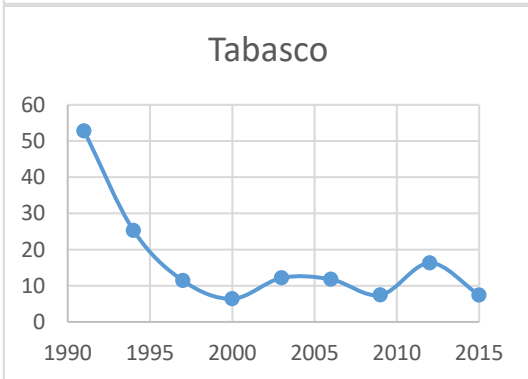
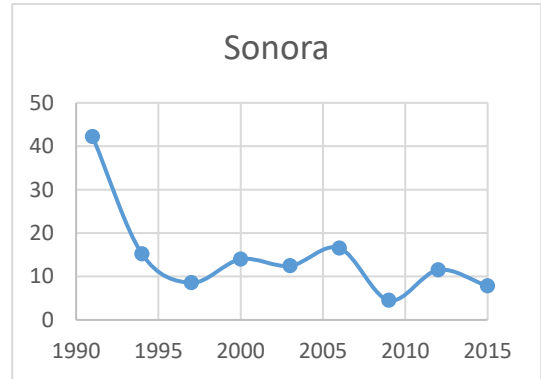
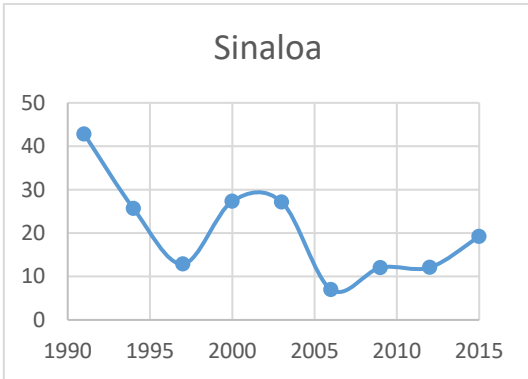
Margen de Victoria por estado

(Todas las gráficas son de elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral)









Índice de cuadros y gráficas

Cuadros

- Cuadro 1 Márgenes de victorias distritales, 1979-1994 p. 46
- Cuadro 2 Distribución de la potencia opositora, 1979-1994 p. 47
- Cuadro 3 Número efectivo de partidos, 1979-1994 p. 48
- Cuadro 4 Índice de competitividad p. 54
- Cuadro 5 Cambios en el número de distritos por estado p. 57-58
- Cuadro 6 Margen de victoria por estado 1991-2015 p. 60
- Cuadro 7 Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015 p. 62
- Cuadro 8 Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015 (porcentajes) p. 63
- Cuadro 9 Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015 p. 64
- Cuadro 10 Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015 (porcentajes) p. 64
- Cuadro 11 Promedios históricos del margen de victoria 1991-2015 p. 65
- Cuadro 12 Número efectivo de partidos 1991-2015 p. 67
- Cuadro 13 Número efectivo de partidos 1991-2015 (porcentajes) p. 69
- Cuadro 14 Promedios históricos del número efectivo de partidos 1991-2015 p. 69
- Cuadro 15 Diputados de Mayoría Relativa por partido p. 70
- Cuadro 16 Porcentaje del número de diputados de Mayoría Relativa por partido p. 70
- Cuadro 17 Grado de fragmentación de Rae 1991-2015 p. 72
- Cuadro 18 Promedios históricos del grado de fragmentación p. 74
- Cuadro 19 Porcentaje de votación para el ganador de la elección p. 76
- Cuadro 20 Volatilidad 1991-2015 p. 78
- Cuadro 21 Volatilidad por estado, promedio histórico p. 80
- Cuadro 22 Alternancias en los 300 distritos electorales federales, diputados p. 81
- Cuadro 23 Alternancias en los 300 distritos electorales federales, distintas distritaciones p. 81
- Cuadro 24 Índice de fuerza de oposición, promedios distritales, 1991-2015 p. 83

Cuadro 25 Distribución del índice de fuerza de la oposición, 1991-2015 p.	84
Cuadro 26 Promedio histórico del índice de fuerza de la oposición, 1991-2015 p.	86
Cuadro 27 Diferencia entre el número de victorias por partido, 1991-2015 p.	87
Cuadro 28 Diferencia entre el número de victorias por partido, calculo nacional 1991-2015 p.	88
Cuadro 29 Diferencia entre el número de victorias por partido, agrupamientos por rangos de entidades, 1991-2015 p.	90
Cuadro 30 Diferencia entre el número de victorias por partido, agrupamientos por rangos de entidades, 1991-2015 (porcentajes) p.	90
Cuadro 31 Promedio histórico por entidades de la diferencia entre victorias por partido, 1991-2015 p.	91
Cuadro 32 Indicador Compuesto de Competitividad, promedios distritales, 1991-2015 p.	92
Cuadro 33 Indicador Compuesto de Competitividad, nivel nacional, 1991-2015 p.	93
Cuadro 34 Número de estados por nivel de competitividad, 1991-2015 p.	94
Cuadro 35 Número de estados por nivel de competitividad, 1991-2015 (porcentajes) p.	94
Cuadro 36 Promedio histórico del Indicador Compuesto de Competitividad, 1991-2015 p.	95
Cuadro 37 Nacionalización del sistema de partidos en México, 1991-2015 p.	99
Cuadro 38 Distribución de distritos con competitividad muy alta, alta y media p.	104
Cuadro 39 Distribución de distritos con competitividad baja y nula p.	105
Cuadro 40 Proporción de distritos, por regiones, con alta y baja competitividad (porcentajes) p.	106
Cuadro 41 Distritos con alternancias p.	107
Cuadro 42 Distritos sin alternancias p.	108
Cuadro 43 Proporciones por región, de alternancias y no alternancias p.	109
Cuadro 44 Partido en el poder ejecutivo local por año p.	110
Cuadro 45 Número efectivo de partidos electorales y en el Congreso p.	112
Cuadro 46 Distritos agrupados por número efectivo de partidos y regiones p.	113
Cuadro 47 Distritos agrupados por número efectivo de partidos p.	114
Cuadro 48 Porcentaje de votación del primer lugar de la elección por distrito p.	116
Cuadro 49 Distribución porcentual del ICC de las entidades por regiones p.	117
Cuadro 50 Regiones y dinámicas electorales p.	118
Cuadro 51 Tipos de competencia electoral p.	119

Gráficas

- Gráfica 1 División por sexo de los diputados de mayoría relativa 1991-2015 p. 38
- Grafica 2. Índice Compuesto de Competitividad, Elecciones federales, nivel nacional 1979-1997. P. 51
- Grafica 3. Promedio nacional del margen de victoria, elección de diputados federales 1991-2015 p. 61
- Grafica 4. Agrupamiento en rangos del margen de victoria distrital 1991-2015 p. 62
- Grafica 5. Número efectivo de partidos, promedio nacional, 1991-2015 p. 68
- Grafica 6. Fragmentación, promedio nacional, 1991-2015 p. 73
- Grafica 7. Porcentaje de votación para el ganador de la elección, promedio nacional 1991-2015 p. 76
- Grafica 8. Promedio nacional de volatilidad 1991-2015 p. 79
- Grafica 9. Promedio nacional de la fuerza opositora, 1991-2015 p. 84
- Grafica 10. Promedio nacional del número de victorias por partido, 1991-2015 p. 88
- Grafica 11. Cálculo nacional de la diferencia del número de victorias por partido, 1991-2015 p. 89
- Grafica 12. Indicador Compuesto de Competitividad, nivel nacional, 1991-2015 p. 93
- Gráfica 13. Distritos agrupados por número efectivo de partidos p. 115